

# **Estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual en Centroamérica y la República Dominicana**

*Estudio Regional en el marco del proyecto CDIP sobre propiedad intelectual  
y desarrollo socioeconómico (CDIP/14/7)*

*Noviembre 2017*

*Informe preparado por la Secretaría de la Organización Mundial de la  
Propiedad Intelectual, División de Economía y Estadísticas*

*Con la colaboración de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala,  
Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.*

## **Tabla de contenidos**

Síntesis.....	i
Resumen ejecutivo.....	iii
Contexto .....	iii
Uso de la Propiedad Intelectual .....	v
Comercio y uso de PI .....	viii
Comentarios finales.....	ix
Estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual en la subregión.....	1
Introducción .....	1
1 - Contexto .....	2
2 - Objetivos .....	5
3 - Enfoque metodológico.....	6
3.1 - Fuentes de datos de PI utilizadas .....	6
3.2 - Preparación de los datos de PI .....	10
3.3 - Otras fuentes de datos utilizadas .....	12
4 - Bases para el diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión .....	15
4.1 - Uso de Patentes .....	15
4.2 - Uso de Modelos de utilidad .....	27
4.3 - Uso de Diseños industriales .....	32
4.4 - Uso de Marcas.....	37
4.4 - Uso de Derechos de autor.....	49
5 - Incidencia de la utilización de la PI en el proceso de integración comercial de la subregión .....	52
5.1 - El comercio de la subregión y el uso de la PI .....	52
5.2 - Análisis exploratorio sobre el uso de marcas y el comercio de productos.....	66
6 – Conclusiones y recomendaciones.....	69
Bibliografía.....	72
Anexos.....	73
Anexo 1 - Perfiles país.....	74
Anexo 2 - Legislación.....	88
Anexo 3 – Anexo econométrico .....	113

## Síntesis

Los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana decidieron en la IV Reunión Ministerial Centroamericana sobre Propiedad Intelectual (PI) propiciar la elaboración de un estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de PI en la subregión, realizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que servirá de base para elaborar un diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión.

Cabe destacar al proceso de integración económica y comercial centroamericana como uno de los principales antecedentes que dan contexto al estudio, incluyendo también a los esfuerzos conjuntos en materia de negociación de tratados y acuerdos de libre comercio. Proceso de integración que se refleja en el marco normativo e institucional de PI, como por ejemplo: los acuerdos y tratados internacionales, la formulación de Estrategias Nacionales de PI, las reuniones ministeriales sobre PI, y las múltiples acciones de colaboración y cooperación como el *Manual de organización y examen de solicitudes de patentes de invención* y el *Manual Armonizado en Materia de Criterios de registro de Marcas*, entre otros.

Entre los desafíos de la subregión se pueden destacar la ampliación del mercado interno, la diversificación de los socios comerciales y el incremento del contenido tecnológico de los intercambios. Los instrumentos y estrategias de PI pueden utilizarse, entre otros, para negociar acuerdos de libre comercio, proteger los productos y servicios exportados, estimular el intercambio de tecnologías y brindar un marco jurídico para el desarrollo de actividades comerciales, tecnológicas y creativas.

El monitoreo y análisis de la utilización del sistema de PI es una herramienta valiosa para el diagnóstico y diseño de políticas públicas que puedan ser implementadas en la subregión. La realización del estudio ha permitido demostrar la riqueza analítica que los indicadores basados en datos nacionales e internacionales de PI pueden aportar. Por otro lado, ha permitido relevar los desafíos institucionales y de infraestructura que significan el generar y mantener un sistema de información basado en datos de PI. A continuación, se resumen los principales hallazgos del estudio.

El uso de patentes para la protección de invenciones en la subregión ha sido principalmente por extranjeros, en particular de los EEUU. Los inventores de la subregión han usado poco el sistema de patentes. Cuando han buscado protección, lo han hecho principalmente de manera doméstica o en los EEUU, pero muy poco en los otros países de la subregión. Los modelos de utilidad han sido una alternativa para los inventores de la subregión, pero únicamente a nivel doméstico. Los diseños industriales han sido utilizados en la subregión mayormente por extranjeros. No obstante, estos representan un volumen muy inferior a las solicitudes de patentes por extranjeros.

Las marcas son el instrumento de PI más utilizado en la subregión. El uso doméstico se equipara al uso por extranjeros. Dentro de los extranjeros, los EEUU son el principal origen de marcas concedidas en la subregión, pero el uso internacional por la subregión aparece en segundo lugar. No obstante, existe un bajo uso de marcas en los EEUU por residentes de la subregión. Por cada marca que la subregión deposita en los EEUU, se depositan nueve en algún otro país de la subregión. Existe un gran potencial para un volumen aún mayor de marcas subregionales.

La elaboración del estudio permitió evidenciar que los datos de registros de derechos de autor son de difícil acceso y, además, que necesitan un esfuerzo mayor en materia de armonización de datos para su utilización y comparación.

La mayor integración de la subregión en el comercio internacional se evidencia con un aumento del uso de marcas, patentes y diseños industriales por nacionales y extranjeros. No obstante, el aumento de patentes y diseños industriales no es simétrico y trasluce las diferencias entre los sistemas nacionales de innovación de la subregión y aquellos de países industrializados, en particular respecto a los EEUU. El bajo uso de patentes y diseños industriales a nivel subregional no se condice con el nivel de intercambios comerciales, ni con los productos de mayor valor agregado comercializados. Siendo el uso de modelos de utilidad en la subregión principalmente doméstico, este instrumento no parece haber sido efectivo para las estrategias comerciales ni de nacionales ni de extranjeros.

En cambio, el uso de marcas en la subregión ha evolucionado de manera similar a las tendencias del comercio internacional. En promedio, se observa que un aumento en el comercio se correlaciona con un aumento proporcional en el uso de marcas. El vínculo entre el uso de marcas y el comercio interno a la subregión se verifica mayor al vínculo observado con el exterior.

El estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual en la subregión evidencia que existe mucho potencial para el diseño de políticas que estimulen un mejor uso del sistema de PI, en particular como apoyo a las estrategias comerciales de la subregión. No obstante, se evidencia también que cada instrumento de PI ha sido utilizado por los distintos actores económicos de manera e intensidad muy diferentes. A esto cabe agregar, que los instrumentos de PI son una entre muchas herramientas en el portfolio de políticas públicas que pueden implementarse. En particular, el diseño de estrategias y políticas de PI tienen que ser consonantes con la implementación de políticas de innovación, competitividad y promoción de comercio.

## Resumen ejecutivo

En la Declaración Ministerial de la IV Reunión Ministerial de agosto de 2015, celebrada Managua, Nicaragua, los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana decidieron propiciar la elaboración de un estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual (PI) en la subregión, realizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que servirá de base para elaborar un diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión, con vistas a ser presentado en la V Reunión Ministerial Centroamericana sobre PI.

### Contexto

Los países participantes del estudio se encuentran inmersos en un proceso de integración que data desde hace más de 60 años. Actualmente, la Integración Centroamericana cuenta con un marco institucional denominado “Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”. El subsistema económico, uno de los pilares de la integración centroamericana, tiene como marco institucional de ejecución la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

Cabe destacar también los esfuerzos realizados en materia de integración comercial como uno de los principales antecedentes que dan contexto al estudio. En particular, la negociación conjunta desde los años 2000 de varios tratados y acuerdos de libre comercio, tales como aquellos negociados con los EEUU (CAFTA-DR), la Unión Europea (AACUE) y, más recientemente, la República de Corea, entre otros.

Este proceso de mayor integración económica y comercial de la subregión tiene también incidencia, de alguna manera, en el marco normativo e institucional de PI. Entre otros, se puede señalar que todos los países de la subregión han adoptado el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), así como a los tratados de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT).

En años más recientes, se ha observado una importancia creciente de la PI en la agenda política subregional. En los últimos años, los siete países de la subregión han formulado Estrategias Nacionales de PI y, desde 2010, se han celebrado cuatro reuniones ministeriales sobre PI. Existen también iniciativas y acciones múltiples de colaboración y cooperación en materia de PI, como por ejemplo: el *Manual de organización y examen de solicitudes de patentes de invención* y el *Manual Armonizado en Materia de Criterios de registro de Marcas*, entre otros.

A cifras de 2015, la Subregión Centroamericana representa un mercado interno de 56 millones de personas y un producto interno bruto (PIB) de poco menos de 300 mil millones de dólares corrientes. En el mismo año, se puede observar que el mayor PIB de la subregión fue de 68 mil millones de dólares corrientes, correspondiendo éste a la República Dominicana. Existen diferencias en la cantidad de población de cada país, siendo Guatemala con 16.3 millones de habitantes el país con mayor número de habitantes y Panamá con 3.9 millones, el país con menor población. El PIB per cápita promedio de la subregión es de 5.300 dólares corrientes, mientras que el mayor se observa en Panamá, alcanzando los 13 mil dólares corrientes.

Al igual de lo que sucede en los países industrializados y en el resto de países latinoamericanos, el sector servicios contribuye más del 50% del PIB en todos los países de la subregión, representando un 66% del PIB total de la subregión. La contribución del sector agrícola es de 8% del PIB subregional, pero varía sustancialmente de un país a otro, siendo la más alta en Nicaragua con el 19% del PIB nacional. Siendo 15% del PIB subregional, la contribución del sector manufacturero se ubica más arriba que la del sector agrícola, pero también se registran muchas diferencias a nivel nacional. La mayor contribución se observa en El Salvador, cuyo sector manufacturero contribuye 21% del PIB nacional.

Los siete países de la subregión han observado un crecimiento económico sostenido durante las últimas dos décadas, promediando la subregión un 7,5% de crecimiento anual.<sup>1</sup> En los últimos años, las economías de la subregión han tenido una tendencia de crecimiento hacia la baja, aunque manteniéndose todavía en valores positivos.

El contexto comercial de la subregión sigue la tendencia marcada por los contextos político, institucional y económico antes mencionados. Desde su mayor inserción al comercio internacional mediante los acuerdos multilaterales en las pasadas dos décadas, el comercio de la subregión creció significativamente – un promedio anual de 7,6% desde 1995 – alcanzando las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios 93,5 y 129 mil millones de dólares en 2015, respectivamente. Las balanzas comerciales de todos los países de la subregión son deficitarias, sobre todo en lo que concierne al comercio de bienes. En cambio, las exportaciones de servicios se destacan por su alta proporción en el total de exportaciones de los siete países de la subregión. El principal destino de exportación de mercancías de todos los países de la subregión es Estados Unidos, así como el principal origen de las importaciones de bienes. El segundo destino de exportación más importante es la subregión misma como un todo, a excepción de la República Dominicana. Petróleo y combustibles (19%) es el primer rubro de productos importado por la subregión; mientras que Maquinaria y equipo eléctrico (9%) y Textiles (9%) son los principales productos exportados por la subregión. Por otro lado, los productos farmacéuticos son el principal rubro de comercio intrarregional.

De este contexto se pueden destilar una serie de desafíos para la subregión que deben tomarse en cuenta en el diseño de políticas públicas. Primero, las distintas economías de la subregión poseen un tamaño relativamente pequeño que las urge a integrarse con el mercado externo. Segundo, la concentración del comercio en un solo socio comercial, implica una interdependencia macroeconómica no exenta de riesgos y de asimetrías. Tercero, la especialización relativa en productos primarios o de bajo valor agregado expone a las economías de la subregión a la volatilidad de los precios internacionales.

De esta manera, aquellas políticas públicas que apunten a la ampliación del mercado interno, la diversificación de los socios comerciales y el incremento del contenido tecnológico de los intercambios deberán ser una prioridad para las acciones conjuntas de la subregión. Entre estas políticas, se pueden incluir a los instrumentos de protección de la PI y las estrategias de utilización de los mismos. Los cuales, entre otros, pueden utilizarse para estimular acuerdos de libre comercio,

---

<sup>1</sup> La tasa de crecimiento es calculada a partir de cifras expresadas en dólares corrientes, por ende incluyen la inflación propia de esa moneda.

proteger los bienes y servicios exportados, estimular el intercambio de tecnologías y brindar un marco jurídico para el desarrollo de actividades comerciales, tecnológicas y creativas.

### ***Uso de la Propiedad Intelectual***

Esta sección resume los principales resultados del estudio en materia de uso de PI

#### **Patentes**

- Durante el período 1990-2015, el 95% de las solicitudes de patentes en la subregión fueron realizadas por residentes en el extranjero de fuera de la subregión.
- EEUU es el principal origen, acumulando el 49% de las solicitudes de patentes en la subregión. Y esto se observa para cada oficina nacional de la subregión.
- Los inventores de la subregión utilizan principalmente el sistema de patentes nacional (40%) y el extranjero fuera de la subregión (55%), pero muy poco en otros países de la subregión (menos del 5%).
- EEUU (32%) es también el primer destino internacional del total de patentes solicitadas por la subregión. No obstante, inventores salvadoreños han depositado proporcionalmente más en la Oficina Europea de Patentes (22%), mientras que los panameños lo han hecho más en China (20%).
- El principal campo tecnológico buscando protección mediante patentes concierne a los productos y métodos farmacéuticos (37%). Esto se replica para cada uno de los países de la subregión.
- En cambio, la subregión ha depositado más tecnologías relacionadas con la ingeniería civil (11%).

#### **Modelos de utilidad**

- En gran medida, las solicitudes de modelos de utilidad en la subregión durante el período 1990-2015 fueron realizadas por residentes nacionales (61%). No obstante, estos representaron un volumen inferior a las solicitudes de patentes por residentes nacionales (421 contra 1359 solicitudes).
- Los depositantes nacionales de la subregión protegen sus modelos de utilidad principalmente de manera doméstica (85%). Las pocas veces que lo hacen en el exterior, lo hacen de manera relativamente similar dentro (7%) y fuera de la subregión (8%).
- La subregión en su conjunto es el primer destino internacional para los modelos de utilidad originados en la subregión (46%). Esto es también el caso para la mayoría de los siete países, aunque los costarricenses depositan más en España (19%) y los salvadoreños más en Alemania (29%).

- España (22%) es el principal origen de los modelos de utilidad depositados en la subregión, seguida por EEUU (19%).
- El principal campo tecnológico buscando protección mediante modelos de utilidad concierne a las tecnologías relacionadas con la ingeniería civil (20%).

### **Diseños industriales**

- 81% de las solicitudes de diseños industriales en la subregión durante el período 1990-2015 fueron realizadas por residentes en el extranjero. No obstante, éstas representan un volumen muy inferior a las solicitudes de patentes por extranjeros (2.631 contra 28.168).
- EEUU (49%) es el principal origen de diseños solicitados en la subregión. Y esto se observa para cada país de la subregión.
- Los diseñadores de la subregión han solicitado diseños industriales principalmente de manera doméstica (83%). Las pocas veces que lo hicieron en el exterior, lo hicieron en proporciones similares tanto dentro (7%) como fuera de la subregión (10%).
- La subregión en su conjunto (40%) es el primer destino internacional para los diseños industriales originados en la subregión.
- La clase *Envases y embalajes* concentra la mayor cantidad de diseños solicitados en la subregión (24%) así como aquellos originados en la subregión (23%). Esto se replica prácticamente en todos los países con información disponible.

### **Marcas**

- El uso exclusivamente nacional representa 42% de las marcas concedidas en la subregión. Esto representa 84% de las marcas registradas por la subregión en la misma subregión o los EEUU.
- Excluyendo el uso nacional, EEUU (33%) es el principal origen de marcas concedidas a extranjeros en la subregión y le sigue la subregión (12%). Juntos representan casi la mitad de las marcas concedidas a extranjeros en la subregión.
- No obstante, existe un bajo uso de marcas por residentes de la subregión en los EEUU. La subregión ha registrado nueve veces más marcas en otro país de la subregión que en los EEUU (81.309 contra 8.964).
- Muy pocas marcas internacionales que llegan a la subregión buscan protección en todos los países de la subregión. Esto es independiente del origen subregional o extranjero de la marca.
- Las marcas asociadas a productos farmacéuticos concentran la mayor cantidad de marcas concedidas en la subregión por nacionales (15%), subregionales (22%) y extranjeros (17%). En cambio, los nacionales buscando protección en EEUU se concentran en marcas asociadas a productos de café, té y especias (10%).





## **Derechos de autor**

- La mayor cantidad de registros en Costa Rica (77%), El Salvador (79%) y Guatemala (65%) conciernen obras literarias.
- En Costa Rica, 95% de los registros fueron solicitados por residentes, 4% por extranjeros de fuera de la subregión y apenas 1% de dentro. Lamentablemente, solo Costa Rica ha informado el país de los solicitantes.
- Los registros de contrato parecieran cubrir una porción menor de los registros de obras.

## ***Comercio y uso de PI***

### **Comercio y Patentes**

- La mayor integración de la subregión en el comercio internacional se corresponde con un aumento del uso patentes por extranjeros en la subregión y por residentes en el extranjero
- No obstante, este aumento no es simétrico y trasluce las diferencias entre los sistemas nacionales de innovación de la subregión y aquellos de países industrializados, en particular respecto a los EEUU.
- Por otro lado, existe un bajo uso de patentes a nivel subregional, que no se condice con el nivel de intercambios comerciales ni los productos de mayor valor agregado comercializados.

### **Comercio y Modelos de utilidad**

- Siendo el uso de modelos de utilidad en la subregión principalmente doméstico, este instrumento no parece haber sido efectivo para las estrategias comerciales ni de nacionales ni de extranjeros.
- Por otro lado, el uso subregional de este instrumento es proporcionalmente mayor al de patentes. Cabe preguntarse cuáles son las diferencias que estos usuarios ven respecto a las patentes y cuáles serían las políticas públicas que podrían asistirlos en sus objetivos.

### **Comercio y Diseños industriales**

- Siendo que el sistema de protección de diseños industriales en la subregión ha sido utilizado principalmente por extranjeros de fuera de la subregión y en gran medida asociados con diseños de embalaje y envases, esto indica una relación con las importaciones desde el exterior.

- Como en el caso de los modelos de utilidad, cabe preguntarse por qué los diseñadores nacionales no pueden quebrar la barrera doméstica sea para depositar diseños en la subregión o fuera de ella.

### **Comercio y marcas**

- Durante el período 1990-2015, el uso de marcas en la subregión ha observado altas tasas de crecimiento, siguiendo de cerca las tendencias del comercio internacional. Al igual que los patrones comerciales, los registros de marcas también parecen afectados en gran medida por el entorno económico internacional.
- El análisis conjunto de los patrones comerciales y el uso de marcas indica un vínculo positivo y consistente entre ellos. En promedio, se observa que un aumento en el comercio se correlaciona con un aumento proporcional en el uso de marcas de aproximadamente 50%. Este vínculo se observa aún más alto cuando el comercio hace referencia en una mayor proporción a bienes de consumo final.
- También se observa un mayor volumen de uso de marcas por extranjeros que es acorde con el mayor volumen de importaciones provenientes de fuera de la subregión. Sin embargo, el vínculo entre el uso de marcas y el comercio interno a la subregión se verifica mayor al vínculo observado con el exterior. Esto indica que un aumento del comercio interno se observa, en promedio, con un aumento proporcional mayor en el uso de marcas.
- Los resultados son también consistentes cuando sólo se analizan los patrones comerciales relacionados con rubros de mayor presencia de bienes de consumo final o productos diferenciados.

### **Comentarios finales**

El análisis de la utilización de PI y comercio evidencia que existe mucho potencial en la subregión para el diseño de políticas que estimulen un mejor uso del sistema de PI como apoyo a las estrategias comerciales.

No obstante, se evidencia también que cada instrumento ha sido utilizado por los distintos actores de manera e intensidad muy diferentes. A esto cabe agregar, que los instrumentos de PI son una entre muchas herramientas en el portfolio de políticas públicas que pueden implementarse. En particular, el diseño de estrategias y políticas de PI tienen que ser consonantes con la implementación de políticas de innovación, competitividad y promoción de comercio.

## **Estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual en la subregión**

*Estudio Regional en el marco del proyecto CDIP sobre propiedad intelectual y desarrollo socioeconómico (CDIP/14/7)*

### **Introducción**

En la Declaración Ministerial de la IV Reunión Ministerial de agosto de 2015, celebrada Managua, Nicaragua, los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana decidieron propiciar la elaboración de un estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de propiedad intelectual (PI) en la subregión, realizado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), que servirá de base para elaborar un diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión, con vistas a ser presentado en la V Reunión Ministerial Centroamericana sobre PI.

El estudio se enmarca en la segunda fase del proyecto sobre PI y desarrollo socioeconómico (CDIP/14/7) del Comité de Desarrollo y PI (CDIP) de la OMPI. Este proyecto consiste en una serie de estudios económicos apuntando a reducir la brecha de información empírica que enfrentan los hacedores de políticas en los países en desarrollo. La división de economía y estadísticas de la OMPI (OMPI-ESD), los gobiernos de la subregión – en particular las Oficinas Nacionales de PI –y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OMPI colaboraron en la realización del estudio.

El informe está organizado de la siguiente manera. La primera sección brinda el contexto institucional y económico en el que se enmarca este estudio. La segunda sección enumera los principales objetivos del estudio. La tercera sección informa sobre las fuentes de datos y la metodología utilizadas. La cuarta sección presenta las Bases para el diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión. Mientras que la quinta sección explora la Incidencia de la utilización de la PI en el proceso de integración comercial de la subregión. Finalmente, la sexta sección concluye con una discusión sobre las posibles implicaciones del análisis.

La información estadística se complementa con perfiles detallados para cada país en el Anexo 1.

## 1 - Contexto

Cabe destacar al proceso de integración económica y comercial centroamericana como uno de los principales antecedentes que dan contexto al estudio. Los países participantes del estudio se encuentran inmersos en un proceso de integración que data desde hace más de 60 años.

Actualmente, la Integración Centroamericana cuenta con un marco institucional denominado “Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)”. Desde la segunda mitad del siglo pasado, los países de América Central han hecho esfuerzos considerables en materia de políticas de integración económica. En 1951, la firma de la Carta de San Salvador dio origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), la cual propició un marco de discusión para políticas regionales que convergieron en acuerdos tales como el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración (1958) y el Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana (1958). Estos acuerdos son antecedentes directos del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (1960), el cual dio inicio al Mercado Común Centroamericano (MCCA). En 1962, se consolida el proceso mediante la Segunda Carta de San Salvador. Luego, en 1991, se reforma mediante el Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la ODECA, el cual dio origen al SICA. En 2003, la República Dominicana se integra al SICA como estado asociado, completando la lista de países miembros pertenecientes a la subregión.<sup>2</sup> El objetivo fundamental del SICA es la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la en una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo, sustentada firmemente en el respeto, tutela y promoción de los derechos humanos.<sup>3</sup>

Bajo el marco del SICA, uno de los pilares de la integración centroamericana es el subsistema económico que tiene como marco institucional de ejecución la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). La SIECA es el ente de carácter técnico y administrativo del Proceso de Integración Económica Centroamericana. La SIECA tiene también su origen en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y, bajo el esquema del Protocolo de Tegucigalpa, su máxima autoridad es el Consejo de Ministros integrado por los ministros que tienen a su cargo las funciones de la integración económica.

Este esfuerzo de integración regional se traduce a un régimen de libre comercio entre los siete países de la subregión que abarca una gran parte de sus intercambios comerciales. Además, desde los años 2000, esta integración ha resultado en la negociación conjunta de varios tratados y acuerdos de libre comercio. Se pueden destacar, entre otros, los acuerdos negociados con Chile (1999), con los Estados Unidos (CAFTA-DR, 2004), con México (2011), con la Unión Europea (AACUE, 2012), con Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza (AELC, 2013) y, más recientemente, con la República de Corea (negociación iniciada en 2015).<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Además de los siete países de la subregión, también Belice es parte del SICA desde el año 2000.

<sup>3</sup> Este marco normativo se lista en mayor detalle en el Anexo 2.

<sup>4</sup> Cabe destacar que estos acuerdos no necesariamente incluyen a todos los países de la subregión y que muchos aún no han sido ratificados.

En parte gracias a esta mayor integración económica, los siete países de la subregión han observado un crecimiento económico sostenido durante las últimas dos décadas, promediando la subregión un 7,5% de crecimiento anual.<sup>5</sup> En los últimos años, las economías de la subregión han tenido una tendencia de crecimiento hacia la baja, aunque manteniéndose todavía en valores positivos. La subregión representa en 2015 un producto interno bruto (PIB) de poco menos de 300 mil millones de dólares corrientes. Además, la subregión representa un mercado interno de 56 millones de personas, lo que se traduce en un PIB per cápita promedio de 5.300 dólares. Existen, no obstante, diferencias importantes entre los países, donde Guatemala posee el mayor número de habitantes (16 millones), República Dominicana representa el mayor PIB (68 miles de millones de dólares) y Panamá se destaca por su mayor PIB per cápita (13 mil dólares).

En todos los países de la Subregión, al igual de lo que sucede en los países industrializados y en el resto de países latinoamericanos, la contribución del sector servicios al PIB es de más del 50%, siendo la más alta la de Costa Rica con 72,3% y la menor, la de Nicaragua con 54,3%. La contribución del sector agrícola al PIB varía sustancialmente de un país a otro, siendo la más alta la de Nicaragua, que contribuye con el 18,8%, superando incluso al sector manufacturero en 4,1 puntos porcentuales, y la más baja la de Panamá, que se ubica en un 2,9%, 3 puntos porcentuales menos que el aporte del sector manufacturero. En los demás países, la contribución del sector manufacturero se ubica más arriba que la del sector agrícola, siendo la diferencia más alta la de El Salvador de 9,6 puntos porcentuales y la menor de Panamá, que ya se ha expresado.

El contexto comercial de la subregión sigue la tendencia marcada por los entornos político, institucional y económico antes mencionados. Desde su mayor inserción al comercio internacional mediante los acuerdos multilaterales en las pasadas dos décadas, el comercio de la subregión creció significativamente alcanzando las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios 93 y 112 mil millones de dólares en 2015, respectivamente. Las balanzas comerciales de todos los países de la subregión son deficitarias, sobre todo en lo que concierne al comercio de bienes. En cambio, las exportaciones de servicios se destacan por su alta proporción en el total de exportaciones de los siete países de la subregión.

Estados Unidos (EEUU) es el principal socio comercial de cada país de la subregión, tanto para las exportaciones como las importaciones de bienes, lo que se explica en parte por la proximidad y la importancia de dicho mercado. La subregión como un bloque representa el segundo socio comercial para todos los países que la integran, con la excepción de la República Dominicana. Petróleo y combustibles (19%) es el primer rubro de productos importado por la subregión; mientras que Maquinaria y equipo eléctrico (9,3%) y Textiles (8,6%) son los principales productos exportados por la subregión. Por otro lado, los productos farmacéuticos son el principal rubro de comercio intrarregional.

Este proceso de mayor integración política, económica y comercial de la subregión tiene también incidencia en el marco normativo e institucional de PI con el objetivo de brindar un marco regulatorio robusto para una protección efectiva de la propiedad intelectual. Entre otros, se puede señalar que todos los países de la subregión han

---

<sup>5</sup> La tasa de crecimiento es calculada de cifras expresadas en dólares corrientes, por ende incluyen la inflación propia de esta moneda.

adoptado el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), así como a los tratados de Cooperación en materia de Patentes (PCT), de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) y sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT). En años más recientes, los siete países han formulado también Estrategias Nacionales de PI, las cuales se han comenzado a implementar ya en algunos de ellos. Las cuatro reuniones ministeriales sobre PI, celebradas desde 2010, también testifican sobre la importancia creciente de la PI en la agenda política subregional. Existen también iniciativas y acciones múltiples de colaboración y cooperación entre los distintos países de PI, como por ejemplo el *Manual de organización y examen de solicitudes de patentes de invención* y el *Manual Armonizado en Materia de Criterios de registro de Marcas*, entre otros.

## **2 - Objetivos**

De este contexto se pueden destilar una serie de desafíos para la subregión que deben tomarse en cuenta en el diseño de políticas públicas. Primero, las distintas economías de la subregión poseen un tamaño relativamente pequeño que las urge a integrarse con el mercado externo. Segundo, la concentración del comercio en un solo socio comercial, implica una interdependencia macroeconómica no exenta de riesgos y de asimetrías. Tercero, la especialización relativa en productos primarios o de bajo valor agregado expone a las economías de la subregión a la volatilidad de los precios internacionales.

De esta manera, aquellas políticas públicas que apunten a la ampliación del mercado interno, la diversificación de los socios comerciales y el incremento del contenido tecnológico de los intercambios deberán ser una prioridad para las acciones conjuntas de la subregión. Entre estas políticas se pueden incluir a los instrumentos de protección y estrategias de utilización de la propiedad intelectual. Los cuales, entre otros, pueden utilizarse para estimular acuerdos de libre comercio, proteger los productos y servicios exportados, estimular el intercambio de tecnologías y brindar un marco jurídico para el desarrollo de actividades comerciales, tecnológicas y creativas.

El monitoreo y análisis de la utilización del sistema de PI es una herramienta valiosa para el diagnóstico y diseño de políticas públicas que puedan ser implementadas en la subregión. La realización del estudio permitirá identificar los indicadores basados en datos nacionales e internacionales de PI. Por otro lado, permitirá relevar los desafíos institucionales y de infraestructura que significan la generación y manutención de un sistema de información basado en datos de PI.

En consecuencia, estos nuevos indicadores serán fundamentales para la evaluación futura de la reciente implementación de estrategias nacionales de PI de los países de la subregión. Es evidente que muchas de las políticas públicas de PI implementadas, o por implementarse, no han contado con el tiempo necesario para manifestarse en los datos que recaba este estudio. No obstante, este un ejercicio valioso que permitirá registrar el estado de situación previo a la incidencia que puedan tener las políticas relacionadas con las estrategias nacionales de PI en los países de la subregión. Por consiguiente, la construcción y el mantenimiento periódico de esta nueva fuente de datos y sus indicadores derivados proporcionarían, con el tiempo, a los países participantes con nuevas herramientas prácticas para llevar a cabo un análisis detallado y una evaluación tanto a nivel nacional como regional.

Dados estos antecedentes, este estudio subregional tiene por objetivo principal el efectuar un análisis económico que dé apoyo a la formulación de políticas de PI en la subregión. El estudio es de carácter empírico que se realiza a partir del desarrollo y análisis de una base de datos de PI novedosa para la subregión, la cual es vinculada a datos sobre comercio internacional.



### **3 - Enfoque metodológico**

Este estudio reposa en una base de datos novedosa que combina los micro datos de PI nacionales e internacionales para cada país de la subregión. Estos datos son combinados con datos de comercio internacional. La división de economía y estadísticas de la OMPI ha compilado y desarrollado esta base de datos específicamente para este estudio, en colaboración directa con las oficinas nacionales de PI de la subregión.

Esta fuente de datos representa el primer intento de vincular datos bibliográficos sobre patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas con datos de intercambios comerciales de la subregión. A continuación, se describen las fuentes de datos utilizadas para los instrumentos de PI. Luego, se describen los procesos realizados en materia de preparación y limpieza de datos sobre estas fuentes nacionales e internacionales de PI. Finalmente, se enumeran las fuentes de datos económicos y de comercio internacional utilizadas y cómo éstas fueron consolidadas para el análisis estadístico.

#### **3.1 - Fuentes de datos de PI utilizadas**

Esta sección describe como los datos de PI provenientes de las oficinas nacionales y aquellos de fuentes internacionales fueron consolidados para construir una base de micro-datos de solicitudes y registros de PI con el fin de poder realizar un análisis estadístico sobre el uso del sistema de PI de la subregión.

Los datos nacionales enviados para cada instrumento de PI fueron evaluados técnicamente, caso por caso, por el equipo de OMPI y los puntos focales. El procedimiento buscó establecer un mecanismo efectivo de intercambio de información con cada país. Se tuvo principalmente en consideración el volumen y relevancia de la información, así como la factibilidad de instrumentar una metodología apropiada de análisis y de vinculación de estos micro-datos de PI con la información económica disponible. En los casos de limitaciones o divergencias, la OMPI-ESD entró en contacto con el punto focal concernido en busca de información adicional.

Los datos nacionales requeridos para la ejecución del proyecto se describen a continuación.

Para cada publicación de patente o modelo de utilidad:

- Números de solicitud, publicación y concesión
- Tipo de publicación (por ejemplo, A, B, U, etc.)
- Fechas de solicitud, publicación y concesión
- Título y resumen de la solicitud
- Lista de símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP)
- Lista de los números de prioridad, sus fechas y lugar de depósito original
- Listas de solicitantes, incluyendo nombre, dirección y país
- Listas de inventores, incluyendo nombre, dirección y país



Para cada publicación de diseño industrial:

- Números de solicitud, publicación y concesión
- Tipo de publicación (por ejemplo, A, B, U, etc.)
- Fechas de solicitud, publicación y concesión
- Título y descripción de la solicitud
- Lista de clases de la Clasificación Locarno
- Lista de los números de prioridad, sus fechas y lugar de depósito original
- Listas de solicitantes, incluyendo nombre, dirección y país
- Listas de diseñadores, incluyendo nombre, dirección y país

Para cada registro de marca:

- Números de solicitud, registro y renovación
- Fechas de solicitud, registro, validez y vencimiento
- Status de la marca
- Índole de marca (producto, servicio, colectiva, etc.)
- Tipo de marca (nominal, figurativa, mixta, etc.)
- Listas de clases Niza
- Listas de clases Viena
- Listas de solicitantes, incluyendo nombre, dirección y país
- Lista de los números de prioridad, sus fechas y lugar de depósito original

Para cada registro de derecho de autor (Obra):

- Números de expediente, registro y publicación
- Tipo, título, descripción y duración de la obra
- Fecha de creación, solicitud, registro, publicación y término
- Nombre, calidad y país de origen del/a solicitante

Para cada registro de derecho de autor (Contratos):

- Número, fecha y tipo de registro de contrato
- Objeto, tipo específico y duración de cada contrato
- Enlace a cada obra relacionada (Números de expediente, registro o publicación)
- Valor de la Transacción: Valor Contrato (en Cantidad o Porcentaje)
- Nombre, tipo de participación y tipo actividad de las partes

El Cuadro 1 resume el envío de micro-datos por parte de las oficinas nacionales de PI. De este ejercicio, se pueden extraer dos constataciones de relevancia para futuros estudios. Primero, la capacidad de informar micro-datos no es homogénea según el instrumento de PI. En detalle, se puede destacar que todos los países de la subregión enviaron sus colecciones de marcas. En menor medida, los países enviaron datos de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales. Mientras que los datos de derechos de autor han tenido la menor cobertura de la subregión.

La segunda constatación concierne a los sistemas de información y sus posibilidades para el intercambio de datos. Los datos han sido compartidos en formatos muy distintos, lo que obedece en gran medida a los distintos sistemas de soporte de la información que existe en cada país y, muchas veces, para cada colección de nacional de PI. Además, cabe resaltar que la información contenida

distaba de ser homogénea y, en muchos casos, requería un esfuerzo considerable en la preparación de datos.

Cuadro 1 – Resumen de datos enviados

País	Formato original	Cobertura de PI		
Costa Rica	FoxPro (dbf, fpt, cdx)	Patentes Modelos de utilidad Diseños industriales		
	MS SQL Server backup file	Marcas		
	MS Excel	Derechos de autor		
El Salvador	MS Excel	Patentes Marcas Derechos de autor		
		Guatemala	MS Excel	Marcas Derechos de autor
		Honduras	PDF	Patentes Marcas Modelos de utilidad Diseños industriales
Nicaragua	MS Excel	Marcas		
Panamá	MS Excel	Patentes Marcas		
		República Dominicana	CSV	Patentes Marcas Modelos de utilidad Diseños industriales

Para asegurar una continuidad al esfuerzo realizado en materia de datos, es deseable que las oficinas nacionales de la subregión discutan e incorporen mecanismos de intercambio de datos. Esto existe ya, en parte, gracias a los estándares utilizados para el intercambio de datos como el proyecto de LATIPAT, el cual se basa en estándares de la OMPI.<sup>6</sup>

A este respecto cabe destacar que las colecciones nacionales de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales de la subregión se encuentran parcialmente representadas en otras fuentes como LATIPAT<sup>7</sup> y PATSTAT<sup>8</sup>. En la comparación de las fuentes nacionales con estas dos fuentes alternativas e indirectas se observa que en muchos casos estas fuentes no poseen la misma cobertura (Jürgens y Herrero-Solana, 2016). A los fines del estudio, se ha decidido incorporar la información de las tres fuentes, lo que a ha conllevado a un esfuerzo significativo de armonización de datos. El Cuadro 2 sintetiza las fuentes de datos utilizadas para cada instrumento de PI en cada país y su cobertura estimada.

<sup>6</sup> [www.wipo.int/standards/en/part\\_03\\_standards.html](http://www.wipo.int/standards/en/part_03_standards.html)

<sup>7</sup> [lp.espacenet.com](http://lp.espacenet.com)

<sup>8</sup> [www.epo.org/searching-for-patents/business/patstat.html](http://www.epo.org/searching-for-patents/business/patstat.html)

Cuadro 2 – Fuentes utilizadas para medir el uso de PI en la subregión

País	Marcas		Patentes		Mod. de utilidad		Diseños industriales		derechos de autor	
	fFuente	Cobertura	fFuente	Cobertura	fFuente	Cobertura	fFuente	Cobertura	fFuente	Cobertura
Costa Rica	O	conforme	PS, LP y O	conforme	PS, LP y O	conforme	PS, LP y O	conforme	O	datos solicitante incompletos
El Salvador	O	conforme	PS, LP y O	conforme	O	pocos datos	PS	muy pocos datos	O	datos solicitante incompletos
Guatemala	O	conforme	PS y LP	conforme	PS y LP	conforme	PS y LP	conforme	O	datos solicitante incompletos
Honduras	O	conforme	PS, LP y O	faltan datos	PS, LP y O	conforme	PS, LP y O	conforme	ND	
Nicaragua	O	conforme	PS	pocos datos	ND		ND		ND	
Panamá	O	conforme	PS, LP y O	conforme	ND		PS	muy pocos datos	ND	
República Dominicana	O	conforme	PS, LP y O	conforme	PS, LP y O	conforme	PS, LP y O	conforme	ND	

Notas: PS = Patstat, LP = Latipat, O = Oficina Nacional, ND = no hay dato

Además, se ha complementado la información del uso de PI en la subregión con información sobre el uso internacional de PI por parte de solicitantes, inventores y diseñadores de la subregión. En particular, los datos sobre solicitudes (publicadas) de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales fueron extraídos de PATSTAT, aunque la cobertura de patentes de invención es la más completa. Para los datos de marcas no existe una base de datos equivalente a PATSTAT.<sup>9</sup> Por ende, se ha recurrido a la base de marcas de la Oficina de Patentes y Marcas de Estados Unidos (USPTO), de donde se obtuvieron todos los registros solicitados por personas físicas o jurídicas residentes en la subregión.

### 3.2 - Preparación de los datos de PI

La preparación de los datos bibliográficos de PI requirió un esfuerzo considerable en materia de corrección de datos, imputación de datos faltantes, armonización y consolidación de fuentes.

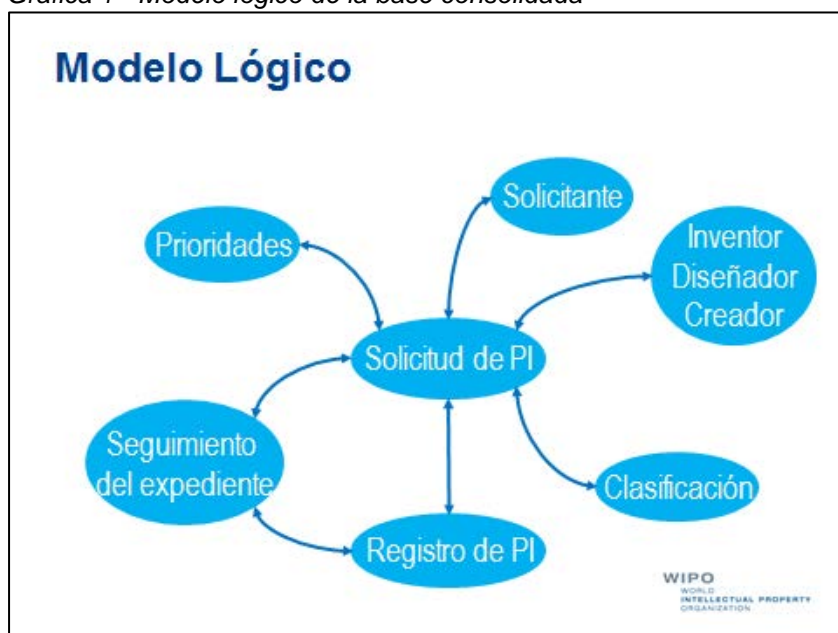
Al provenir de diferentes sistemas y al ser enviados en diferentes formatos, los datos nacionales tuvieron que ser corregidos por numerosos errores que se acumulaban como resultado de los procesos de exportación de un sistema e importación en otro sistema. En algunos casos – como los datos compartidos en formato PDF o FoxPro – se requirieron más de una exportación e importación, resultando en dificultades adicionales. Los errores más frecuentes involucraban saltos de línea o desplazamientos de columnas inesperados. Estos problemas pudieron corregirse en su gran totalidad.

<sup>9</sup> Lo más cercano es Base Mundial de Datos sobre Marcas (<http://www.wipo.int/branddb/es/>), pero no es posible acceder a los datos de forma masiva.

Además, se encontraron también errores en algunos datos originales. Donde los errores más frecuentes eran campos incompletos, formatos inconsistentes o errores de digitación. Entre los campos de vital importancia para el estudio, vale la pena destacar el formato de fechas, las clasificaciones internacionales – como las clasificaciones Niza, Locarno y CIP – y los países de origen de solicitantes. Para estos y otros campos se realizaron importantes tareas de limpieza y armonización de datos. En particular, se utilizaron técnicas para desambiguar nombres de solicitantes, inventores y diseñadores, que permitieron imputar datos faltantes, particularmente sobre el país origen.

A la postre, con las fuentes nacionales e internacionales armonizadas, se procedió a la consolidación de las fuentes utilizando como modelo lógico el que se ilustra en la Gráfica 1.

Gráfica 1 - Modelo lógico de la base consolidada



Es importante tener en cuenta para lo que sigue las siguientes características de los datos utilizados. Los datos de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales hacen referencia a solicitudes publicadas. En el caso que una patente o modelo de utilidad posee más de una clase CPI, se ha utilizado el conteo fraccional. De manera similar, en el caso que un diseño industrial posee más de una clase Locarno, también se ha utilizado el conteo fraccional. El año de referencia corresponde a la fecha de solicitud o, en caso de existir, a la fecha de prioridad.

Lamentablemente, dada la heterogeneidad en los números de prioridades en las fuentes nacionales y Latipat, no fue posible hacer uso de la información sobre familias de patentes.

Por el contrario, los datos de marcas hacen referencia a marcas concedidas. Además, para poder comparar los sistemas de clases múltiples con aquellos de clases simples, se ha utilizado la equivalencia de clase simple. Es decir, se multiplica

cada marca por cuantas clases Niza distintas informe. El año de referencia corresponde a la fecha de solicitud de la marca y el país de origen corresponde al país del primer depositante.

Los datos de familias de marcas se crean a partir de los datos de marcas disponibles para cada país de la subregión. Cada familia de marcas contiene todas las marcas concedidas en la subregión con el mismo título, por el mismo depositante y para la misma clase Niza. El analizar las distintas elecciones de presentación nacional dentro de la subregión para cada “familia” de marcas puede contribuir a la comprensión de las estrategias y necesidades por los solicitantes nacionales y extranjeros en la subregión. Cabe decir que una marca nacional puede tardar años hasta que se deposita en otro país de la subregión. Por ende, existe una cierta inercia en los datos que favorece las marcas únicamente nacionales en desmedro de las intrarregionales.

Lamentablemente, dada la heterogeneidad de los datos, no se ha podido proceder al análisis de las renovaciones de marcas a nivel subregional.

El caso de registros de derechos de autor – tanto obras como contratos – merece un comentario particular. Para comenzar, este instrumento de PI ha sido el de más difícil obtención de micro-datos. Dos de los tres países para los que se obtuvieron datos no poseen información sobre el país de origen del solicitante. Y el tercer país no posee esta información para todos los años. De todas maneras, estos datos de derecho de autor son de por sí de difícil comparabilidad por diversos motivos adicionales. Entre otros, vale destacar que el registro de obras es de carácter voluntario. Además, las diferencias de sistemas de información de cada institución nacional hacen, en la práctica, que los pocos datos que existen posean distinta cobertura y armonización. Por ende, este ejercicio indica una necesidad en el fortalecimiento del sistema de recopilación de datos para este tipo de instrumento.

### **3.3 - Otras fuentes de datos utilizadas**

En complemento de los micro datos de PI, se han incluido también datos económicos con el fin de enriquecer el análisis. Entre otros se destacan los indicadores macroeconómicos recopilados por el Banco Mundial como el PIB, la población, el PIB per cápita y la distribución del PIB por sectores.

De acuerdo con el objetivo principal del informe, la base de datos de PI se ha complementado también con los datos de comercio internacional bilateral y desagregado por tipo de producto comercializado. En la medida de lo posible, se buscó utilizar datos sobre comercio de bienes y servicios. No obstante, se evidenció que la cobertura de datos sobre comercio bilateral y desagregado por clases de servicios se encuentra incompleta particularmente para países en desarrollo (Francois y Pindyuk, 2013). Como señalan estos autores, este problema no puede circunvalarse siquiera intentando completar los datos mediante múltiples fuentes tales como UN COMTRADE, UNCTAD, Banco Mundial, OCDE o Eurostat. El Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica mantenido por SIECA tampoco parece contener estas estadísticas.<sup>10</sup> Cabe explorar a futuro si SIECA o los órganos nacionales podrían completar estos datos.

---

<sup>10</sup> Ver <http://estadisticas.sieca.int/>

Por consiguiente, la información recopilada consiste del volumen total de las importaciones y exportaciones de bienes desde y hacia los siete países que participan en el estudio. Para cada uno de estos flujos comerciales, los datos se desglosan por socio comercial – es decir, destino de las exportaciones y origen de las importaciones – y por el tipo de producto comercializado. Para este último, se ha hecho uso de las cinco ediciones diferentes de la Clasificación de Sistema Armonizado (SA), a nivel de 6 dígitos. La información proviene de la fuente Commodity Trade Statistics Database de Naciones Unidas (UN COMTRADE). Los datos de comercio se han limitado al período 1995-2014.<sup>11</sup>

En particular, los datos de comercio internacional anuales referentes a las exportaciones procedentes de y a las importaciones desde los países de la subregión con la mayor desagregación posible, tales como la o la Clasificación Extendida de Servicios en la Balanza de Pagos (EBOPS).

El estudio logra vincular los datos de comercio de bienes anuales con el uso de la PI para cada uno de los países de América Central y sus socios comerciales del resto del mundo. Para lograr este cometido, los datos de comercio fueron reclasificados con la clase correspondiente de la Clasificación Internacional de Productos y Servicios para el Registro de las Marcas (clase Niza, de ahora en adelante). Para llevar a cabo este proceso, los datos de comercio fueron primero convertidos del SA a la tercera revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas (CIIU, Rev-3). Como los datos UN COMTRADE se encuentran disponibles de acuerdo con cinco ediciones diferentes del SA - es decir, 1992, 1996, 2002, 2007 y 2012 – estos se han tenido que homogenizar mediante las tablas de correspondencias proporcionadas por el Banco Mundial.<sup>12</sup>

Cabe destacar que algunas observaciones deben ser excluidas durante las diferentes conversiones mencionadas. A este respecto, sólo hay dos limitaciones en los datos dignos de mención. La primera se refiere a los datos de El Salvador durante el período 2000-2003, cuando aproximadamente el 55-60% de las exportaciones y el 28% de las importaciones no tienen la información correcta sobre los códigos del SA. La segunda se refiere a Costa Rica, que posee un problema similar para las exportaciones de 2009. Estas fuentes potenciales de sesgo se detectan al intentar pasar del SA 1996 a la CIIU Rev-3. El problema pareciera radicar en los códigos SA declarados como 1996 en los datos de UN COMTRADE, cuando en realidad corresponderían a códigos solo presentes en otras ediciones del SA. En consecuencia, estos casos se corrigieron manualmente utilizando una versión posterior del SA.

Como paso final, hicimos uso de una tabla de concordancia propuesto por Lybbert et al (2014) que vincula las clases Niza a 2-dígitos con la CIIU Rev-3.

Como comentario final, cabe destacar que existen muchas otras fuentes de información valiosas que podrían considerarse en futuras ediciones de la preparación de estos datos. En particular, se pueden mencionar los datos de inversión extranjera directa o la actividad exportadora de las pequeñas y medianas

---

<sup>11</sup> Los datos para la República Dominicana poseen la serie truncada para las importaciones anteriores al año 2001.

<sup>12</sup> Ver [http://wits.worldbank.org/product\\_concordance.html](http://wits.worldbank.org/product_concordance.html)



empresas (Pymes) de la subregión. Lamentablemente, y de manera similar a los datos de comercio de servicios, no existe el mismo nivel de cobertura para este tipo de datos al encontrado para el comercio de bienes. Siendo que estos datos son indispensables para el diseño de políticas públicas de la subregión, se podrían tomar acciones conjuntas para el apuntalamiento institucional que pueda generarlos.

#### **4 - Bases para el diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión**

Esta sección tiene por objetivo el realizar por la primera vez un monitoreo y análisis de la utilización del sistema de PI en la subregión. De esta manera, se buscará evidenciar el potencial analítico que los indicadores basados en datos nacionales e internacionales de PI pueden aportar para el diagnóstico y diseño de políticas públicas que puedan ser implementadas en la subregión. Por otro lado, este ejercicio permitirá también relevar los desafíos institucionales y de infraestructura que significan el generar y mantener un sistema de información basado en datos de PI.

En particular, esta sección intenta sentar las bases para un diagnóstico constante del uso del sistema de PI en la subregión. Para esto se analizarán los indicadores que informan el uso de la PI en y por la subregión por usuarios nacionales (residentes), intrarregionales (no-residentes pero residentes en la subregión) y extrarregionales (demás no-residentes). En particular, se analizará la dinámica y las tendencias de los usuarios de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas y su distribución sectorial.

##### **4.1 - Uso de Patentes**

Durante el periodo 1990-2015, la subregión recibió casi 30 mil solicitudes de patentes que fueron publicadas (ver Cuadro 3). La subregión ha crecido de 174 solicitudes de patentes en 1990 a 1128 en 2015, con un promedio de 7,8% de crecimiento anual. No obstante, el pico de solicitudes se observa para el año 2006, cuando se superó la barrera de dos mil solicitudes en la subregión.

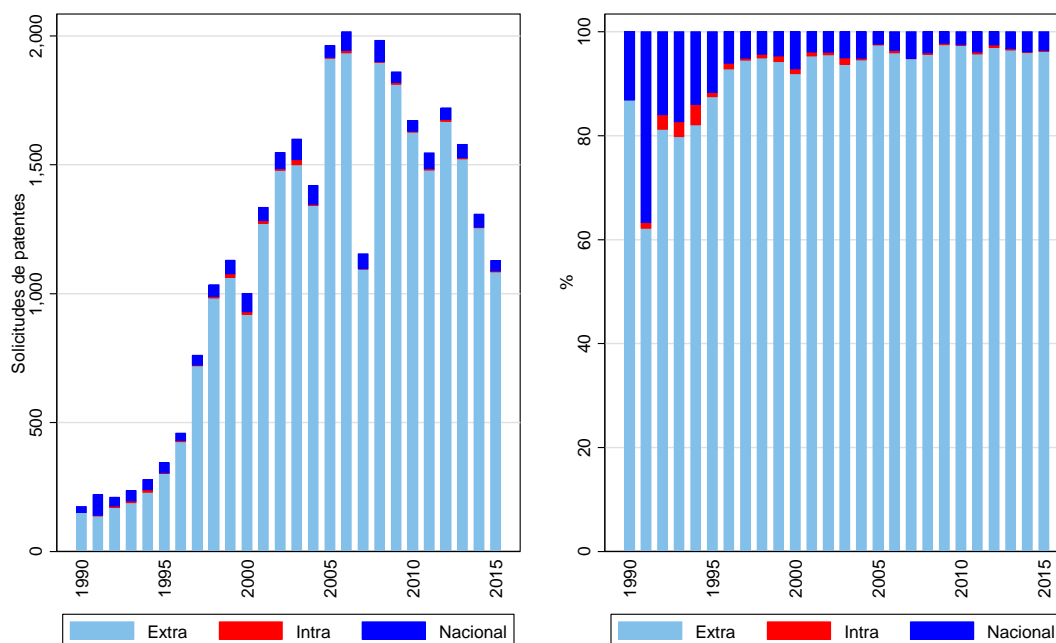
Desde entonces se observa una tendencia relativamente descendente, aunque no sin fluctuaciones. En particular, se destacan los valores para los años 2007 y 2015 por ser tan bajos como los observados en la segunda mitad de los noventa (ver Gráfica 2). Esta serie errática y descendente puede explicarse por el rezago habitual en la publicación de solicitudes patentes y al hecho que los números son relativamente bajos y cualquier faltante de datos tiene un efecto más visible.

Durante este período, el 95% de las solicitudes de patentes en la subregión fueron realizados por inventores residentes en el extranjero (ver Cuadro 3). Gran parte del crecimiento de solicitudes por extranjeros se observa a fines de la década de los años noventa y principios de los años 2000. Desde entonces las solicitudes extranjeras en la subregión se mantienen entre mil y dos mil por año. De todas maneras, este monto queda opacado por el total de patentes que se depositan en el mundo el cual ronda los tres millones por año.

Si bien en menor medida, esto también se observa para las solicitudes nacionales. Las cuales casi se cuadruplicaron desde 1990 hasta 2003, aunque el volumen sigue permaneciendo holgadamente por debajo de las cien solicitudes por año. Con apenas 153 solicitudes en más de 25 años, el uso subregional del sistema de patentes se podría caracterizar de prácticamente inexistente. Sin embargo, esto no significa que los inventores de la subregión no han buscado una protección internacional. Muy por el contrario, los inventores de la subregión han privilegiado la solicitud de patentes en el extranjero no sólo respecto a los otros países de la

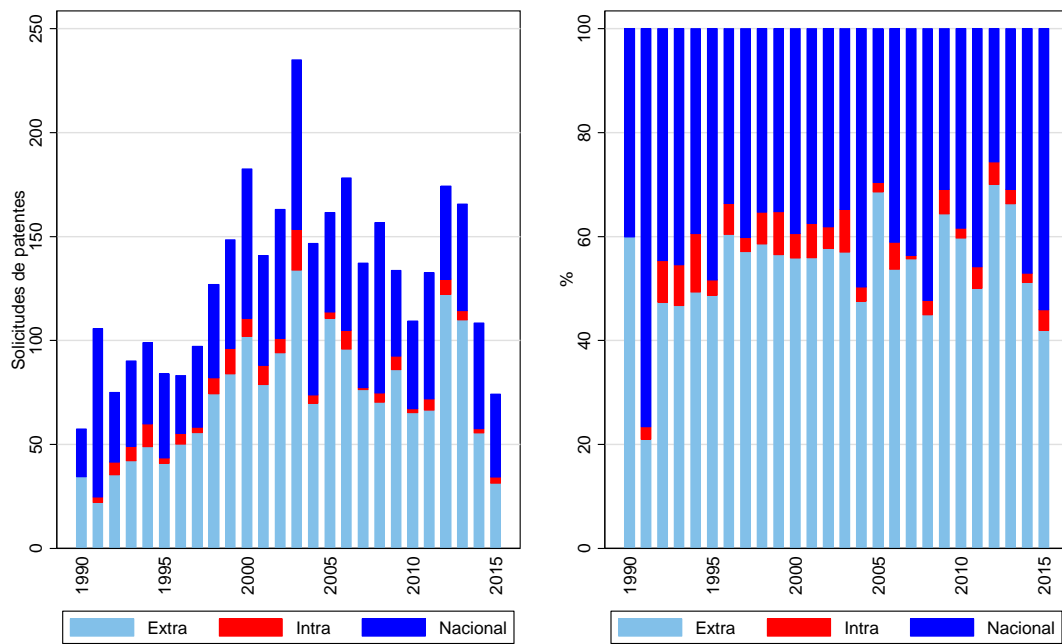
subregión sino también, en muchos casos, respecto a la protección nacional (ver Gráfica 3). Durante el periodo 1990-2015, los inventores han depositado 55.1% de sus solicitudes en el extranjero, 40.4% en las oficinas nacionales y apenas un 4.5% en otro país de la subregión.

Gráfica 2 - Solicitudes de patentes depositadas en la subregión según origen de inventor/a



Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.  
Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

Gráfica 3 - - Solicitudes de patentes depositadas por inventores de la subregión según destino



Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador. Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

**Cuadro 3 – Uso del sistema de patentes de la subregión según origen de inventor/a**

Origen Año	Extra		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	151	86.8	0	0.0	23	13.2	174	100.0
1991	138	62.2	3	1.1	81	36.7	221	100.0
1992	171	81.2	6	2.9	34	16.0	210	100.0
1993	189	79.7	7	3.0	41	17.3	237	100.0
1994	229	82.0	11	4.0	39	14.0	279	100.0
1995	302	87.5	3	0.7	41	11.8	345	100.0
1996	426	92.8	5	1.1	28	6.1	459	100.0
1997	719	94.5	3	0.3	39	5.1	761	100.0
1998	982	94.9	8	0.7	45	4.3	1035	100.0
1999	1064	94.3	12	1.1	52	4.6	1129	100.0
2000	920	91.9	9	0.9	72	7.2	1001	100.0
2001	1273	95.3	9	0.7	53	4.0	1335	100.0
2002	1478	95.5	7	0.4	62	4.0	1547	100.0
2003	1499	93.7	20	1.2	82	5.1	1600	100.0
2004	1342	94.6	4	0.3	73	5.1	1419	100.0
2005	1912	97.4	3	0.2	48	2.4	1963	100.0
2006	1934	95.9	9	0.5	73	3.6	2016	100.0
2007	1094	94.7	1	0.1	60	5.2	1155	100.0
2008	1896	95.6	4	0.2	82	4.1	1982	100.0
2009	1812	97.4	6	0.3	41	2.2	1860	100.0
2010	1627	97.4	2	0.1	42	2.5	1671	100.0
2011	1480	95.7	5	0.4	61	3.9	1546	100.0
2012	1668	97.0	7	0.4	45	2.6	1720	100.0
2013	1523	96.5	5	0.3	51	3.2	1579	100.0
2014	1255	95.9	2	0.2	51	3.9	1308	100.0
2015	1085	96.2	3	0.3	40	3.6	1128	100.0
<b>Total</b>	<b>28168</b>	<b>94.9</b>	<b>153</b>	<b>0.5</b>	<b>1359</b>	<b>4.6</b>	<b>29680</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador. Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

**Cuadro 4 – Uso del sistema de patentes por inventores de la subregión según destino de la protección**

Destino Año	Extra		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	34	59.9	.	.	23	40.1	57	100.0
1991	22	21.0	3	2.4	81	76.6	106	100.0
1992	35	47.3	6	8.0	34	44.7	75	100.0
1993	42	46.7	7	7.8	41	45.5	90	100.0
1994	49	49.3	11	11.2	39	39.4	99	100.0
1995	41	48.7	3	3.0	41	48.3	84	100.0
1996	50	60.3	5	6.0	28	33.7	83	100.0
1997	56	57.1	3	2.7	39	40.2	97	100.0
1998	74	58.6	8	6.0	45	35.4	127	100.0
1999	84	56.5	12	8.3	52	35.3	148	100.0
2000	102	55.8	9	4.8	72	39.4	183	100.0
2001	79	55.9	9	6.5	53	37.6	141	100.0
2002	94	57.7	7	4.2	62	38.1	163	100.0
2003	134	56.9	20	8.3	82	34.8	235	100.0
2004	70	47.6	4	2.7	73	49.7	147	100.0
2005	111	68.5	3	1.9	48	29.6	162	100.0
2006	96	53.7	9	5.1	73	41.1	178	100.0
2007	76	55.6	1	0.7	60	43.6	137	100.0
2008	70	44.9	4	2.8	82	52.4	157	100.0
2009	86	64.4	6	4.7	41	30.9	134	100.0
2010	65	59.7	2	1.8	42	38.5	109	100.0
2011	66	50.0	5	4.1	61	45.9	133	100.0
2012	122	70.0	7	4.3	45	25.7	174	100.0
2013	110	66.3	5	2.8	51	30.9	166	100.0
2014	55	51.1	2	1.8	51	47.1	108	100.0
2015	31	42.0	3	3.9	40	54.1	74	100.0
<b>Total</b>	<b>1855</b>	<b>55.1</b>	<b>153</b>	<b>4.5</b>	<b>1359</b>	<b>40.4</b>	<b>3367</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador. Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

El Cuadro 5 compara las solicitudes de patentes intrarregionales con los principales orígenes extrarregionales. Como se puede ver allí, los inventores de los EEUU dan cuenta de prácticamente la mitad de las solicitudes extranjeras depositadas en la subregión durante el período 1991-2015. Esto se replica para cada país de la subregión, donde las solicitudes por los EEUU representa 49,3% de las solicitudes de patentes en Costa Rica, 49,3% en El Salvador, 47,9% en Guatemala, 49,6% en Honduras, 53% en Nicaragua, 50,5% en Panamá y 45,3% en Rep. Dominicana.

Si a los EEUU les agregamos aquellos inventores de Alemania (12%), el Reino Unido (6%) y Francia (6%) damos cuenta de casi tres cuartos de las solicitudes. La lista de los diez primeros orígenes representa el 87% de todas las solicitudes y se completa con Suiza (3%), Japón (3%), España (2%), México (1,8%), Canadá (1,7%) e Italia (1,6%).

A pesar de ser el origen con mayor número de solicitudes de patentes durante todo el período 1990-2015, los EEUU han experimentado una continua disminución en la proporción desde el sub-período 1991-1995 (59%) a aquel de 2011-2015 (42%). En particular, EEUU observa una caída en el total de solicitudes desde el pico de 3939 en 2001-2005 a 2963 en 2011-2015, valores equivalentes a los observados en 1996-2000. Como se mencionara, las solicitudes intrarregionales se han mantenido en un nivel muy bajo durante todo el período. Los principales orígenes que experimentaron un incremento en términos relativos son Alemania, Francia y Japón.

*Cuadro 5 - Solicitudes de patentes según origen de inventor/a*

Origen	1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
EEUU	626	59.3	2572	62.0	3939	52.2	3678	43.9	2963	42.1	13778	48.9
Alemania	66	6.3	261	6.3	924	12.2	1235	14.7	975	13.9	3461	12.3
Reino Unido	48	4.5	324	7.8	621	8.2	445	5.3	336	4.8	1773	6.3
Francia	21	2.0	103	2.5	321	4.3	789	9.4	505	7.2	1739	6.2
Suiza	61	5.8	116	2.8	278	3.7	204	2.4	218	3.1	877	3.1
Japón	14	1.3	90	2.2	236	3.1	305	3.6	223	3.2	867	3.1
España	60	5.7	83	2.0	118	1.6	160	1.9	207	2.9	629	2.2
México	18	1.7	75	1.8	104	1.4	158	1.9	154	2.2	508	1.8
Canadá	25	2.4	55	1.3	99	1.3	173	2.1	121	1.7	474	1.7
Italia	7	0.6	36	0.9	110	1.5	164	2.0	148	2.1	465	1.6
<i>Subregión</i>	<b>29</b>	<b>2.8</b>	<b>36</b>	<b>0.9</b>	<b>43</b>	<b>0.6</b>	<b>23</b>	<b>0.3</b>	<b>22</b>	<b>0.3</b>	<b>153</b>	<b>0.5</b>
Otros	82	7.8	399	9.6	755	10.0	1051	12.5	1161	16.5	3447	12.2
<b>Total</b>	<b>1057</b>	<b>100.0</b>	<b>4149</b>	<b>100.0</b>	<b>7546</b>	<b>100.0</b>	<b>8385</b>	<b>100.0</b>	<b>7033</b>	<b>100.0</b>	<b>28170</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

Como se observa en el Cuadro 6, EEUU es también el primer destino internacional de las solicitudes patentes de la subregión. Los inventores de la subregión depositan prácticamente en los EEUU una de cada dos patentes nacionales y cuatro veces más que en la totalidad de la subregión. En particular, los EEUU son el principal destino internacional de las solicitudes de Costa Rica (48.8%), Guatemala (31.3%), Honduras (53.6%), Nicaragua (39.8%) y República Dominicana (38.1%). No obstante, inventores salvadoreños han depositado proporcionalmente más en la Oficina Europea de Patentes (21.5%), mientras que los panameños lo han hecho más en China (19.5%).

**Cuadro 6 - Solicitudes de patentes depositadas por inventores de la subregión según destino**

Destino	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
EEUU	52	23.9	84	20.8	135	25.4	173	41.4	187	45.8	630	31.9
OEP	21	9.8	43	10.8	45	8.5	27	6.4	48	11.8	184	9.3
China	2	0.8	46	11.4	69	13.0	24	5.7	18	4.5	159	8.0
<b>Subregión</b>	<b>29</b>	<b>13.3</b>	<b>36</b>	<b>9.0</b>	<b>43</b>	<b>8.0</b>	<b>23</b>	<b>5.5</b>	<b>22</b>	<b>5.5</b>	<b>153</b>	<b>7.8</b>
Australia	9	4.0	32	7.9	38	7.1	6	1.4	5	1.1	89	4.5
Alemania	22	10.0	29	7.1	20	3.7	10	2.5	2	0.6	83	4.2
Brasil	11	5.0	11	2.8	17	3.2	22	5.2	4	0.9	65	3.3
Canadá	8	3.5	8	2.1	16	3.0	15	3.7	9	2.2	56	2.9
Reino Unido	4	1.8	11	2.7	16	3.1	20	4.7	4	1.0	55	2.8
OMPI	0	0.0	2	0.4	11	2.0	12	2.9	28	6.8	52	2.6
Otros	61	27.9	100	24.8	122	23.0	86	20.6	81	19.8	449	22.7
<b>Total</b>	<b>219</b>	<b>100.0</b>	<b>402</b>	<b>100.0</b>	<b>530</b>	<b>100.0</b>	<b>416</b>	<b>100.0</b>	<b>407</b>	<b>100.0</b>	<b>1974</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos. OEP= Oficina Europea de Patentes.

**Cuadro 7 - Solicitudes de patentes intrarregionales según origen de inventor/a**

Origen	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Costa Rica	8	27.5	11	29.2	8	17.6	5	20.6	11	50.1	42	27.5
Guatemala	8	26.1	6	15.2	14	33.4	9	39.5	2	8.9	38	25.0
Panamá	8	27.5	3	7.8	16	37.6	5	20.6	2	9.0	34	21.9
El Salvador	3	10.3	7	18.6	5	10.6	2	8.8	4	17.8	20	13.2
Honduras	1	1.7	8	21.7	0	0.0	1	5.0	1	2.2	10	6.5
Rep. Dominicana	1	3.4	2	4.7	0	0.0	1	5.5	3	11.9	7	4.3
Nicaragua	1	3.4	1	2.8	0	0.8	0	0.0	0	0.0	2	1.5
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100.0</b>	<b>36</b>	<b>100.0</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>	<b>23</b>	<b>100.0</b>	<b>22</b>	<b>100.0</b>	<b>153</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos.

**Cuadro 8 - Solicitudes de patentes intrarregionales según país de destino**

Destino	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Guatemala	6	20.6	19	51.7	7	15.3	3	14.2	2	10.9	37	24.1
El Salvador	13	42.9	4	11.3	8	19.6	7	30.7	2	8.9	34	22.1
Honduras	6	20.6	5	12.4	12	28.2	3	14.0	3	13.4	29	18.7
Costa Rica	5	15.5	3	9.2	8	18.8	5	20.2	5	20.1	25	16.3
Panamá	0	0.4	6	15.5	7	15.8	4	16.5	5	21.2	21	13.7
Rep. Dominicana	0	0.0	0	0.0	1	2.3	0	0.0	6	25.6	7	4.4
Nicaragua	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	4.4	0	0.0	1	0.7
<b>Total</b>	<b>29</b>	<b>100.0</b>	<b>36</b>	<b>100.0</b>	<b>43</b>	<b>100.0</b>	<b>23</b>	<b>100.0</b>	<b>22</b>	<b>100.0</b>	<b>153</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos.

Como se muestra en el Cuadro 7, Costa Rica, Guatemala y Panamá son los principales orígenes de los inventores de la subregión que buscan una protección intrarregional. Estas tres economías siempre han representado más de la mitad de las solicitudes de patentes intrarregionales durante el período analizado. No

obstante, siendo los números tan exigüos, existe bastante volatilidad en las proporciones observadas a lo largo del período. De la misma manera, el Cuadro 8 describe cuáles fueron los principales destinos de la protección buscada dentro de la subregión. Guatemala y El Salvador aparecen como los principales destinos, aunque con tanta volatilidad o más que lo observado para los orígenes.

Cuadro 9 - Solicitudes de patentes desde y hacia la subregión según campo tecnológico

Subregión como... Tecnología	Destino		Origen	
	Q	%	Q	%
Farmacéuticos	9762	36.6	133	4.7
Química orgánica elaborada	6515	24.4	69	2.4
Química de materiales	1927	7.2	142	5.0
Biotecnología	1333	5.0	37	1.3
Tecnología médica	856	3.2	200	7.1
Ingeniería civil	600	2.2	244	8.6
Manejo	548	2.1	171	6.1
Química de alimentos	535	2.0	95	3.4
Otros productos de consumo	519	1.9	126	4.5
Otra maquinaria especial	499	1.9	133	4.7
Mobiliario juegos	315	1.2	131	4.6
Materiales metalurgia	283	1.1	30	1.1
Aparatos, ingeniería y energía eléctrica y electrónica	281	1.1	90	3.2
Maquinaria textil y de papel	239	0.9	16	0.6
Ingeniería química	220	0.8	30	1.1
Motores bombas turbinas	209	0.8	107	3.8
Tecnología medioambiental	175	0.7	39	1.4
Componentes mecánicos	173	0.7	154	5.4
Química macromolecular polímeros	164	0.6	25	0.9
Tecnología informática	158	0.6	72	2.6
Telecomunicaciones	156	0.6	26	0.9
Tecnología de superficie revestimientos	149	0.6	77	2.7
Transporte	149	0.6	117	4.1
Medida	132	0.5	133	4.7
Máquinas herramienta	117	0.4	54	1.9
Procesos térmicos y aparatos	114	0.4	71	2.5
Control	110	0.4	47	1.7
Comunicación digital	95	0.4	102	3.6
Tecnología audiovisual	92	0.3	13	0.5
Análisis de materiales biológicos	82	0.3	50	1.8
Métodos de gestión mediante T.I.	74	0.3	53	1.9
Óptica	48	0.2	22	0.8
Procesos básicos de comunicación	19	0.1	10	0.4
Semiconductores	15	0.1	5	0.2
Microestructuras y nanotecnología	2	0.0	1	0.0
<b>Total</b>	<b>26664</b>	<b>100.0</b>	<b>2825</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.  
Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes y clases desconocidos

Durante el período 1990-2015, la subregión ha sido principalmente el destino de tecnología relacionadas con la salud (ver Cuadro 9). En particular, se destacan las solicitudes de patentes relacionadas con farmacéuticos (37%) y química orgánica elaborada (24%). Si a éstas les agregamos las solicitudes en los campos de la biotecnología (5%) y la tecnología médica (3%) nos encontramos con más de dos



tercios de las solicitudes de patentes depositadas en la subregión. Este patrón se replica para cada uno de los países de la subregión, donde las solicitudes de patentes relacionadas con farmacéuticos representa el 30% en Costa Rica, 43% en El Salvador, 34% en Guatemala, 40% en Honduras, 43% en Nicaragua, 39% en Panamá y 41% en la República Dominicana.

Las solicitudes relacionadas a farmacéuticos y química orgánica elaborada siguen un comportamiento a lo largo del período analizado similar al descripto para el total de patentes, donde se observa un crecimiento importante durante la década de los noventa pero un cierto estancamiento en las dos décadas siguientes (ver Cuadro 10). Si bien de menor volumen, las solicitudes de patentes en el campo de la biotecnología observan en cambio un crecimiento continuo en el mismo período. Cabe destacar también a las solicitudes en el campo de la química de materiales (7%), las cuales aparecen en tercer lugar y observan un crecimiento también constante.

*Cuadro 10 - Solicitudes de patentes depositadas en la subregión según campo tecnológico*

Tecnología	Período	1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
		Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Farmacéuticos		158	12.2	1226	30.0	2682	38.5	3119	39.3	2734	38.5	9919	36.2
Química orgánica elaborada		143	11.1	835	20.4	2089	30.0	2063	26.0	1490	21.0	6621	24.2
Química de materiales		120	9.3	283	6.9	337	4.8	622	7.8	659	9.3	2022	7.4
Biotecnología		13	1.0	111	2.7	209	3.0	496	6.2	513	7.2	1342	4.9
Tecnología médica		141	10.9	232	5.7	115	1.7	174	2.2	212	3.0	874	3.2
Ingeniería civil		52	4.0	87	2.1	163	2.3	137	1.7	192	2.7	630	2.3
Manejo		83	6.4	116	2.8	137	2.0	98	1.2	153	2.2	587	2.1
Química de alimentos		54	4.2	119	2.9	102	1.5	151	1.9	141	2.0	567	2.1
Otros productos de consumo		55	4.3	127	3.1	204	2.9	104	1.3	43	0.6	533	1.9
Otra maquinaria especial		70	5.4	116	2.8	100	1.4	139	1.8	103	1.4	528	1.9
Mobiliario juegos		28	2.2	91	2.2	74	1.1	77	1.0	59	0.8	329	1.2
Materiales metalurgia		17	1.3	76	1.8	86	1.2	59	0.7	64	0.9	301	1.1
Aparatos, ingeniería y energía eléctrica		28	2.1	48	1.2	62	0.9	86	1.1	68	1.0	293	1.1
Maquinaria textil y de papel		45	3.5	82	2.0	53	0.8	27	0.3	42	0.6	249	0.9
Ingeniería química		22	1.7	54	1.3	55	0.8	41	0.5	54	0.8	227	0.8
Motores bombas turbinas		12	0.9	26	0.6	39	0.6	72	0.9	65	0.9	213	0.8
Tecnología medioambiental		15	1.1	36	0.9	32	0.5	48	0.6	54	0.8	184	0.7
Componentes mecánicos		26	2.0	31	0.8	50	0.7	34	0.4	35	0.5	177	0.6
Química macromolecular polímeros		29	2.2	48	1.2	37	0.5	34	0.4	28	0.4	175	0.6
Tecnología informática		4	0.3	37	0.9	56	0.8	25	0.3	47	0.7	169	0.6
Telecomunicaciones		27	2.1	69	1.7	27	0.4	19	0.2	19	0.3	161	0.6
Tecnologías de superficies		38	2.9	35	0.9	38	0.5	26	0.3	21	0.3	158	0.6
Transporte		27	2.1	19	0.5	37	0.5	37	0.5	37	0.5	157	0.6
Medida		10	0.7	15	0.4	34	0.5	39	0.5	39	0.5	136	0.5
Máquinas herramienta		21	1.7	24	0.6	22	0.3	35	0.4	26	0.4	129	0.5
Procesos térmicos y aparatos		10	0.8	37	0.9	29	0.4	22	0.3	30	0.4	127	0.5
Control		9	0.7	24	0.6	29	0.4	31	0.4	26	0.4	119	0.4
Comunicación digital		2	0.2	35	0.9	12	0.2	15	0.2	33	0.5	99	0.4
Tecnología audiovisual		10	0.8	34	0.8	19	0.3	18	0.2	14	0.2	94	0.3
Análisis de materiales biológicos		3	0.2	3	0.1	11	0.2	40	0.5	36	0.5	93	0.3
Métodos de gestión mediante T.I.		0	0.0	1	0.0	8	0.1	24	0.3	43	0.6	76	0.3
Óptica		18	1.4	7	0.2	8	0.1	8	0.1	15	0.2	56	0.2
Procesos básicos de comunicación		1	0.0	5	0.1	10	0.1	1	0.0	3	0.0	19	0.1
Semiconductores		2	0.1	2	0.1	3	0.0	6	0.1	4	0.1	17	0.1
Microestructuras y nanotecnología		0	0.0	0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.0	2	0.0

<b>Total</b>	<b>1291</b>	<b>100.0</b>	<b>4091</b>	<b>100.0</b>	<b>6969</b>	<b>100.0</b>	<b>7930</b>	<b>100.0</b>	<b>7103</b>	<b>100.0</b>	<b>27384</b>	<b>100.0</b>
--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	-------------	--------------	--------------	--------------

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo clases desconocidas

Como se puede observar en el Cuadro 11, lo mencionado se corresponde principalmente con el comportamiento de las solicitudes realizadas por inventores extranjeros residentes fuera de la subregión. Entre los principales campos cabe destacar que las solicitudes nacionales en tecnología médica superan en términos relativos a aquellos realizados por extranjeros.

Cuadro 11 - patentes depositadas en la subregión según campo tecnológico y origen

Tecnología	Origen	Extra		Intra		Nacional		Total	
		Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Farmacéuticos		9710	37.9	12	10.2	40	4.4	9762	36.6
Química orgánica elaborada		6491	25.3	7	5.8	18	1.9	6515	24.4
Química de materiales		1867	7.3	12	11.0	48	5.2	1927	7.2
Biotecnología		1322	5.2	0	0.1	11	1.2	1333	5.0
Tecnología médica		809	3.2	0	0.2	47	5.1	856	3.2
Ingeniería civil		484	1.9	8	6.6	108	11.8	600	2.2
Manejo		494	1.9	11	9.9	42	4.6	548	2.1
Química de alimentos		494	1.9	6	5.4	34	3.7	535	2.0
Otros productos de consumo		437	1.7	2	1.6	79	8.7	519	1.9
Otra maquinaria especial		431	1.7	7	6.0	61	6.7	499	1.9
Mobiliario juegos		247	1.0	6	5.6	61	6.7	315	1.2
Materiales metalurgia		274	1.1	2	2.2	6	0.7	283	1.1
Aparatos, ingeniería y energía eléctrica		247	1.0	2	1.8	32	3.5	281	1.1
Maquinaria textil y de papel		228	0.9	0	0.0	12	1.3	239	0.9
Ingeniería química		208	0.8	0	0.4	11	1.2	220	0.8
Motores bombas turbinas		156	0.6	3	2.9	50	5.5	209	0.8
Tecnología medioambiental		159	0.6	0	0.0	16	1.8	175	0.7
Componentes mecánicos		131	0.5	9	8.2	33	3.6	173	0.7
Química macromolecular polímeros		159	0.6	1	1.1	4	0.5	164	0.6
Tecnología informática		139	0.5	0	0.0	19	2.0	158	0.6
Tecnología de superficie revestimientos		141	0.6	5	4.5	10	1.1	156	0.6
Telecomunicaciones		134	0.5	4	3.1	12	1.3	149	0.6
Transporte		108	0.4	1	0.7	41	4.4	149	0.6
Medida		106	0.4	1	0.6	25	2.7	132	0.5
Máquinas herramienta		100	0.4	1	0.5	17	1.8	117	0.4
Procesos térmicos y aparatos		87	0.3	4	3.1	23	2.6	114	0.4
Control		92	0.4	0	0.2	17	1.9	110	0.4
Comunicación digital		90	0.4	1	0.6	4	0.5	95	0.4
Análisis de materiales biológicos		88	0.3	2	1.8	2	0.2	92	0.3
Tecnología audiovisual		61	0.2	6	5.6	15	1.6	82	0.3
Métodos de gestión mediante T.I.		66	0.3	0	0.0	9	0.9	74	0.3
Óptica		40	0.2	0	0.0	8	0.9	48	0.2
Procesos básicos de comunicación		16	0.1	1	0.4	3	0.3	19	0.1
Semiconductores		14	0.1	0	0.0	2	0.2	15	0.1
Microestructuras y nanotecnología		1	0.0	0	0.0	0	0.0	2	0.0
<b>Total</b>		<b>25634</b>	<b>100.0</b>	<b>113</b>	<b>100.0</b>	<b>917</b>	<b>100.0</b>	<b>26664</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo clases y orígenes desconocidos

En cuanto a las tecnologías desarrolladas por la subregión, se puede destacar que existe una menor concentración que la observada para las solicitudes por extranjeros (ver Cuadro 12). El primer campo tecnológico para las solicitudes originadas en la subregión es el de ingeniería civil (9%). A este campo le siguen las solicitudes de patentes relacionados a la tecnología médica (7%), al manejo (6%), a

los componentes mecánicos (5%) y la química de materiales (5%). Estos cinco campos principales no alcanzan el tercio de las solicitudes originadas por la subregión. Además, existe también mayor diversidad entre la especialización de los distintos los países de la subregión. Costa Rica y Panamá también depositan más patentes en el campo de la ingeniería civil (8% y 14%, respectivamente), mientras que El Salvador lo hace en motores, bombas, turbinas (9%), Guatemala en componentes mecánicos (19%), Honduras en manejo (21%), Nicaragua en comunicación digital (21%), y la República Dominicana en tecnología médica (16%).

Cuadro 12 - Patentes depositadas por la subregión según campo tecnológico y destino

Tecnología	Destino	Extra		Intra		Nacional		Total	
		Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Ingeniería civil		128	7.1	8	6.6	108	11.8	244	8.6
Tecnología médica		153	8.5	0	0.2	47	5.1	200	7.1
Manejo		118	6.6	11	9.9	42	4.6	171	6.1
Componentes mecánicos		112	6.2	9	8.2	33	3.6	154	5.4
Química de materiales		82	4.6	12	11.0	48	5.2	142	5.0
Medida		108	6.0	1	0.6	25	2.7	133	4.7
Otra maquinaria especial		65	3.6	7	6.0	61	6.7	133	4.7
Farmacéuticos		81	4.5	12	10.2	40	4.4	133	4.7
Mobiliario juegos		63	3.5	6	5.6	61	6.7	131	4.6
Otros productos de consumo		45	2.5	2	1.6	79	8.7	126	4.5
Transporte		76	4.2	1	0.7	41	4.4	117	4.1
Motores bombas turbinas		54	3.0	3	2.9	50	5.5	107	3.8
Comunicación digital		97	5.4	1	0.6	4	0.5	102	3.6
Química de alimentos		55	3.0	6	5.4	34	3.7	95	3.4
Aparatos, ingeniería y energía eléctrica y electrónica		57	3.2	2	1.8	32	3.5	90	3.2
Telecomunicaciones		61	3.4	4	3.1	12	1.3	77	2.7
Tecnología informática		54	3.0	0	0.0	19	2.0	72	2.6
Procesos térmicos y aparatos		44	2.4	4	3.1	23	2.6	71	2.5
Química orgánica elaborada		44	2.5	7	5.8	18	1.9	69	2.4
Máquinas herramienta		37	2.1	1	0.5	17	1.8	54	1.9
Métodos de gestión mediante T.I.		45	2.5	0	0.0	9	0.9	53	1.9
Tecnología audiovisual		29	1.6	6	5.6	15	1.6	50	1.8
Control		30	1.7	0	0.2	17	1.9	47	1.7
Tecnología medioambiental		23	1.3	0	0.0	16	1.8	39	1.4
Biotecnología		27	1.5	0	0.1	11	1.2	37	1.3
Ingeniería química		18	1.0	0	0.4	11	1.2	30	1.1
Materiales metalurgia		21	1.2	2	2.2	6	0.7	30	1.1
Tecnología de superficie revestimientos		11	0.6	5	4.5	10	1.1	26	0.9
Química macromolecular polímeros		20	1.1	1	1.1	4	0.5	25	0.9
Óptica		14	0.8	0	0.0	8	0.9	22	0.8
Maquinaria textil y de papel		4	0.2	0	0.0	12	1.3	16	0.6
Análisis de materiales biológicos		9	0.5	2	1.8	2	0.2	13	0.5
Procesos básicos de comunicación		7	0.4	1	0.4	3	0.3	10	0.4
Semiconductores		4	0.2	0	0.0	2	0.2	5	0.2
Microestructuras y nanotecnología		0	0.0	0	0.0	0	0.0	1	0.0
<b>Total</b>		<b>1795</b>	<b>100.0</b>	<b>113</b>	<b>100.0</b>	<b>917</b>	<b>100.0</b>	<b>2825</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras, Panamá y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo clases y orígenes desconocidos

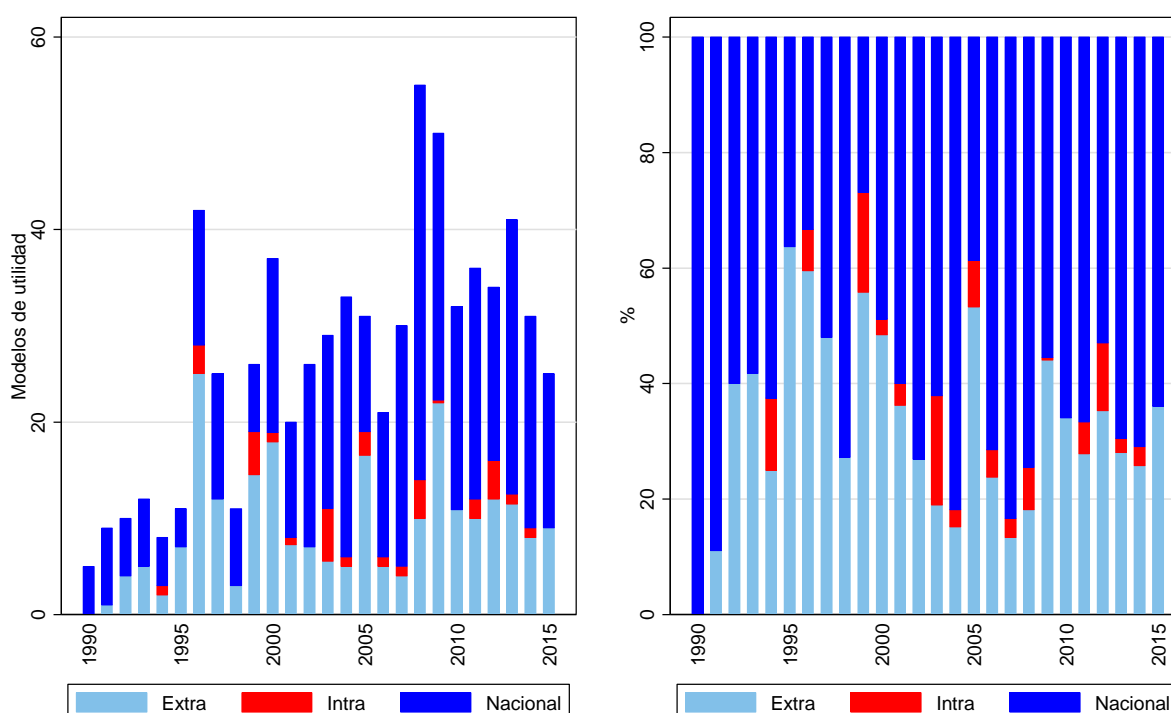
Como se observa en el Cuadro 12, las solicitudes por la subregión en los principales campos tecnológicos tienen un mayor volumen y, por lo general, una mayor concentración en la protección internacional fuera de la subregión.



## 4.2 - Uso de Modelos de utilidad

Durante el periodo 1990-2015, la subregión recibió apenas 690 solicitudes de modelos de utilidad que fueron publicadas (ver Cuadro 13). La subregión ha crecido de cinco solicitudes en 1990 a 25 en 2015, con un promedio de 6,6% de crecimiento anual. Similar al caso de patentes, el pico de solicitudes de modelos utilidad se observa para el año 2008, cuando se depositaron 55 modelos en la subregión. La tendencia es relativamente creciente a lo largo del tiempo (ver Gráfica 4), pero no exenta de fluctuaciones dado los números bajos. Además, cabe recordar, que se obtuvo una menor cobertura para las solicitudes en Nicaragua y Panamá.

Gráfica 4 - Modelos de utilidad depositados en la subregión según origen de inventor/a



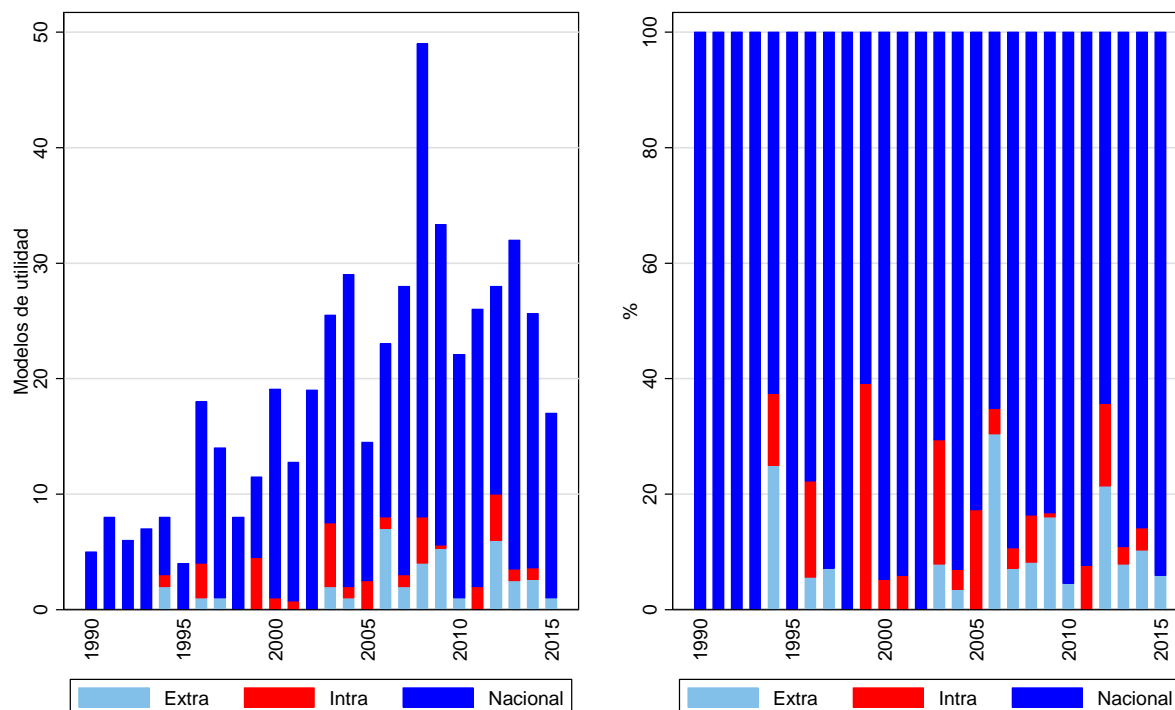
Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador.  
Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

Las inventoras y los inventores residentes en la subregión realizaron dos tercios de las solicitudes de modelos de utilidad en la subregión. La gran mayoría de éstos fueron realizados únicamente de manera nacional, mientras que sólo un 5% del total fueron realizados en otro país de la subregión (ver Cuadro 13). Cabe también resaltar que estas solicitudes representaron un volumen inferior a las solicitudes de patentes por residentes nacionales.

Cuando se lo compara con el uso del sistema de patentes, el uso de modelos de utilidad por extranjeros de fuera de la subregión es aún más bajo (ver Cuadro 15). España (22%) es el principal origen de los modelos de utilidad depositados en la subregión, seguida por los EEUU (19%). Estos dos países son también los principales orígenes observados para los países de la subregión, donde España lo

es para Costa Rica (19%), El Salvador (35%) y Honduras (21%), y los EEUU lo es para Guatemala (33%) y República Dominicana (19%).

Gráfica 5 - Modelos de utilidad depositados por inventores de la subregión según destino



Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador.  
Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

En cuanto al destino de la protección, un número bajo de solicitudes originadas en la subregión buscan una protección internacional (ver Cuadro 14). Prácticamente la mitad de estos ha buscado protección en otro país de la subregión. La subregión en su conjunto es el primer destino internacional para los modelos de utilidad originados en la subregión. Este es también el caso para la mayoría de los siete países, aunque los costarricenses depositan más en España (19%) y los salvadoreños más en Alemania (29%). En cambio, para Guatemala el principal destino es Panamá (17%), para Honduras es Guatemala (81%), para Panamá es Guatemala (14%) y para la República Dominicana es El Salvador (43%). Los destinos extrarregionales observan una menor concentración que en el caso de patentes (ver Cuadro 15). Los principales destinos son España (10%), Alemania (8%), Brasil (7%) y Argentina (6%). Vale la pena recordar que no todos los países ofrecen este tipo de protección, entre los cuales se encuentran los EEUU.

**Cuadro 13 - Modelos de utilidad depositados en la subregión según origen de inventor/a**

Origen Año	Extra		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	0	0.0	0	0.0	5	100.0	5	100.0
1991	1	11.1	0	0.0	8	88.9	9	100.0
1992	4	40.0	0	0.0	6	60.0	10	100.0
1993	5	41.7	0	0.0	7	58.3	12	100.0
1994	2	25.0	1	12.5	5	62.5	8	100.0
1995	7	63.6	0	0.0	4	36.4	11	100.0
1996	25	59.5	3	7.1	14	33.3	42	100.0
1997	12	48.0	0	0.0	13	52.0	25	100.0
1998	3	27.3	0	0.0	8	72.7	11	100.0
1999	15	55.8	5	17.3	7	26.9	26	100.0
2000	18	48.4	1	2.7	18	48.9	37	100.0
2001	7	36.3	1	3.8	12	60.0	20	100.0
2002	7	26.9	0	0.0	19	73.1	26	100.0
2003	6	19.0	6	19.0	18	62.1	29	100.0
2004	5	15.2	1	3.0	27	81.8	33	100.0
2005	17	53.2	3	8.1	12	38.7	31	100.0
2006	5	23.8	1	4.8	15	71.4	21	100.0
2007	4	13.3	1	3.3	25	83.3	30	100.0
2008	10	18.2	4	7.3	41	74.5	55	100.0
2009	22	44.0	0	0.5	28	55.5	50	100.0
2010	11	34.1	0	0.0	21	65.9	32	100.0
2011	10	27.8	2	5.6	24	66.7	36	100.0
2012	12	35.3	4	11.8	18	52.9	34	100.0
2013	12	28.0	1	2.4	29	69.5	41	100.0
2014	8	25.8	1	3.2	22	71.0	31	100.0
2015	9	36.0	0	0.0	16	64.0	25	100.0
<b>Total</b>	<b>235</b>	<b>34.1</b>	<b>34</b>	<b>4.9</b>	<b>421</b>	<b>61.1</b>	<b>690</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador. Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

**Cuadro 14 - Modelos de utilidad depositados por inventores de la subregión según destino**

Destino Año	Extra		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	0	0.0	0	0.0	5	100.0	5	100.0
1991	0	0.0	0	0.0	8	100.0	8	100.0
1992	0	0.0	0	0.0	6	100.0	6	100.0
1993	0	0.0	0	0.0	7	100.0	7	100.0
1994	2	25.0	1	12.5	5	62.5	8	100.0
1995	0	0.0	0	0.0	4	100.0	4	100.0
1996	1	5.6	3	16.7	14	77.8	18	100.0
1997	1	7.1	0	0.0	13	92.9	14	100.0
1998	0	0.0	0	0.0	8	100.0	8	100.0
1999	0	0.0	5	39.1	7	60.9	12	100.0
2000	0	0.0	1	5.2	18	94.8	19	100.0
2001	0	0.0	1	5.9	12	94.1	13	100.0
2002	0	0.0	0	0.0	19	100.0	19	100.0
2003	2	7.8	6	21.6	18	70.6	26	100.0
2004	1	3.4	1	3.4	27	93.1	29	100.0
2005	0	0.0	3	17.2	12	82.8	15	100.0
2006	7	30.4	1	4.3	15	65.2	23	100.0
2007	2	7.1	1	3.6	25	89.3	28	100.0
2008	4	8.2	4	8.2	41	83.7	49	100.0
2009	5	16.0	0	0.8	28	83.3	33	100.0
2010	1	4.5	0	0.0	21	95.5	22	100.0
2011	0	0.0	2	7.7	24	92.3	26	100.0
2012	6	21.4	4	14.3	18	64.3	28	100.0
2013	3	7.8	1	3.1	29	89.1	32	100.0
2014	3	10.3	1	3.9	22	85.8	26	100.0
2015	1	5.9	0	0.0	16	94.1	17	100.0
<b>Total</b>	<b>38</b>	<b>7.8</b>	<b>34</b>	<b>6.8</b>	<b>421</b>	<b>85.4</b>	<b>493</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador. Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos



**Cuadro 15 - Solicitudes internacionales de modelos de utilidad según origen de inventor/a y destino**

Internacionales Origen	En subregión		Internacionales Destino	Por subregión	
	Q	%		Q	%
España	58	21.6	<b>Subregión</b>	<b>34</b>	<b>46.6</b>
EEUU	51	19.0	España	7	9.7
<b>Subregión</b>	<b>34</b>	<b>12.5</b>	Alemania	6	8.3
Colombia	25	9.3	Brasil	5	6.9
México	24	8.8	Argentina	4	5.6
Brasil	17	6.3	Taiwán, Prov. China	3	4.8
Italia	7	2.7	China	3	4.2
Taiwán, Prov. China	6	2.2	Uruguay	2	2.8
Países Bajos	4	1.6	Ecuador	2	2.8
Alemania	4	1.5	Austria	1	1.4
Otros	39	14.6	Otros	5	6.9
<b>Total</b>	<b>269</b>	<b>100.0</b>	<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

**Cuadro 16 - Solicitudes intrarregionales de modelos de utilidad según origen de inventor/a y destino**

Intrarregionales Origen	En subregión		Intrarregionales Destino	Por subregión	
	Q	%		Q	%
Guatemala	11	31.3	Honduras	9	26.9
Panamá	8	22.4	Guatemala	8	23.9
Honduras	5	14.9	El Salvador	7	19.4
Costa Rica	5	14.2	Costa Rica	6	17.2
El Salvador	4	11.9	Rep. Dominicana	4	12.7
Rep. Dominicana	2	4.5	Nicaragua	-	-
Nicaragua	0	0.7	Panamá	-	-
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100.0</b>	<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

Como se observa en el Cuadro 17, el principal campo tecnológico buscando protección mediante modelos de utilidad en la subregión concierne a las tecnologías relacionadas con la ingeniería civil (19%). A este campo le siguen las solicitudes relacionados a mobiliario juegos (10%) y manejo (9%). Las solicitudes en ingeniería civil también destacan como primer campo tecnológico en Costa Rica (23%), Guatemala (19%) y República Dominicana (23%). Mientras que aquellos relacionados con manejo son el primer campo tecnológico en El Salvador (12%) y Honduras (22%). Como era de esperarse por el alto grado de solapamiento, se observa un patrón relativamente similar para las solicitudes originados en la subregión (ver Cuadro 17).

**Cuadro 17 - Solicitudes de modelos de utilidad desde y hacia la subregión según campo tecnológico**

Subregión como... Tecnología	Destino		Origen	
	Q	%	Q	%
Ingeniería civil	105	19.1	64	20.9
Mobiliario juegos	55	10.1	30	9.9
Manejo	48	8.8	27	8.7
Otros productos de consumo	46	8.5	24	8.0
Aparatos, ingeniería y energía eléctrica y electrónica	37	6.7	25	8.0
Otra maquinaria especial	32	5.9	19	6.3
Tecnología médica	29	5.3	16	5.4
Componentes mecánicos	24	4.4	10	3.1
Tecnología audiovisual	20	3.6	10	3.2
Transporte	18	3.3	12	4.1
Medida	16	3.0	11	3.4
Procesos térmicos y aparatos	16	2.9	10	3.3
Motores bombas turbinas	12	2.2	5	1.6
Telecomunicaciones	11	2.1	3	1.0
Máquinas herramienta	11	2.0	7	2.4
Control	10	1.9	6	2.1
Tecnología de superficie revestimientos	9	1.7	4	1.4
Ingeniería química	8	1.5	5	1.6
Óptica	7	1.3	2	0.7
Tecnología informática	7	1.3	5	1.5
Tecnología medioambiental	6	1.2	4	1.4
Maquinaria textil y de papel	6	1.0	1	0.2
Productos farmacéuticos	4	0.7	0	0.0
Química de materiales	2	0.4	1	0.3
Química de alimentos	2	0.3	2	0.7
Semiconductores	2	0.3	1	0.2
Química orgánica elaborada	1	0.2	0	0.1
Materiales metalurgia	1	0.2	0	0.0
Biotecnología	1	0.2	1	0.3
Química macromolecular polímeros	0	0.0	1	0.2
<b>Total</b>	<b>548</b>	<b>100.0</b>	<b>306</b>	<b>100.0</b>

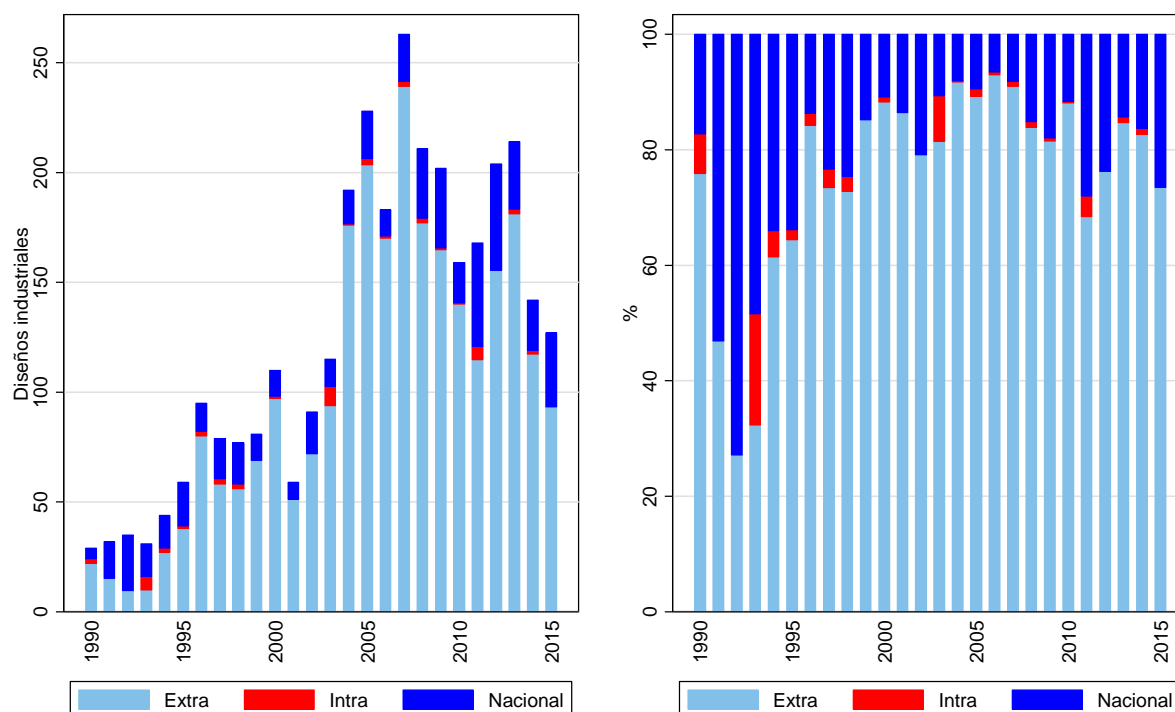
Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo clases desconocidas

### 4.3 - Uso de Diseños industriales

Durante el periodo 1990-2015, la subregión recibió 3230 solicitudes de diseños industriales que fueron publicadas (ver Cuadro 18). La subregión ha crecido de 29 solicitudes en 1990 a 127 en 2015, con un promedio de 6,1% de crecimiento anual. Similar a los casos de patentes y de modelos de utilidad, el mayor número de solicitudes de diseños industriales se observa para el año 2008, cuando se depositaron 263 solicitudes en la subregión. Desde entonces se observa una tendencia relativamente descendente, aunque con una recuperación parcial en 2012-2013 seguida de una caída importante en 2014 y 2015 (ver Gráfica 6). Cabe recordar, que se obtuvo una menor cobertura para las solicitudes en El Salvador, Nicaragua y Panamá.

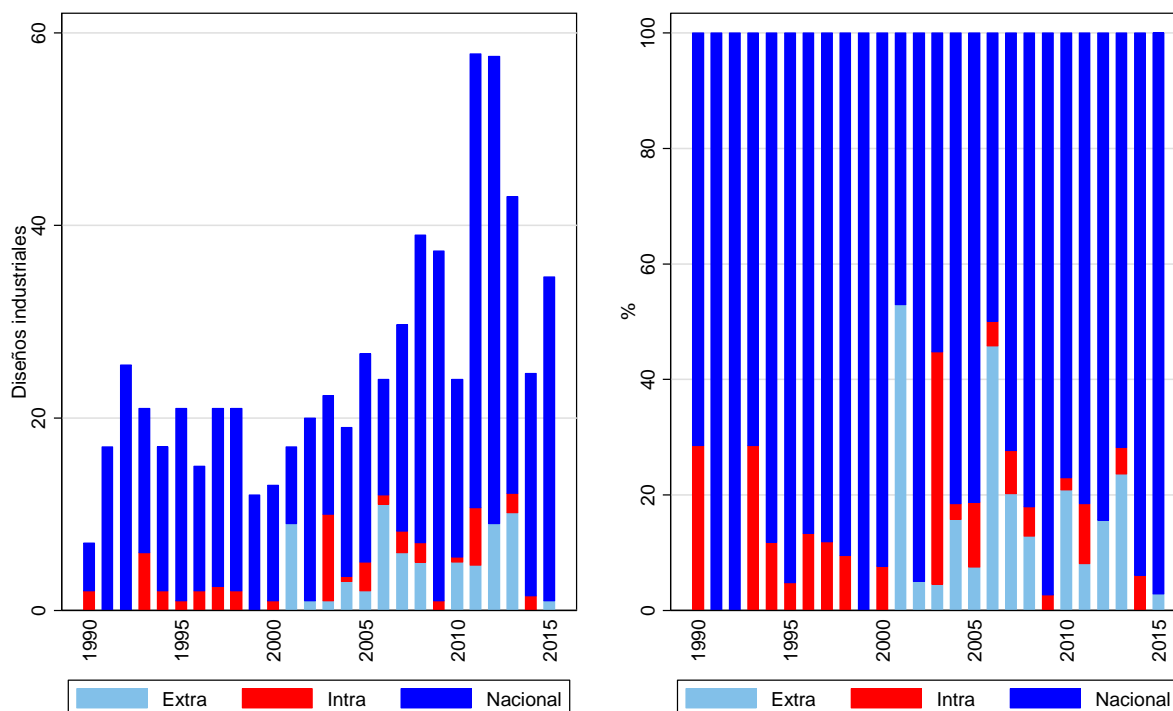
Gráfica 6 - Diseños industriales depositados en la subregión según origen de diseñador/a



Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana y Honduras.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

Gráfica 7 - Diseños industriales depositados por diseñadores de la subregión según destino



Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana y Honduras.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

La mayor parte de las solicitudes de diseños industriales en la subregión fue realizada por residentes en el extranjero, totalizando 81% durante el período 1990-2015. Aunque éste es proporcionalmente más bajo que el uso del sistema de patentes por extranjeros de fuera de la subregión. EEUU es el principal origen de diseños depositados en la subregión, superando el tercio de las solicitudes internacionales recibidas por la subregión. Esto se observa para cada país de la subregión, donde este origen alcanza 38% en Costa Rica, 35% en Guatemala, 23% en Honduras y 33% en la República Dominicana. No obstante, estos representan un volumen inferior a las solicitudes de patentes por extranjeros.

Las diseñadoras y los diseñadores residentes en la subregión representan un 19% de las solicitudes en la subregión. La gran mayoría de éstos fueron realizados únicamente de manera nacional, mientras que sólo un 2% del total fueron realizados en otro país de la subregión (ver Cuadro 18). Cabe también resaltar que estas solicitudes nacionales representaron un volumen inferior a las solicitudes de patentes pero superior a las de modelos de utilidad.

**Cuadro 18 - Diseños industriales depositados en la subregión según origen diseñador/a**

Origen Año	Extra		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	22	75.9	2	6.9	5	17.2	29	100.0
1991	15	46.9	0	0.0	17	53.1	32	100.0
1992	10	27.1	0	0.0	26	72.9	35	100.0
1993	10	32.3	6	19.4	15	48.4	31	100.0
1994	27	61.4	2	4.5	15	34.1	44	100.0
1995	38	64.4	1	1.7	20	33.9	59	100.0
1996	80	84.2	2	2.1	13	13.7	95	100.0
1997	58	73.4	3	3.2	19	23.4	79	100.0
1998	56	72.7	2	2.6	19	24.7	77	100.0
1999	69	85.2	0	0.0	12	14.8	81	100.0
2000	97	88.2	1	0.9	12	10.9	110	100.0
2001	51	86.4	0	0.0	8	13.6	59	100.0
2002	72	79.1	0	0.0	19	20.9	91	100.0
2003	94	81.4	9	7.8	12	10.7	115	100.0
2004	176	91.7	1	0.3	16	8.1	192	100.0
2005	203	89.2	3	1.3	22	9.5	228	100.0
2006	170	92.9	1	0.5	12	6.6	183	100.0
2007	239	91.0	2	0.8	22	8.2	263	100.0
2008	177	83.9	2	0.9	32	15.2	211	100.0
2009	165	81.5	1	0.5	36	18.0	202	100.0
2010	140	88.1	1	0.3	19	11.6	159	100.0
2011	115	68.4	6	3.6	47	28.1	168	100.0
2012	155	76.2	0	0.0	49	23.8	204	100.0
2013	181	84.7	2	0.9	31	14.4	214	100.0
2014	117	82.7	2	1.1	23	16.3	142	100.0
2015	93	73.5	0	0.0	34	26.5	127	100.0
<b>Total</b>	<b>2631</b>	<b>81.4</b>	<b>47</b>	<b>1.5</b>	<b>552</b>	<b>17.1</b>	<b>3230</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana y Honduras. Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

**Cuadro 19 - Diseños industriales depositados por diseñadores de la subregión según destino**

Destino Año	Extra		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	0	0.0	2	28.6	5	71.4	7	100.0
1991	0	0.0	0	0.0	17	100.0	17	100.0
1992	0	0.0	0	0.0	26	100.0	26	100.0
1993	0	0.0	6	28.6	15	71.4	21	100.0
1994	0	0.0	2	11.8	15	88.2	17	100.0
1995	0	0.0	1	4.8	20	95.2	21	100.0
1996	0	0.0	2	13.3	13	86.7	15	100.0
1997	0	0.0	3	11.9	19	88.1	21	100.0
1998	0	0.0	2	9.5	19	90.5	21	100.0
1999	0	0.0	0	0.0	12	100.0	12	100.0
2000	0	0.0	1	7.7	12	92.3	13	100.0
2001	9	52.9	0	0.0	8	47.1	17	100.0
2002	1	5.0	0	0.0	19	95.0	20	100.0
2003	1	4.5	9	40.3	12	55.2	22	100.0
2004	3	15.8	1	2.6	16	81.6	19	100.0
2005	2	7.5	3	11.3	22	81.3	27	100.0
2006	11	45.8	1	4.2	12	50.0	24	100.0
2007	6	20.2	2	7.4	22	72.4	30	100.0
2008	5	12.8	2	5.1	32	82.1	39	100.0
2009	0	0.0	1	2.7	36	97.3	37	100.0
2010	5	20.8	1	2.1	19	77.1	24	100.0
2011	5	8.1	6	10.4	47	81.6	58	100.0
2012	9	15.6	0	0.0	49	84.4	58	100.0
2013	10	23.6	2	4.7	31	71.7	43	100.0
2014	0	0.0	2	6.1	23	93.9	25	100.0
2015	1	2.9	0	0.0	34	97.1	35	100.0
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>10.2</b>	<b>47</b>	<b>7.1</b>	<b>552</b>	<b>82.8</b>	<b>667</b>	<b>100.0</b>

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana y Honduras. Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

La subregión en su conjunto es el primer destino internacional para los diseños industriales originados en la subregión, aunque estos últimos fueron apenas 113 en el período analizado. A la subregión (40%) le siguen EEUU (39%) y Canadá (14%), mientras que las pocas solicitudes restantes se distribuyen en los destinos latinoamericanos de Ecuador, Uruguay, Brasil y Chile. EEUU es también el principal destino de las solicitudes de diseños industriales por diseñadores de Costa Rica (99%), Guatemala (60%) y República Dominicana (84%), mientras que para los salvadoreños es Guatemala (55%), para los hondureños es Costa Rica (73%) y para los panameños es Canadá (45%). Aunque vale la pena remarcar que los números de solicitudes internacionales por parte de cada país es muy bajo.

**Cuadro 20 - Solicitudes internacionales de diseños industriales según origen diseñador/a y destino**

Internacionales Origen	En subregión		Internacionales Destino	Por subregión	
	O	%		O	%
EEUU	920	34.7	<b>Subregión</b>	45	40.0
Japón	299	11.3	EEUU	44	38.6
Italia	195	7.4	Canadá	16	14.2
España	166	6.3	Ecuador	4	3.7
Francia	140	5.3	Uruguay	2	1.8
México	107	4.0	Chile	1	0.9
Reino Unido	84	3.2	Brasil	1	0.9
Brasil	72	2.7			
Alemania	71	2.7			
Colombia	68	2.6			
<b>Subregión</b>	45	1.7			
Otros	485	18.3			
<b>Total</b>	2654	100.0	<b>Total</b>	113	100.0

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana y Honduras.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

**Cuadro 21 - Solicitudes intrarregionales de diseños industriales según origen diseñador/a y destino**

Intrarregionales Origen	En subregión		Intrarregionales Destino	Por subregión	
	O	%		O	%
El Salvador	16	35.8	Costa Rica	17	37.6
Panamá	13	28.8	Honduras	14	31.0
Honduras	7	14.4	Guatemala	13	29.2
Guatemala	6	13.3	Rep. Dominicana	1	2.2
Rep. Dominicana	2	4.4	Panamá	-	-
Nicaragua	2	3.3	Nicaragua	-	-
Costa Rica	-	-	El Salvador	-	-
<b>Total</b>	45	100.0	<b>Total</b>	45	100.0

Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana y Honduras.

Notas: Conteo fraccional excluyendo orígenes desconocidos

Como se observa en el Cuadro 22, la clase de Locarno *envases y embalajes* concentra la mayor cantidad de diseños depositados en la subregión, así como aquellos originados en la subregión. Esto se replica en todos los países con información disponible, totalizando 20% de las solicitudes en Costa Rica, 34% en Guatemala, 34% en Honduras y 34% en República Dominicana.

**Cuadro 22 - Solicitudes de diseños industriales desde y hacia la subregión según clase Locarno**

Clase Locarno	Subregión como...	Destino		Origen	
		Q	%	Q	%
	Envases embalajes y recipientes	536	25.8	79	22.9
	Medios de transporte	197	9.5	6	1.7
	Artículos de uso doméstico	177	8.5	26	7.5
	Aparatos de producción de energía eléctrica	165	7.9	3	1.0
	Construcciones y elementos de construcción	111	5.3	68	19.5
	Mobiliario	105	5.1	34	9.8
	Instalaciones de calefacción de ventilación o de acondicionamiento de aire	95	4.6	12	3.4
	Cepillería	76	3.7	4	1.3
	Aparatos de grabación y de telecomunicación	68	3.3	8	2.3
	Productos farmacéuticos o de cosmética	63	3.0	3	0.8
	Productos alimentarios	59	2.8	0	0.0
	Equipo para la venta o de publicidad	54	2.6	22	6.4
	Equipos médicos y de laboratorio	53	2.6	5	1.4
	Papelería artículos de oficina	45	2.2	8	2.3
	Artículos de vestir y mercería	43	2.1	15	4.3
	Juegos juguetes artículos de deporte	39	1.9	10	2.7
	Herramientas y quincallería	32	1.5	10	2.9
	Artículos de viaje	30	1.5	10	2.7
	Artículos textiles no confeccionados	28	1.3	2	0.6
	Aparatos de alumbrado	28	1.3	4	1.2
	Objetos de adorno	19	0.9	6	1.7
	Máquinas no comprendidas en otras clases	17	0.8	5	1.4
	Tabaco y artículos para fumadores	11	0.5	1	0.3
	Relojes	8	0.4	4	1.0
	Imprenta y máquinas de oficina	5	0.2	1	0.3
	Máquinas y aparatos para preparar comidas o bebidas	4	0.2	0	0.0
	Equipos para la prevención de accidentes o de salvamento	3	0.1	1	0.3
	Artículos de fotografía	2	0.1	0	0.0
	Instrumentos de música	2	0.1	0	0.0
	Armas artículos para la caza y la pesca	2	0.1	1	0.3
	Símbolos gráficos y logotipos	1	0.0	0	0.0
	<b>Total</b>	<b>2077</b>	<b>100.0</b>	<b>346</b>	<b>100.0</b>

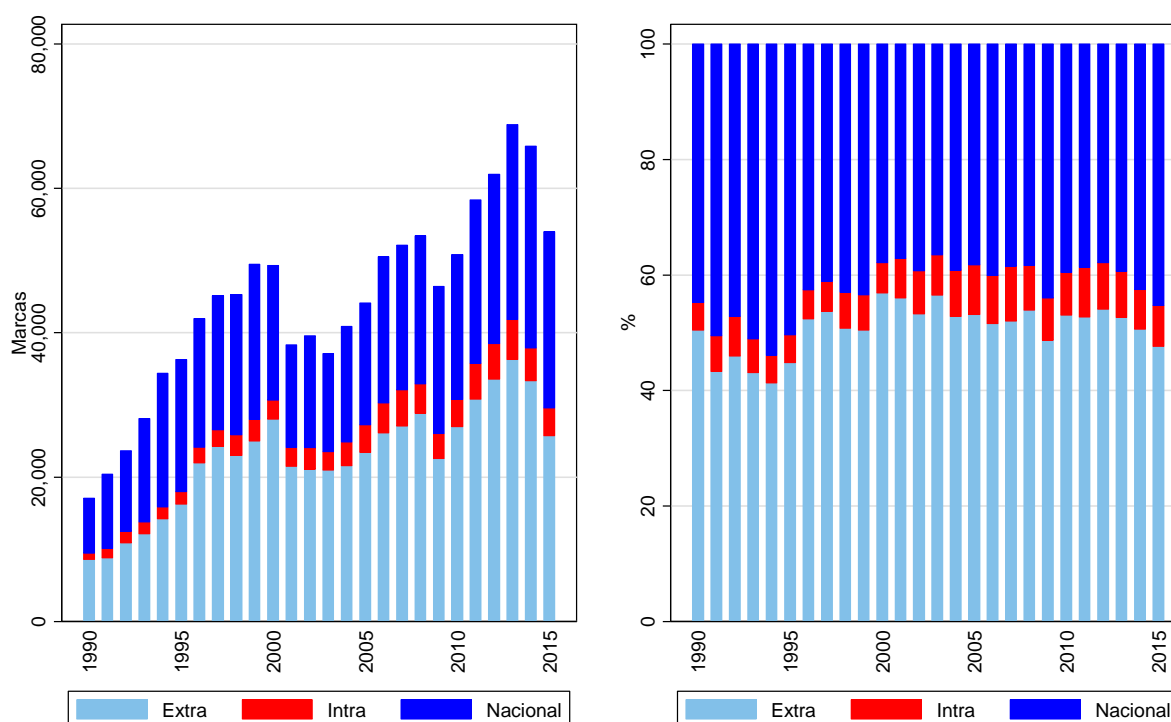
Fuente: PATSTAT, LATIPAT y colecciones nacionales de Costa Rica, Rep. Dominicana, Honduras y El Salvador.

Notas: Conteo fraccional excluyendo clases desconocidas

#### 4.4 - Uso de Marcas

Durante el periodo 1990-2015, la subregión concedió alrededor de 1,14 millones marcas (ver Cuadro 23). La subregión ha crecido de 17.299 marcas en 1990 a 52.321 en 2015, con un promedio de 4,5% de crecimiento anual. Las marcas aumentaron prácticamente todos los años de 1990 a 2000 (véase la Gráfica 8). La crisis de 2001 redujo significativamente la cantidad de marcas. Sin embargo, la tendencia se recuperó rápidamente a partir del año 2003 y ya en 2006 había recuperado el nivel anterior a la crisis. Esta tendencia positiva se mantuvo hasta el 2008, inclusive, cuando la crisis internacional retrotrajo las marcas a los niveles de finales de los años noventa. No obstante, la tendencia se recuperó aún más rápido esta vez y, para el año 2013, las marcas en la subregión alcanzaron su punto más alto. Sin embargo, desde entonces los niveles han disminuido cada año.

Gráfica 8 - Marcas según origen del solicitante



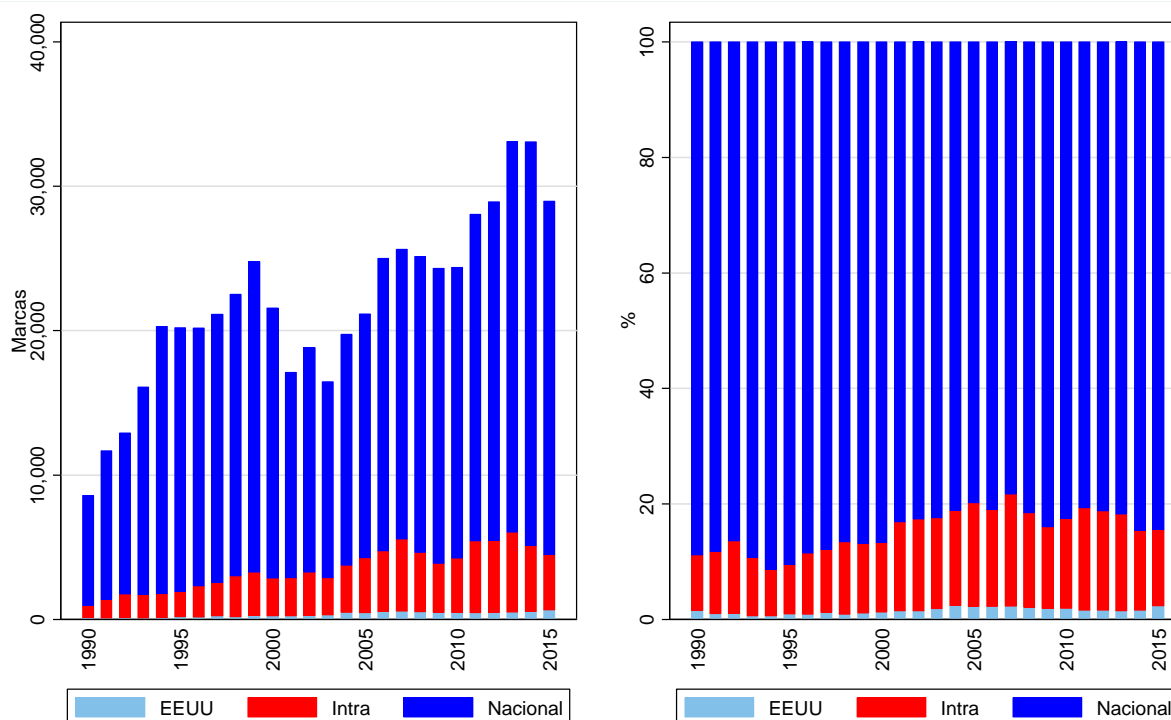
Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos

El Cuadro 23 muestran las tendencias de las marcas presentadas por los solicitantes nacionales, intrarregionales y extrarregionales. Los solicitantes nacionales son aquellos que residen en uno de los siete países de la subregión y que depositan en la oficina de su país. Estos solicitantes representan 463.276 marcas (41%).<sup>13</sup> Los solicitantes extranjeros – es decir, quienes no depositan en su país – representan 649,603 marcas (57%). De estos solicitantes extranjeros, los extrarregionales representan la gran mayoría (89% de las solicitudes extranjeras).

<sup>13</sup> En el periodo 1990-2015, hay aproximadamente 2.1% de las marcas sin un país de residencia.



Gráfica 9 - Marcas por la subregión según destino



Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos

Con una tasa de crecimiento anual promedio de 6.2%, las marcas intrarregionales han observado el mayor crecimiento en el período. Sin embargo, el crecimiento ha variado considerablemente en los diferentes sub-períodos analizados. Además, la tasa de crecimiento varía sustancialmente a lo largo del período según el tipo de solicitante. Las marcas por solicitantes nacionales observaron un crecimiento ininterrumpido en la primera mitad de la década de 1990, observando en 1994 la mayor proporción – 53% de todas las marcas – durante todo el período de 26 años. Las marcas extrarregionales alcanzaron su punto máximo en los años 2000 (56,2%), 2001 (55%) y 2003 (56%); mientras que las marcas intrarregionales observan su proporción más alta (10%) en el año 2007.

El Cuadro 25 compara las marcas intrarregionales con los principales orígenes extrarregionales. Esta ilustra que sólo únicamente dos orígenes – EEUU (33%) y la subregión (12%) – representan aproximadamente la mitad de todas las marcas por extranjeros depositadas de 1991 a 2015. Alrededor de dos tercios se acumulan simplemente sumando a éstas las marcas depositadas desde México (6%), Suiza (6%) y Alemania (5%). La lista de los diez primeros orígenes representa el 79% de todas las marcas y se completa con: España (4%), Francia (4%), Colombia (4%), Japón (3%) y Reino Unido (2%).

**Cuadro 23 – Uso del sistema de marcas de la subregión según origen del solicitante**

Origen Año	Extra		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	8616	50.4	827	4.8	7638	44.7	17081	100.0
1991	8832	43.3	1267	6.2	10299	50.5	20398	100.0
1992	10869	46.0	1620	6.8	11161	47.2	23650	100.0
1993	12121	43.1	1623	5.8	14367	51.1	28111	100.0
1994	14209	41.3	1635	4.8	18529	53.9	34373	100.0
1995	16264	44.8	1738	4.8	18288	50.4	36290	100.0
1996	21964	52.3	2131	5.1	17871	42.6	41966	100.0
1997	24245	53.7	2324	5.1	18571	41.1	45140	100.0
1998	22976	50.7	2849	6.3	19491	43.0	45316	100.0
1999	24964	50.5	3003	6.1	21507	43.5	49474	100.0
2000	28014	56.8	2614	5.3	18681	37.9	49309	100.0
2001	21467	56.0	2637	6.9	14225	37.1	38329	100.0
2002	21073	53.2	2975	7.5	15560	39.3	39608	100.0
2003	20962	56.5	2582	7.0	13570	36.6	37114	100.0
2004	21584	52.8	3269	8.0	16012	39.2	40865	100.0
2005	23453	53.1	3817	8.6	16869	38.2	44139	100.0
2006	26067	51.6	4205	8.3	20239	40.1	50511	100.0
2007	27095	52.0	4986	9.6	20073	38.5	52154	100.0
2008	28812	53.9	4104	7.7	20500	38.4	53416	100.0
2009	22582	48.6	3422	7.4	20417	44.0	46421	100.0
2010	26945	53.0	3781	7.4	20128	39.6	50854	100.0
2011	30811	52.7	4983	8.5	22624	38.7	58418	100.0
2012	33511	54.1	4983	8.0	23478	37.9	61972	100.0
2013	36255	52.7	5538	8.0	27065	39.3	68858	100.0
2014	33313	50.6	4554	6.9	27976	42.5	65843	100.0
2015	25700	47.6	3842	7.1	24457	45.3	53999	100.0
<b>Total</b>	<b>592704</b>	<b>51.4</b>	<b>81309</b>	<b>7.0</b>	<b>479596</b>	<b>41.6</b>	<b>1153609</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos

**Cuadro 24 – Uso del sistema de patentes por inventores de la subregión según destino de la protección**

Destino Año	EEUU		Intra		Nacional		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	133	1.5	827	9.6	7638	88.8	8598	100.0
1991	114	1.0	1267	10.8	10299	88.2	11680	100.0
1992	130	1.0	1620	12.5	11161	86.4	12911	100.0
1993	105	0.7	1623	10.1	14367	89.3	16095	100.0
1994	129	0.6	1635	8.1	18529	91.3	20293	100.0
1995	184	0.9	1738	8.6	18288	90.5	20210	100.0
1996	178	0.9	2131	10.6	17871	88.6	20180	100.0
1997	249	1.2	2324	11.0	18571	87.8	21144	100.0
1998	188	0.8	2849	12.6	19491	86.5	22528	100.0
1999	269	1.1	3003	12.1	21507	86.8	24779	100.0
2000	267	1.2	2614	12.1	18681	86.6	21562	100.0
2001	258	1.5	2637	15.4	14225	83.1	17120	100.0
2002	289	1.5	2975	15.8	15560	82.7	18824	100.0
2003	314	1.9	2582	15.7	13570	82.4	16466	100.0
2004	464	2.3	3269	16.6	16012	81.1	19745	100.0
2005	462	2.2	3817	18.0	16869	79.8	21148	100.0
2006	559	2.2	4205	16.8	20239	80.9	25003	100.0
2007	580	2.3	4986	19.4	20073	78.3	25639	100.0
2008	525	2.1	4104	16.3	20500	81.6	25129	100.0
2009	473	1.9	3422	14.1	20417	84.0	24312	100.0
2010	471	1.9	3781	15.5	20128	82.6	24380	100.0
2011	455	1.6	4983	17.8	22624	80.6	28062	100.0
2012	466	1.6	4983	17.2	23478	81.2	28927	100.0
2013	494	1.5	5538	16.7	27065	81.8	33097	100.0
2014	543	1.6	4554	13.8	27976	84.6	33073	100.0
2015	665	2.3	3842	13.3	24457	84.4	28964	100.0
<b>Total</b>	<b>8964</b>	<b>1.6</b>	<b>81309</b>	<b>14.3</b>	<b>479596</b>	<b>84.2</b>	<b>569869</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos

Cuadro 25 - Marcas en la subregión según origen del solicitante

Origen	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
EEUU	29062	41.4	50100	37.1	38983	31.5	44543	29.3	53435	29.1	216123	32.5
<i>Subregión</i>	<b>7883</b>	<b>11.2</b>	<b>12921</b>	<b>9.6</b>	<b>15280</b>	<b>12.3</b>	<b>20498</b>	<b>13.5</b>	<b>23900</b>	<b>13.0</b>	<b>80482</b>	<b>12.1</b>
México	3588	5.1	8120	6.0	8316	6.7	10404	6.8	12884	7.0	43312	6.5
Suiza	3028	4.3	8245	6.1	7798	6.3	10524	6.9	10483	5.7	40078	6.0
Alemania	2958	4.2	8851	6.6	7225	5.8	7162	4.7	8569	4.7	34765	5.2
España	2069	2.9	6403	4.7	5240	4.2	6243	4.1	8304	4.5	28259	4.3
Francia	3116	4.4	5844	4.3	4304	3.5	4628	3.0	5730	3.1	23622	3.6
Colombia	1962	2.8	2738	2.0	4614	3.7	6451	4.2	7462	4.1	23227	3.5
Japón	1853	2.6	2908	2.2	3675	3.0	3397	2.2	5604	3.1	17437	2.6
Reino Unido	1935	2.8	3541	2.6	3003	2.4	3106	2.0	4057	2.2	15642	2.4
Otros	12724	18.1	25413	18.8	25381	20.5	35043	23.1	43062	23.5	141623	21.3
Total	70178	100.0	135084	100.0	123819	100.0	151999	100.0	183490	100.0	664570	100.0

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos.

A pesar de ser el origen con mayor número de marcas durante todo el período 1990-2015, los EEUU han experimentado una continua disminución en la proporción desde el período 1991-1995 (41%) a aquel de 2011-2015 (29%). En particular, los EEUU observa una caída significativa en el total de marcas – pasando de 50.063 en 1996-2000 a 38.925 en 2001-2005 – y aún no ha recuperado esos niveles. Por otro lado, las marcas intrarregionales han aumentado continuamente, pasando de 7.878 en 1991-1995 a 21.661 en 2011-2015. Los otros dos principales orígenes que experimentaron un incremento continuo fueron México y Colombia – 3º y 8º respectivamente – que contrastan con el camino más errático de los diez principales países europeos, quienes han disminuido su proporción con respecto al período 1996-2000.

El Cuadro 26 resume en qué proporción una marca que busca protección internacional en la subregión se protege en determinado país de la subregión. De las más de 690 mil familias de marcas que buscaron protección en la subregión 376 mil (55%) se registraron en Costa Rica, 318 mil (46%) en República Dominicana, 356 mil (52%) en Panamá, 230 mil (33%) en Guatemala, 233 mil (34%) en Honduras, 114 mil (17%) en El Salvador y apenas 71 mil (10%) en Nicaragua. Estos resultados son cualitativamente similares entre las familias depositadas por solicitantes de la subregión y aquellos de fuera. En términos relativos, los solicitantes intrarregionales han depositado con mayor frecuencia en Costa Rica, Guatemala, Honduras y Nicaragua, mientras que los extrarregionales lo han hecho en República Dominicana, Panamá y El Salvador.

Esto indica que existe un potencial latente para un volumen aún mayor de marcas subregionales. En promedio, la mitad o menos de las marcas internacionales que llegan a la subregión buscan protección en cada uno de los siete países. Esto es independiente del origen subregional o extranjero de la marca. Además, la mayor parte de las marcas subregionales están protegidas únicamente en el ámbito nacional.

De manera similar a los intercambios comerciales, los EEUU representan el primer origen seguido por la subregión para casi todos los países de la subregión. La única excepción es Nicaragua, donde se invierten las posiciones, haciendo a la subregión

el principal origen extranjero de las marcas. En cambio, la reciproca no se verifica. A pesar que la subregión posee un gran volumen de exportaciones hacia los EEUU, existe un bajo uso de marcas por residentes de la subregión en los EEUU (ver Cuadro 27). Por cada marca que la subregión deposita en los EEUU, se depositan prácticamente siete en algún otro país de la subregión.

*Cuadro 26 - Familias de marcas internacionales según origen del solicitante y país destino (1990-2015)*

Destino	Origen		Extra		Intra		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Costa Rica	313073	53.9	63536	57.3	376609	54.5		
Rep. Dominicana	283700	48.9	34774	31.4	318474	46.1		
Panamá	308608	53.2	47338	42.7	355946	51.5		
Guatemala	187958	32.4	42340	38.2	230298	33.3		
Honduras	189808	32.7	43495	39.2	233303	33.7		
El Salvador	96442	16.6	17368	15.7	113810	16.5		
Nicaragua	56500	9.7	14463	13.0	70963	10.3		
<b>Subregión</b>	<b>580551</b>	<b>100.0</b>	<b>110894</b>	<b>100.0</b>	<b>691445</b>	<b>100.0</b>		

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión. Notas: familias de marcas activas durante el período 1990-2015. Ver definición de familias de marcas en la sección 3.

*Cuadro 27 - Marcas de la subregión según destino internacional*

Destino	Período		1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Costa Rica	2195	25.7	3574	25.4	3667	21.5	4416	19.1	4630	17.5	18482	20.7		
Honduras	3039	35.6	2941	20.9	3039	17.8	3603	15.6	3785	14.3	16407	18.4		
Nicaragua	108	1.3	185	1.3	1830	10.7	4633	20.1	6003	22.6	12759	14.3		
Guatemala	1208	14.1	1289	9.2	2172	12.7	2858	12.4	3324	12.5	10851	12.1		
Rep. Dominicana	488	5.7	2542	18.1	1672	9.8	1915	8.3	2413	9.1	9030	10.1		
EEUU	662	7.7	1151	8.2	1787	10.5	2608	11.3	2623	9.9	8831	9.9		
Panamá	739	8.6	1257	8.9	1402	8.2	1686	7.3	2168	8.2	7252	8.1		
El Salvador	106	1.2	1133	8.1	1498	8.8	1387	6.0	1577	5.9	5701	6.4		
<b>Total</b>	<b>8545</b>	<b>100.0</b>	<b>14072</b>	<b>100.0</b>	<b>17067</b>	<b>100.0</b>	<b>23106</b>	<b>100.0</b>	<b>26523</b>	<b>100.0</b>	<b>89313</b>	<b>100.0</b>		

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos.

Como se muestra en el Cuadro 28, Panamá y Guatemala son el principal origen de marcas dentro de los solicitantes intrarregionales. Estas dos economías siempre han representado más de la mitad de las marcas intrarregionales durante el período analizado. Además, en los últimos años, han aumentado su participación, alcanzando un poco más del 60% de las marcas intrarregionales. El Salvador (17%) y Costa Rica (15%) siguen en el tercer y cuarta posición, respectivamente. Recientemente, Costa Rica ha superado la tercera posición de El Salvador. Este último y Honduras han observado las mayores caídas en las proporciones de la subregión. Finalmente, República Dominicana y Nicaragua registran los volúmenes más pequeños de marcas de la subregión, prácticamente siempre representando menos del 5% durante el período.

El análisis de las marcas por clases Niza en el Cuadro 30 muestra que las marcas en la subregión buscan protección predominantemente para los productos farmacéuticos. Esta clase representan aproximadamente el 16% de todas las marcas en la subregión. En un segundo grupo se encuentran las marcas

relacionadas con productos como café y té (7%), cosméticos (7%), prendas y calzado (6%), carnes (4%), aparatos científicos (4%) y papel (4%). La única clase relacionada con servicios en el mismo rango refiere a los servicios de negocios y publicidad (4%). En conjunto, estas ocho clases representan más de la mitad de todas las marcas concedidas en la subregión.

*Cuadro 28 - Marcas intrarregionales según origen del solicitante subregional*

Origen	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Panamá	2024	25.7	3394	26.3	4017	26.3	6659	32.5	7479	31.3	23573	29.3
Guatemala	1998	25.3	3475	26.9	4016	26.3	5911	28.8	6497	27.2	21897	27.2
El Salvador	1677	21.3	2555	19.8	3457	22.6	3248	15.8	3071	12.8	14008	17.4
Costa Rica	1100	14.0	1921	14.9	2211	14.5	2885	14.1	4108	17.2	12225	15.2
Honduras	815	10.3	981	7.6	677	4.4	976	4.8	1943	8.1	5392	6.7
Nicaragua	176	2.2	276	2.1	470	3.1	637	3.1	590	2.5	2149	2.7
Rep. Dominicana	93	1.2	319	2.5	432	2.8	182	0.9	212	0.9	1238	1.5
<b>Total</b>	<b>7883</b>	<b>100.0</b>	<b>12921</b>	<b>100.0</b>	<b>15280</b>	<b>100.0</b>	<b>20498</b>	<b>100.0</b>	<b>23900</b>	<b>100.0</b>	<b>80482</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos.

*Cuadro 29 - Marcas extrarregionales (EEUU) según origen del solicitante subregional*

Origen	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Panamá	336	50.8	372	32.3	685	38.3	1019	39.1	1225	46.7	3637	41.2
Rep. Dominicana	102	15.4	394	34.2	350	19.6	438	16.8	506	19.3	1790	20.3
Costa Rica	102	15.4	139	12.1	235	13.2	465	17.8	253	9.6	1194	13.5
El Salvador	40	6.0	94	8.2	261	14.6	312	12.0	275	10.5	982	11.1
Guatemala	40	6.0	74	6.4	179	10.0	225	8.6	225	8.6	743	8.4
Honduras	28	4.2	34	3.0	35	2.0	94	3.6	64	2.4	255	2.9
Nicaragua	14	2.1	44	3.8	42	2.4	55	2.1	75	2.9	230	2.6
<b>Total</b>	<b>662</b>	<b>100.0</b>	<b>1151</b>	<b>100.0</b>	<b>1787</b>	<b>100.0</b>	<b>2608</b>	<b>100.0</b>	<b>2623</b>	<b>100.0</b>	<b>8831</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes desconocidos.

El Cuadro 31 muestra las tendencias en el tiempo de la distribución de marcas por clase Niza. Con la única excepción de las marcas relacionadas con aparatos científicos, todas las categorías de productos arriba mencionadas han observado una reducción en la proporción de marcas. Esto es particularmente notable en los productos farmacéuticos, que pasó de 19% en el período 1991-1995 a 13% en 2011-2015.

Las marcas relacionadas con las clases de servicios han observado la tendencia opuesta. En el mismo período, las marcas sobre servicios relacionados a negocios y publicidad han aumentado del 2% al 6% de todas las marcas. Del mismo modo, las marcas relacionadas con servicios de educación y entretenimiento, finanzas, telecomunicaciones o turismo han observado un aumento de sus respectivas proporciones.

Como se muestra en el Cuadro 33, el patrón observado para las clases de Niza es diferente según el origen de los depositantes. En todos los casos, los productos farmacéuticos acumulan la principal proporción de marcas, pero parece proporcionalmente más relevante para los solicitantes intrarregionales (20%) que para los extrarregionales (17%) y domésticos (14%). Las marcas relacionadas con

café y té sólo permanecen en la segunda posición para los solicitantes intrarregionales (14%), pero se desplazan al tercer lugar para los solicitantes nacionales (8%) y al cuarto para los extrarregionales (6%). Los productos relacionados con los cosméticos son la segunda clase más frecuente para los solicitantes extrarregionales, mientras que los productos de vestimenta ocupan la misma posición para los nacionales. Estas dos clases son relegadas para los solicitantes intrarregionales que poseen sustancialmente más marcas para los productos relacionados con la carne.

Cuadro 30 – Marcas desde y hacia la subregión según clase Niza

Subregión como... Clase Niza	Destino		Origen	
	Q	%	Q	%
Farmacéuticos	173470	16.1	77695	15.5
Café té y especias	76523	7.1	44161	8.8
Limpieza y perfumería	75110	7.0	27555	5.5
Prendas y calzado	63148	5.9	37181	7.4
Carnes	46123	4.3	27637	5.5
Publicidad y negocios	46103	4.3	23393	4.7
Aparatos científicos y ópticos	44970	4.2	10774	2.2
Papel y cartón	44583	4.1	21091	4.2
Educación y entretenimiento	38502	3.6	19654	3.9
Químicos la industria y agricultura	38440	3.6	20398	4.1
Cerveza y bebidas	34477	3.2	19245	3.8
Seguros y finanzas	30062	2.8	17616	3.5
Telecomunicaciones	28275	2.6	11820	2.4
Servicios CyT	26701	2.5	11840	2.4
Vehículos	18694	1.7	4920	1.0
Restauración y hotelería	18379	1.7	10001	2.0
Bebidas alcohólicas	17241	1.6	7667	1.5
Transporte	16159	1.5	7754	1.5
Utensilios domésticos	15740	1.5	6527	1.3
Productos agropecuarios	15252	1.4	8898	1.8
Construcción	14984	1.4	6722	1.3
Tabaco	14964	1.4	6050	1.2
Cuero	14546	1.4	4719	0.9
Instrumentos médicos y veterinarios	14408	1.3	2970	0.6
Electrodomésticos	13727	1.3	5227	1.0
Juegos y juguetes	12651	1.2	3267	0.7
Máquinas y motores	12091	1.1	3755	0.7
Metales preciosos	11326	1.1	3507	0.7
Médicos y veterinarios	10995	1.0	5418	1.1
Muebles	10443	1.0	5486	1.1
Pinturas	9421	0.9	4723	0.9
Construcción no metálicos	9005	0.8	4712	0.9
Metales comunes	8390	0.8	3756	0.7
Aceites y combustibles	7481	0.7	2718	0.5
Tejidos y productos textiles	7349	0.7	3655	0.7
Jurídico y social	7304	0.7	4294	0.9
Herramientas	7279	0.7	3951	0.8
Tratamiento de materiales	5867	0.5	2734	0.5
Caucho y plásticos semielaborados	4645	0.4	1432	0.3
Encajes y bordados	3960	0.4	2187	0.4
Cuerdas y cordeles	2169	0.2	1206	0.2
Alfombras	1800	0.2	842	0.2
Hilos para uso textil.	1649	0.2	711	0.1
Armas y municiones	1156	0.1	618	0.1

Instrumentos musicales	768	0.1	396	0.1
<b>Total</b>	<b>1076330</b>	<b>100.0</b>	<b>500883</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes y clases desconocidos

Prácticamente siempre, los solicitantes nacionales utilizan proporcionalmente más las clases relacionadas con servicios (ver Cuadro 34). Esto puede estar relacionado con el carácter no transable de muchos servicios.

**Cuadro 31 - Marcas concedidas en la subregión según Clase Niza y período**

Clase Niza	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Farmacéuticos	25089	18.7	36190	16.5	34608	18.5	35268	15.2	39165	13.7	170320	16.1
Café té y especias	11465	8.5	15429	7.0	13890	7.4	15562	6.7	19053	6.6	75399	7.1
Limpieza y perfumería	11453	8.5	15305	7.0	13994	7.5	16216	7.0	16708	5.8	73676	6.9
Prendas y calzado	11589	8.6	11294	5.1	11259	6.0	12313	5.3	14904	5.2	61359	5.8
Publicidad y negocios	2566	1.9	6234	2.8	6802	3.6	12573	5.4	17667	6.2	45842	4.3
Carnes	7394	5.5	10422	4.7	7622	4.1	8272	3.6	11748	4.1	45458	4.3
Aparatos científicos y ópticos	4911	3.7	8513	3.9	8197	4.4	9959	4.3	12661	4.4	44241	4.2
Papel y cartón	5981	4.4	9581	4.4	9105	4.9	9547	4.1	9569	3.3	43783	4.1
Educación y entretenimiento	2197	1.6	5878	2.7	5878	3.1	9468	4.1	14820	5.2	38241	3.6
Químicos la industria y agricultura	7938	5.9	12472	5.7	4504	2.4	5302	2.3	7488	2.6	37704	3.6
Cerveza y bebidas	3903	2.9	5489	2.5	6379	3.4	8362	3.6	9961	3.5	34094	3.2
Seguros y finanzas	2192	1.6	5871	2.7	5079	2.7	8086	3.5	8690	3.0	29918	2.8
Telecomunicaciones	1772	1.3	6176	2.8	4950	2.6	7593	3.3	7632	2.7	28123	2.7
Servicios CyT	3314	2.5	7967	3.6	4626	2.5	4376	1.9	6191	2.2	26474	2.5
Vehículos	1737	1.3	2621	1.2	2877	1.5	4836	2.1	6416	2.2	18487	1.7
Restauración y hotelería	963	0.7	2754	1.3	2418	1.3	5182	2.2	6990	2.4	18307	1.7
Bebidas alcohólicas	1680	1.2	2873	1.3	3714	2.0	3743	1.6	4993	1.7	17003	1.6
Transporte	1513	1.1	3835	1.7	2624	1.4	3536	1.5	4469	1.6	15977	1.5
Utensilios domésticos	2791	2.1	4093	1.9	2201	1.2	2698	1.2	3647	1.3	15430	1.5
Productos agropecuarios	2132	1.6	2850	1.3	2566	1.4	3394	1.5	4094	1.4	15036	1.4
Construcción	1169	0.9	3622	1.6	2085	1.1	3444	1.5	4562	1.6	14882	1.4
Tabaco	1232	0.9	2845	1.3	3015	1.6	4094	1.8	3591	1.3	14777	1.4
Cuero	984	0.7	2099	1.0	2477	1.3	3506	1.5	5300	1.8	14366	1.4
Instrumentos médicos y veterinarios	1312	1.0	2604	1.2	3006	1.6	2929	1.3	4344	1.5	14195	1.3
Electrodomésticos	1588	1.2	2767	1.3	2052	1.1	2895	1.2	4241	1.5	13543	1.3
Juegos y juguetes	1587	1.2	1924	0.9	2404	1.3	2972	1.3	3507	1.2	12394	1.2
Máquinas y motores	1419	1.1	2687	1.2	1801	1.0	2622	1.1	3342	1.2	11871	1.1
Metales preciosos	1434	1.1	2360	1.1	1754	0.9	2257	1.0	3285	1.1	11090	1.0
Médicos y veterinarios	597	0.4	2138	1.0	1300	0.7	2912	1.3	3989	1.4	10936	1.0
Muebles	1042	0.8	2079	0.9	1789	1.0	2332	1.0	3104	1.1	10346	1.0
Pinturas	1653	1.2	2842	1.3	1542	0.8	1466	0.6	1722	0.6	9225	0.9
Construcción no metálicos	950	0.7	1824	0.8	1729	0.9	2021	0.9	2401	0.8	8925	0.8
Metales comunes	797	0.6	1704	0.8	1329	0.7	1932	0.8	2541	0.9	8303	0.8
Aceites y combustibles	931	0.7	1539	0.7	1477	0.8	1486	0.6	1906	0.7	7339	0.7
Tejidos y productos textiles	805	0.6	1225	0.6	1443	0.8	1727	0.7	2054	0.7	7254	0.7
Jurídico y social	585	0.4	2001	0.9	617	0.3	1626	0.7	2423	0.8	7252	0.7
Herramientas	589	0.4	956	0.4	1013	0.5	2212	1.0	2444	0.9	7214	0.7
Tratamiento de materiales	646	0.5	2267	1.0	556	0.3	898	0.4	1443	0.5	5810	0.5
Caucho y plásticos semielaborados	491	0.4	911	0.4	852	0.5	970	0.4	1353	0.5	4577	0.4
Encajes y bordados	887	0.7	1519	0.7	430	0.2	449	0.2	606	0.2	3891	0.4
Cuerdas y cordeles	367	0.3	720	0.3	191	0.1	372	0.2	476	0.2	2126	0.2
Alfombras	222	0.2	566	0.3	227	0.1	332	0.1	432	0.2	1779	0.2
Hilos para uso textil.	301	0.2	503	0.2	262	0.1	266	0.1	278	0.1	1610	0.2
Armas y municiones	187	0.1	267	0.1	147	0.1	241	0.1	254	0.1	1096	0.1
Instrumentos musicales	69	0.1	108	0.0	148	0.1	205	0.1	228	0.1	758	0.1

Total	134424	100.0	219924	100.0	186939	100.0	232452	100.0	286692	100.0	1060431	100.0
-------	--------	-------	--------	-------	--------	-------	--------	-------	--------	-------	---------	-------

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes y clases desconocidos.



**Cuadro 32 - Marcas concedidas por la subregión según Clase Niza**

Clase Niza	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Farmacéuticos	12282	17.4	14174	14.5	15661	19.3	16132	14.9	18239	13.5	76488	15.5
Café té y especias	6596	9.3	8767	9.0	8011	9.9	8739	8.1	11290	8.3	43403	8.8
Prendas y calzado	7446	10.6	6443	6.6	6306	7.8	7348	6.8	8436	6.2	35979	7.3
Carnes	4863	6.9	6253	6.4	4615	5.7	4703	4.3	6767	5.0	27201	5.5
Limpieza y perfumería	4950	7.0	5821	6.0	4595	5.7	5198	4.8	6412	4.7	26976	5.5
Publicidad y negocios	1723	2.4	2633	2.7	2904	3.6	6592	6.1	9378	6.9	23230	4.7
Papel y cartón	2989	4.2	4181	4.3	3592	4.4	5000	4.6	4921	3.6	20683	4.2
Químicos la industria y agricultura	5250	7.4	6861	7.0	1833	2.3	2332	2.2	3792	2.8	20068	4.1
Educación y entretenimiento	1091	1.5	2362	2.4	2534	3.1	4842	4.5	8692	6.4	19521	4.0
Cerveza y bebidas	2356	3.3	3057	3.1	3627	4.5	4396	4.1	5571	4.1	19007	3.9
Seguros y finanzas	1496	2.1	2800	2.9	2823	3.5	4862	4.5	5561	4.1	17542	3.6
Telecomunicaciones	907	1.3	2273	2.3	2203	2.7	3223	3.0	3145	2.3	11751	2.4
Servicios CyT	1618	2.3	3304	3.4	1795	2.2	2075	1.9	2926	2.2	11718	2.4
Aparatos científicos y ópticos	1303	1.8	1629	1.7	1932	2.4	2552	2.4	3168	2.3	10584	2.1
Restauración y hotelería	520	0.7	1276	1.3	1210	1.5	2795	2.6	4156	3.1	9957	2.0
Productos agropecuarios	1289	1.8	1523	1.6	1615	2.0	2039	1.9	2313	1.7	8779	1.8
Transporte	862	1.2	1693	1.7	1059	1.3	1829	1.7	2222	1.6	7665	1.6
Bebidas alcohólicas	873	1.2	1543	1.6	1547	1.9	1557	1.4	2048	1.5	7568	1.5
Construcción	642	0.9	1519	1.6	748	0.9	1705	1.6	2056	1.5	6670	1.4
Utensilios domésticos	1532	2.2	1885	1.9	695	0.9	948	0.9	1313	1.0	6373	1.3
Tabaco	488	0.7	1584	1.6	1244	1.5	1315	1.2	1337	1.0	5968	1.2
Muebles	629	0.9	1130	1.2	844	1.0	1261	1.2	1561	1.2	5425	1.1
Médicos y veterinarios	427	0.6	1089	1.1	474	0.6	1380	1.3	2009	1.5	5379	1.1
Electrodomésticos	544	0.8	990	1.0	858	1.1	1195	1.1	1583	1.2	5170	1.0
Vehículos	502	0.7	537	0.5	792	1.0	1518	1.4	1515	1.1	4864	1.0
Construcción no metálicos	490	0.7	948	1.0	923	1.1	1227	1.1	1083	0.8	4671	0.9
Cuero	372	0.5	682	0.7	746	0.9	1166	1.1	1673	1.2	4639	0.9
Pinturas	1018	1.4	1443	1.5	584	0.7	738	0.7	824	0.6	4607	0.9
Jurídico y social	414	0.6	1077	1.1	373	0.5	964	0.9	1427	1.1	4255	0.9
Herramientas	254	0.4	344	0.4	379	0.5	1480	1.4	1466	1.1	3923	0.8
Metales comunes	443	0.6	690	0.7	618	0.8	982	0.9	993	0.7	3726	0.8
Máquinas y motores	457	0.6	862	0.9	542	0.7	900	0.8	933	0.7	3694	0.7
Tejidos y productos textiles	361	0.5	666	0.7	721	0.9	883	0.8	989	0.7	3620	0.7
Metales preciosos	593	0.8	752	0.8	466	0.6	657	0.6	962	0.7	3430	0.7
Juegos y juguetes	486	0.7	469	0.5	490	0.6	787	0.7	975	0.7	3207	0.7
Instrumentos médicos y veterinarios	294	0.4	472	0.5	414	0.5	650	0.6	1111	0.8	2941	0.6
Tratamiento de materiales	439	0.6	1142	1.2	170	0.2	377	0.3	566	0.4	2694	0.5
Aceites y combustibles	348	0.5	441	0.5	507	0.6	612	0.6	754	0.6	2662	0.5
Encajes y bordados	608	0.9	1022	1.0	108	0.1	156	0.1	254	0.2	2148	0.4
Caucho y plásticos semielaborados	202	0.3	243	0.2	234	0.3	320	0.3	419	0.3	1418	0.3
Cuerdas y cordeles	241	0.3	490	0.5	87	0.1	155	0.1	215	0.2	1188	0.2
Alfombras	103	0.1	300	0.3	103	0.1	167	0.2	167	0.1	840	0.2
Hilos para uso textil.	126	0.2	198	0.2	119	0.1	122	0.1	133	0.1	698	0.1
Armas y municiones	118	0.2	125	0.1	80	0.1	134	0.1	121	0.1	578	0.1
Instrumentos musicales	22	0.0	47	0.0	89	0.1	129	0.1	107	0.1	394	0.1
<b>Total</b>	<b>70567</b>	<b>100.0</b>	<b>97740</b>	<b>100.0</b>	<b>81270</b>	<b>100.0</b>	<b>108142</b>	<b>100.0</b>	<b>135583</b>	<b>100.0</b>	<b>493302</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes y clases desconocidos.

**Cuadro 33 - Marcas concedidas en la subregión según Clase Niza y origen**

Clase Niza	Origen	Extra		Intra		Nacional		Total	
		Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Farmacéuticos		95180	16.5	16226	22.1	61001	14.6	172407	16.1
Café té y especias		32595	5.7	10231	13.9	33061	7.9	75887	7.1
Limpieza y perfumería		47441	8.2	4029	5.5	23136	5.5	74606	7.0
Prendas y calzado		25980	4.5	3619	4.9	32954	7.9	62553	5.9
Publicidad y negocios		22939	4.0	2577	3.5	20354	4.9	45870	4.3
Carnes		18594	3.2	6349	8.6	20746	5.0	45689	4.3
Aparatos científicos y ópticos		34287	5.9	1137	1.5	9252	2.2	44676	4.2
Papel y cartón		23447	4.1	2588	3.5	18195	4.3	44230	4.1
Educación y entretenimiento		19304	3.3	725	1.0	18245	4.4	38274	3.6
Químicos la industria y agricultura		17668	3.1	2267	3.1	18115	4.3	38050	3.6
Cerveza y bebidas		15479	2.7	4393	6.0	14345	3.4	34217	3.2
Seguros y finanzas		12590	2.2	1774	2.4	15551	3.7	29915	2.8
Telecomunicaciones		16455	2.9	929	1.3	10727	2.6	28111	2.6
Servicios CyT		14804	2.6	708	1.0	10806	2.6	26318	2.5
Vehículos		13670	2.4	533	0.7	4346	1.0	18549	1.7
Restauración y hotelería		8548	1.5	861	1.2	8864	2.1	18273	1.7
Bebidas alcohólicas		9746	1.7	1380	1.9	5978	1.4	17104	1.6
Transporte		8581	1.5	796	1.1	6610	1.6	15987	1.5
Utensilios domésticos		9137	1.6	787	1.1	5675	1.4	15599	1.5
Productos agropecuarios		6384	1.1	1442	2.0	7294	1.7	15120	1.4
Tabaco		9576	1.7	999	1.4	4323	1.0	14898	1.4
Construcción		8198	1.4	509	0.7	6158	1.5	14865	1.4
Cuero		9886	1.7	807	1.1	3793	0.9	14486	1.4
Instrumentos médicos y veterinarios		11431	2.0	340	0.5	2579	0.6	14350	1.3
Electrodomésticos		8449	1.5	726	1.0	4437	1.1	13612	1.3
Juegos y juguetes		9421	1.6	348	0.5	2803	0.7	12572	1.2
Máquinas y motores		8263	1.4	444	0.6	3274	0.8	11981	1.1
Metales preciosos		7827	1.4	238	0.3	3184	0.8	11249	1.1
Médicos y veterinarios		5531	1.0	355	0.5	5027	1.2	10913	1.0
Muebles		4957	0.9	875	1.2	4533	1.1	10365	1.0
Pinturas		4620	0.8	723	1.0	3991	1.0	9334	0.9
Construcción no metálicos		4273	0.7	815	1.1	3848	0.9	8936	0.8
Metales comunes		4626	0.8	645	0.9	3054	0.7	8325	0.8
Aceites y combustibles		4757	0.8	314	0.4	2368	0.6	7439	0.7
Tejidos y productos textiles		3685	0.6	454	0.6	3169	0.8	7308	0.7
Herramientas		3334	0.6	630	0.9	3290	0.8	7254	0.7
Jurídico y social		2969	0.5	186	0.3	4057	1.0	7212	0.7
Tratamiento de materiales		3100	0.5	168	0.2	2521	0.6	5789	0.5
Caucho y plásticos semielaborados		3183	0.6	237	0.3	1186	0.3	4606	0.4
Encajes y bordados		1733	0.3	67	0.1	2115	0.5	3915	0.4
Cuerdas y cordeles		953	0.2	94	0.1	1093	0.3	2140	0.2
Alfombras		952	0.2	73	0.1	763	0.2	1788	0.2
Hilos para uso textil.		927	0.2	114	0.2	593	0.1	1634	0.2
Armas y municiones		521	0.1	49	0.1	566	0.1	1136	0.1
Instrumentos musicales		375	0.1	13	0.0	374	0.1	762	0.1
<b>Total</b>		<b>576376</b>	<b>100.0</b>	<b>73574</b>	<b>100.0</b>	<b>418354</b>	<b>100.0</b>	<b>1068304</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes y clases desconocidos.

**Cuadro 34 - Marcas concedidas por la subregión según Clase Niza y destino**

Clase Niza	Origen	EEUU		Intra		Nacional		Total	
		Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Farmacéuticos		468	5.2	16226	22.1	61001	14.6	77695	15.5
Café té y especias		869	9.7	10231	13.9	33061	7.9	44161	8.8
Prendas y calzado		608	6.8	3619	4.9	32954	7.9	37181	7.4
Carnes		542	6.1	6349	8.6	20746	5.0	27637	5.5
Limpieza y perfumería		390	4.4	4029	5.5	23136	5.5	27555	5.5
Publicidad y negocios		462	5.2	2577	3.5	20354	4.9	23393	4.7
Papel y cartón		308	3.4	2588	3.5	18195	4.3	21091	4.2
Químicos la industria y agricultura		16	0.2	2267	3.1	18115	4.3	20398	4.1
Educación y entretenimiento		684	7.6	725	1.0	18245	4.4	19654	3.9
Cerveza y bebidas		507	5.7	4393	6.0	14345	3.4	19245	3.8
Seguros y finanzas		291	3.2	1774	2.4	15551	3.7	17616	3.5
Servicios CyT		326	3.6	708	1.0	10806	2.6	11840	2.4
Telecomunicaciones		164	1.8	929	1.3	10727	2.6	11820	2.4
Aparatos científicos y ópticos		385	4.3	1137	1.5	9252	2.2	10774	2.2
Restauración y hotelería		276	3.1	861	1.2	8864	2.1	10001	2.0
Productos agropecuarios		162	1.8	1442	2.0	7294	1.7	8898	1.8
Transporte		348	3.9	796	1.1	6610	1.6	7754	1.5
Bebidas alcohólicas		309	3.5	1380	1.9	5978	1.4	7667	1.5
Construcción		55	0.6	509	0.7	6158	1.5	6722	1.3
Utensilios domésticos		65	0.7	787	1.1	5675	1.4	6527	1.3
Tabaco		728	8.1	999	1.4	4323	1.0	6050	1.2
Muebles		78	0.9	875	1.2	4533	1.1	5486	1.1
Médicos y veterinarios		36	0.4	355	0.5	5027	1.2	5418	1.1
Electrodomésticos		64	0.7	726	1.0	4437	1.1	5227	1.0
Vehículos		41	0.5	533	0.7	4346	1.0	4920	1.0
Pinturas		9	0.1	723	1.0	3991	1.0	4723	0.9
Cuero		119	1.3	807	1.1	3793	0.9	4719	0.9
Construcción no metálicos		49	0.5	815	1.1	3848	0.9	4712	0.9
Jurídico y social		51	0.6	186	0.3	4057	1.0	4294	0.9
Herramientas		31	0.3	630	0.9	3290	0.8	3951	0.8
Metales comunes		57	0.6	645	0.9	3054	0.7	3756	0.7
Máquinas y motores		37	0.4	444	0.6	3274	0.8	3755	0.7
Tejidos y productos textiles		32	0.4	454	0.6	3169	0.8	3655	0.7
Metales preciosos		85	0.9	238	0.3	3184	0.8	3507	0.7
Juegos y juguetes		116	1.3	348	0.5	2803	0.7	3267	0.7
Instrumentos médicos y veterinarios		51	0.6	340	0.5	2579	0.6	2970	0.6
Tratamiento de materiales		45	0.5	168	0.2	2521	0.6	2734	0.5
Aceites y combustibles		36	0.4	314	0.4	2368	0.6	2718	0.5
Encajes y bordados		5	0.1	67	0.1	2115	0.5	2187	0.4
Caucho y plásticos semielaborados		9	0.1	237	0.3	1186	0.3	1432	0.3
Cuerdas y cordeles		19	0.2	94	0.1	1093	0.3	1206	0.2
Alfombras		6	0.1	73	0.1	763	0.2	842	0.2
Hilos para uso textil.		4	0.0	114	0.2	593	0.1	711	0.1
Armas y municiones		3	0.0	49	0.1	566	0.1	618	0.1
Instrumentos musicales		9	0.1	13	0.0	374	0.1	396	0.1
<b>Total</b>		<b>8955</b>	<b>100.0</b>	<b>73574</b>	<b>100.0</b>	<b>418354</b>	<b>100.0</b>	<b>500883</b>	<b>100.0</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión y EEUU. Notas: Conteo excluyendo orígenes y clases desconocidos.

#### 4.4 - Uso de Derechos de autor

El análisis subregional sobre el uso del sistema de derechos de autor es más dificultoso que para los otros instrumentos de PI.

Primero, se disponen de menos datos, dado que únicamente los gobiernos de Costa Rica, El Salvador y Guatemala proporcionaron datos de registros de derecho de autor. Segundo, de por sí, los datos de derecho de autor son de difícil comparabilidad por el hecho que el registro de obras es de carácter voluntario. Tercero, las diferencias en los sistemas de información hacen, en la práctica, que los pocos datos que existen posean distinta cobertura y armonización. Este ejercicio indica, sobre todo, una necesidad en el fortalecimiento del sistema de recopilación de datos para este tipo de instrumento de PI. De todas maneras, se procede un breve análisis de la información disponible.

Como se ilustra en el Cuadro 35, en el periodo 1990-2016 se registraron 7203 obras en Costa Rica, 10015 en El Salvador y 1413 en Guatemala, aunque la serie para este último se encuentra incompleta. Como se ilustra en el mismo cuadro, la mayor parte de estos registros en los tres países conciernen obras literarias. En detalle, las obras literarias representaron 77% de los registros en Costa Rica, 79% en El Salvador y 65% en Guatemala.<sup>14</sup>

Lamentablemente, únicamente Costa Rica ha informado el país de los solicitantes. El Cuadro 36 expone los registros de obras en Costa Rica según su origen. Se puede observar que 95% de los registros fueron solicitados por residentes. De los muy pocos registros solicitados por extranjeros – apenas 398 en el período 1990-2016 – solo 20% fueron solicitados por otros países de la subregión.

Los registros de contratos refieren a una porción substancialmente menor de los registros de obras. En el mismo período se observaron apenas 248 contratos registrados en Costa Rica, 500 en El Salvador y 45 en Guatemala. A esto hay que agregar que muchos de estos contratos no refieren directamente a la licencia de obras sino a la representación o a aspectos institucionales de las sociedades de gestión colectiva.

---

<sup>14</sup> Para Guatemala, se consideran únicamente los años con datos desagregados por tipo de obra.

**Cuadro 35 – Obras registradas en Costa Rica, Guatemala y El Salvador según tipo de obra**

	Costa Rica				Guatemala				El Salvador			
	Literarias		Total		Literarias		Total		Literarias		Total	
	Obras	%	Obras	%	Obras	%	Obras	%	Obras	%	Obras	%
1990	82	63.1%	130	100%					12	57.1%	21	100%
1991	121	79.1%	153	100%					10	62.5%	16	100%
1992	120	71.9%	167	100%					18	58.1%	31	100%
1993	123	69.5%	177	100%					21	58.3%	36	100%
1994	111	77.6%	143	100%					35	62.5%	56	100%
1995	124	76.1%	163	100%					44	48.4%	91	100%
1996	122	69.7%	175	100%					101	77.7%	130	100%
1997	131	83.4%	157	100%					238	78.3%	304	100%
1998	155	86.1%	180	100%					520	94.5%	550	100%
1999	170	74.6%	228	100%					770	87.4%	881	100%
2000	189	71.6%	264	100%					214	75.9%	282	100%
2001	242	84.0%	288	100%					159	74.3%	214	100%
2002	217	81.6%	266	100%					236	73.1%	323	100%
2003	190	74.8%	254	100%	64	48.1%	133	100%	231	81.1%	285	100%
2004	217	88.9%	244	100%	53	61.6%	86	100%	300	90.6%	331	100%
2005	213	86.9%	245	100%	109	73.6%	148	100%	285	84.8%	336	100%
2006	243	81.0%	300	100%	ND		156	100%	302	72.2%	418	100%
2007	222	83.5%	266	100%	ND		168	100%	360	72.9%	494	100%
2008	239	57.7%	414	100%	80	73.4%	109	100%	334	75.1%	445	100%
2009	315	82.2%	383	100%	112	69.1%	162	100%	318	70.5%	451	100%
2010	238	78.5%	303	100%	101	67.8%	149	100%	478	84.9%	563	100%
2011	271	74.7%	363	100%	13	50.0%	26	100%	483	81.2%	595	100%
2012	279	80.2%	348	100%					478	82.1%	582	100%
2013	270	73.4%	368	100%					561	77.3%	726	100%
2014	283	71.8%	394	100%	46	56.8%	81	100%	521	81.4%	640	100%
2015	330	77.5%	426	100%	72	67.9%	106	100%	705	78.5%	898	100%
2016	325	80.4%	404	100%	55	61.8%	89	100%	190	60.1%	316	100%
<b>Total</b>	<b>5542</b>	<b>76.9%</b>	<b>7203</b>	<b>100%</b>	<b>705*</b>	<b>49.9%*</b>	<b>1413*</b>	<b>100%</b>	<b>7924</b>	<b>79.1%</b>	<b>10015</b>	<b>100%</b>

Fuente: Colecciones nacionales de la subregión. Notas: ND = No hay dato, (\*) = No incluye valores faltantes.

**Cuadro 36 – Obras registradas en Costa Rica según origen del solicitante**

Año	Nacional		Intra		Extra		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
1990	116	89.2%	1	0.8%	13	10.0%	130	100.0%
1991	141	92.2%	3	2.0%	9	5.9%	153	100.0%
1992	155	92.8%	2	1.2%	10	6.0%	167	100.0%
1993	147	83.1%	4	2.3%	26	14.7%	177	100.0%
1994	137	95.8%	0	0.0%	6	4.2%	143	100.0%
1995	153	93.9%	4	2.5%	6	3.7%	163	100.0%
1996	168	96.0%	0	0.0%	7	4.0%	175	100.0%
1997	141	89.8%	6	3.8%	10	6.4%	157	100.0%
1998	162	90.0%	4	2.2%	14	7.8%	180	100.0%
1999	218	95.6%	1	0.4%	9	3.9%	228	100.0%
2000	251	95.1%	1	0.4%	12	4.5%	264	100.0%
2001	284	98.6%	1	0.3%	3	1.0%	288	100.0%
2002	251	94.4%	4	1.5%	11	4.1%	266	100.0%
2003	241	94.9%	2	0.8%	11	4.3%	254	100.0%
2004	219	89.8%	5	2.0%	20	8.2%	244	100.0%
2005	231	94.3%	0	0.0%	14	5.7%	245	100.0%
2006	288	96.0%	2	0.7%	10	3.3%	300	100.0%
2007	246	92.5%	5	1.9%	15	5.6%	266	100.0%
2008	401	96.9%	3	0.7%	10	2.4%	414	100.0%
2009	361	94.3%	2	0.5%	20	5.2%	383	100.0%
2010	274	90.4%	12	4.0%	17	5.6%	303	100.0%
2011	335	92.3%	7	1.9%	21	5.8%	363	100.0%
2012	318	91.4%	5	1.4%	25	7.2%	348	100.0%
2013	343	93.2%	4	1.1%	21	5.7%	368	100.0%
2014	394	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	394	100.0%
2015	426	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	426	100.0%
2016	404	100.0%	0	0.0%	0	0.0%	404	100.0%
<b>Total</b>	<b>6805</b>	<b>94.5%</b>	<b>78</b>	<b>1.1%</b>	<b>320</b>	<b>4.4%</b>	<b>7203</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: Registro Nacional, Costa Rica.

## **5 - Incidencia de la utilización de la PI en el proceso de integración comercial de la subregión**

Al planificar el estudio, los datos existentes sugerían que el aumento substancial de la integración comercial dentro de la subregión no encontraba eco en el uso del sistema de PI al mismo nivel.<sup>15</sup> No obstante, la sección anterior parece indicar un uso del sistema de PI, particularmente de marcas, que no era posible de observar previamente.

Esta sección tiene por objetivo el explorar por primera vez la relación entre los indicadores de uso del sistema de PI en la subregión, sugeridos en la sección anterior, con indicadores económicos. De esta manera, se buscará ensayar el potencial analítico en materia de incidencia económica que los indicadores basados en datos nacionales e internacionales de PI pueden aportar para el diagnóstico y diseño de políticas públicas que puedan ser implementadas en la subregión.

En concreto, esta sección explora analíticamente la incidencia respectiva entre el comercio de bienes y servicios y los distintos instrumentos de protección de la PI. La primera parte explora esta incidencia de manera descriptiva y cualitativa. Mientras que en la segunda parte se ejemplifica mediante un análisis más profundo el caso de las marcas y el comercio de bienes.

### **5.1 - El comercio de la subregión y el uso de la PI**

En 2015, las exportaciones de bienes y servicios de los países de América Central representaron 93,5 mil millones de dólares, mientras que las importaciones fueron de 129 mil millones de dólares. Esto significó un aumento sustancial a partir de 1995 cuando las exportaciones y las importaciones fueron, respectivamente, 22 y 26 mil millones de dólares. Esto significó una tasa promedio de crecimiento anual de aproximadamente 7,6% – tanto para las exportaciones como las importaciones – lo que está en línea con el crecimiento medio del PIB y el PIB per cápita. La balanza comercial regional, sin embargo, ha favorecido las importaciones a lo largo del periodo 1995-2015. Se observa un patrón similar de alto crecimiento y saldo comercial negativo para los siete países de la subregión. Todos ellos muestran un incremento positivo y relativamente constante en el total de las importaciones y exportaciones de bienes y servicios con un saldo comercial negativo prácticamente durante todo el período. La balanza comercial de bienes de la subregión es aún más deficitaria (ver Gráfica 10).

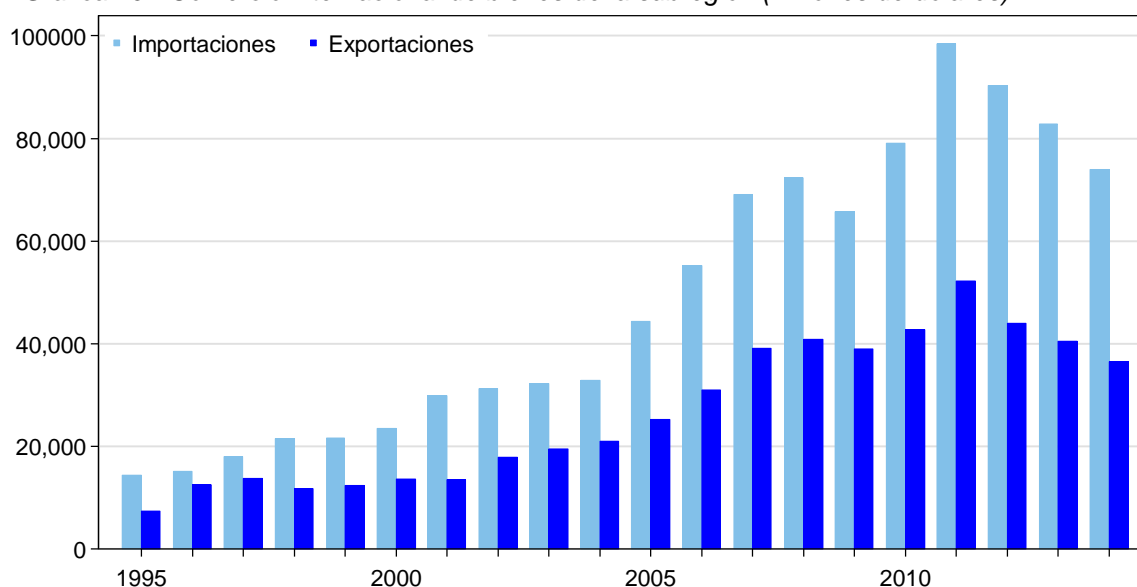
A modo de comparación y a grandes rasgos, se puede decir que la balanza entre la subregión y el resto del mundo en el uso de la PI es deficitaria en mayor proporción que aquella de comercio. En otras palabras, los países de la subregión reciben muchas más solicitudes de patentes, modelos de utilidad, diseños industriales y marcas de lo que depositan en el extranjero. Cabe destacar que este fenómeno es frecuente para la gran mayoría de los países, incluidos muchos de los países industrializados. Hay que tomar en cuenta también que el volumen exacto de marcas

---

<sup>15</sup> Base datos estadísticos sobre P.I. de la OMPI.

solicitadas o registradas en el extranjero es difícil de determinar con los datos actuales. No obstante, el bajo número de registros de marcas en los EEUU – principal socio comercial de la subregión – por parte de solicitantes de la subregión es una indicación del mismo.

Gráfica 10 - Comercio internacional de bienes de la subregión (millones de dólares)



Fuente: UN COMTRADE

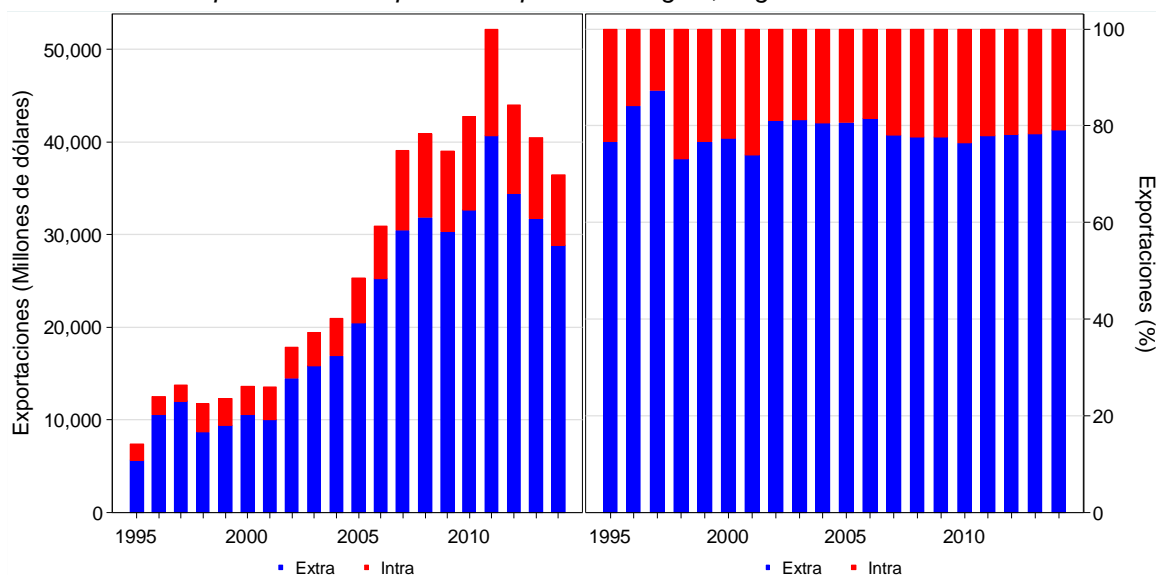
La evolución de los intercambios comerciales de bienes y servicios de la subregión puede ser dividida en varios ciclos. Tanto las importaciones como las exportaciones han principalmente aumentado de 1995 a 2008. Durante este período, la crisis internacional de 2001 parece haber afectado más a las importaciones que a las exportaciones. En la primera mitad de los años 2000, las exportaciones han recuperado una parte de la diferencia para con las importaciones, la cual había sido acumulada durante la década de los noventa. Es probable que esta recuperación se deba, en parte, con el auge de los precios de productos básicos – *commodities* – durante el mismo período. La crisis financiera internacional de 2008 puso un primer freno al crecimiento del comercio internacional de bienes y servicios de la subregión. Sin embargo, tanto las importaciones como las exportaciones se recuperaron rápidamente, creciendo de manera sostenida durante el período 2009-2011. A partir de 2011, se observa una ralentización del comercio y, en algunos casos, cierta contracción. Esto puede atribuirse a la desaceleración internacional observada desde entonces. La tendencia y ciclos para el comercio de bienes de la subregión sigue un patrón equivalente (ver Gráfica 10).

Estos ciclos se reflejan en parte en la utilización del sistema de PI. En el caso de patentes y marcas, tanto nacionales en el extranjero como extranjeros en la subregión, han observado un crecimiento relativamente sostenido entre el comienzo de la década de los noventa hasta aproximadamente el año 2008. En todos los casos se observa una ralentización (o incluso caída) alrededor del período 2000-2001. En el caso de diseños industriales, los extranjeros han observado el mismo patrón para sus solicitudes en la subregión. Las solicitudes de patentes y diseños industriales no volvieron, por el momento, a los niveles observados en 2007-2008. Mientras que las marcas registradas – por extranjeros y nacionales – lograron



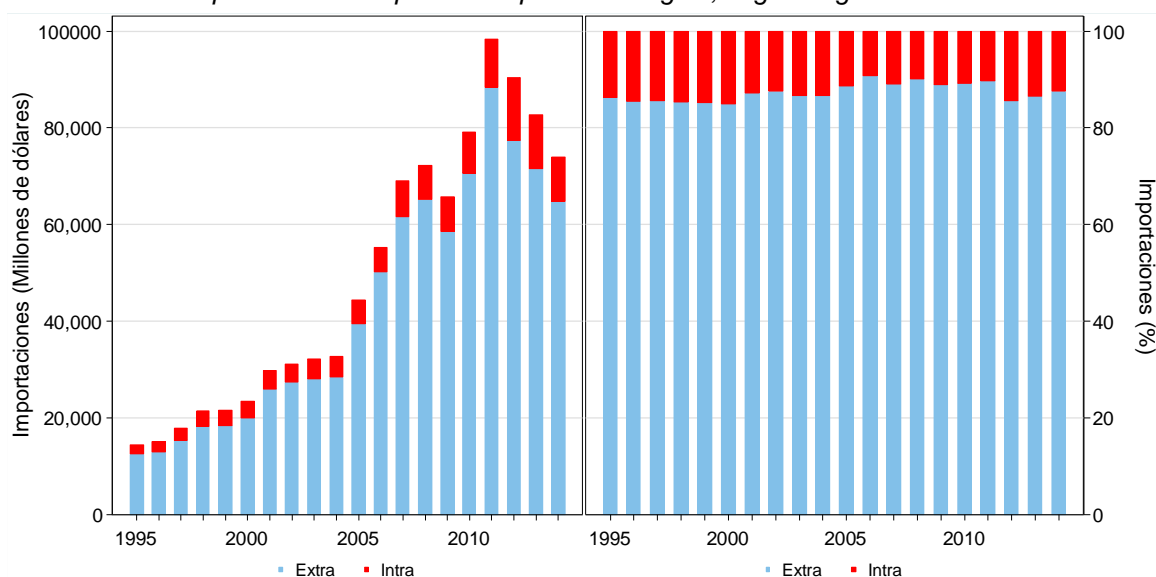
recuperarse alcanzando un pico en 2013, desde cuando han disminuido cada año. Las solicitudes de modelos de utilidad internacionales son muy bajas y, por ende, muy erráticos en sus ciclos.

Gráfica 11 – Exportaciones de productos por la subregión, según destino



Fuente: UN COMTRADE

Gráfica 12 – Importaciones de productos por la subregión, según origen



Fuente: UN COMTRADE

En 2014, la subregión exportó bienes por 7,6 mil millones de dólares a otro país de la subregión e importó por 9,2 mil millones de dólares.<sup>16</sup> Estos montos representaron

<sup>16</sup> Teóricamente, estas dos cifras deberían converger. Sin embargo, las discrepancias entre las importaciones y las exportaciones son comunes y pueden surgir por muchas razones. En particular, cabe destacar que las exportaciones se suelen registrar “Libre a bordo” (FOB), mientras que las importaciones lo hacen como “coste, seguro y flete” (CIF).

el 21% de las exportaciones y el 12,5% de las importaciones de bienes, respectivamente. Aun cuando se observan algunas fluctuaciones, estas proporciones se mantuvieron relativamente estables durante el período 1995-2014. El patrón anteriormente descrito para las tendencias y ciclos de comercio internacional parece no haber tenido una consecuencia directa de la magnitud relativa entre el comercio intra y extra regional.

El Cuadro 37 informa el origen de las importaciones de bienes de la subregión. Se observa que sólo los principales dos orígenes – los Estados Unidos (37%) y la subregión (12%) – representan aproximadamente la mitad de todas las importaciones de bienes entre 1991 y 2015. Más de dos tercios se acumulan sólo mediante la inclusión de China (7%), México (6,6%) y Japón (3,2%). Los diez primeros orígenes incluyen también a Venezuela (2,7%), Colombia (2,2%), Brasil (2,1%), Alemania (1,8%) y la República de Corea (1,7%), que en conjunto representan más de tres cuartas partes de las importaciones totales de bienes. De estos diez socios comerciales, quienes más han aumentado su participación como orígenes son China, México, Colombia, Brasil y República de Corea, mientras que los EEUU, Japón, Venezuela, Alemania y la subregión han disminuido.

*Cuadro 37 - Principales orígenes de importaciones de la subregión (Millones de dólares y %)*

Origen	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	\$	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
EEUU	6211	43.2	42657	42.9	66765	39.2	120083	35.2	126284	36.6	362000	37.3
<i>Subregión</i>	<i>1967</i>	<i>13.7</i>	<i>14602</i>	<i>14.7</i>	<i>21409</i>	<i>12.6</i>	<i>35687</i>	<i>10.5</i>	<i>43392</i>	<i>12.6</i>	<i>117057</i>	<i>12.1</i>
China	46	0.3	609	0.6	4798	2.8	31712	9.3	33975	9.8	71141	7.3
México	825	5.7	6707	6.7	10267	6.0	22176	6.5	24455	7.1	64428	6.6
Japón	614	4.3	4614	4.6	6831	4.0	10960	3.2	7208	2.1	30227	3.1
Venezuela	670	4.7	4081	4.1	6038	3.5	7615	2.2	8105	2.3	26509	2.7
Colombia	227	1.6	1723	1.7	3469	2.0	7437	2.2	8893	2.6	21749	2.2
Brasil	252	1.8	1198	1.2	4672	2.7	8288	2.4	6229	1.8	20639	2.1
Alemania	419	2.9	2140	2.2	3355	2.0	5532	1.6	5634	1.6	17079	1.8
Corea del Sur	172	1.2	1295	1.3	2625	1.5	6273	1.8	6186	1.8	16551	1.7
Otros	2970	20.7	19858	20.0	40228	23.6	85657	25.1	75090	21.7	223803	23.0
Total	14373	100.0	99485	100.0	170457	100.0	341419	100.0	345451	100.0	971186	100.0

Fuente: UN COMTRADE.

Como se observara en la sección anterior, esto se replica en parte en el uso del sistema de PI de la subregión por parte de extranjeros. En particular, los EEUU se destacan como el principal origen de patentes, diseños industriales y marcas que se protegen en la subregión. Además, los EEUU son el segundo origen para modelos de utilidad. La subregión aparece con una utilización equivalente de marcas y, en términos relativos, de modelos de utilidad respecto al volumen comercializado; pero no así para el uso de patentes o de diseños industriales.

Además de los EEUU y la propia subregión, se pueden destacar patrones bien diferentes de uso de PI para los otros socios comerciales (ver Cuadro 38). Primero se observa que China, el tercer socio comercial de la subregión en materia de importaciones, no pareciera usar el sistema de PI de la subregión de una manera equivalente. Del lado opuesto se observa a la Unión Europea, cuyos países utilizan desproporcionalmente más la PI en la subregión que lo que se importa en materia de bienes. Entre medio, se encuentran casos como Japón y los países latinoamericanos. Japón, quinto origen de importaciones de la subregión, utiliza

sobre todo patentes y marcas. En cuanto a los países latinoamericanos, México es el cuarto origen de las importaciones y aparece entre los diez principales orígenes de todos los instrumentos de PI sin excepción. A México se le suman Colombia y Brasil quienes destacan principalmente por su uso de modelos de utilidad y diseños industriales y, en menor medida, marcas. Por último, se puede mencionar a la República de Corea quienes representan el décimo origen de las importaciones de bienes, pero no destacan de manera equivalente en el uso de la PI en la subregión.

Cuadro 38 – Síntesis de principales orígenes de importaciones y uso de PI en la subregión

Intensidad de uso de PI	Importaciones		
	Bajas	Moderadas	Altas
Bajo	Rep. Corea		China
Moderado		Latinoamérica	Subregión (patentes y diseños)
Alto		Japón	Subregión (marcas y mod. utilidad)
	Unión Europea		EEUU

El Cuadro 39 informa el destino de las exportaciones de bienes de la subregión. Sólo los EEUU (40% del total) y la subregión (21%) representan más del 60% de todas las exportaciones de bienes durante el período 1991-2015. Los otros diez principales destinos están muy por debajo, ya que cada uno de ellos representa menos del 3% del total en el mismo período. Dentro de éstos, México (2,6%) y Haití (1,7%) son los únicos que han aumentado continuamente sus proporciones. El mayor aumento en el periodo se observa para Venezuela, pero su proporción ha disminuido en los últimos 5 años. En conjunto, los diez principales destinos representan más del 80% de las exportaciones de América Central durante el período 2011-2015 y más de tres cuartas partes de todo el período analizado.

Cuadro 39 - Principales destinos de exportaciones de la subregión (Millones de dólares y %)

Destino	Período 1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	\$	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
EEUU	2615	35.5	24097	37.7	44595	46.0	70385	36.5	71883	41.6	213575	40.0
Subregión	1719	23.3	12867	20.1	19553	20.2	42191	21.9	37441	21.6	113771	21.3
Venezuela	66	0.9	248	0.4	307	0.3	10028	5.2	5103	3.0	15752	3.0
México	81	1.1	1139	1.8	1865	1.9	5058	2.6	5709	3.3	13852	2.6
Países Bajos	229	3.1	1732	2.7	2575	2.7	4900	2.5	4406	2.5	13842	2.6
Alemania	685	9.3	2750	4.3	1987	2.0	2969	1.5	2994	1.7	11384	2.1
Colombia	40	0.5	251	0.4	271	0.3	7629	4.0	2527	1.5	10718	2.0
Haití	9	0.1	163	0.3	674	0.7	3596	1.9	4878	2.8	9319	1.7
Canadá	91	1.2	721	1.1	921	0.9	1857	1.0	4753	2.7	8344	1.6
Otros	1830	24.8	19951	31.2	24279	25.0	43961	22.8	33274	19.2	123295	23.1
Total	7365	100.0	63919	100.0	97028	100.0	192573	100.0	172968	100.0	533853	100.0

Fuente: UN COMTRADE.

Además, los EEUU son siempre el primer destino de exportación para prácticamente todos los países de la subregión. La única excepción es El Salvador, donde los EEUU se han convertido en el principal destino sólo a partir de finales de los años 2000. Con la excepción de Nicaragua, los EEUU también son el principal origen de las importaciones de todos los países de la subregión. No es sorprendente que el principal destino de las exportaciones de El Salvador y el principal origen de las importaciones de Nicaragua sea la subregión. La subregión es a menudo el segundo socio comercial de cada una de las economías y, en todo caso, dentro de los cinco principales destinos comerciales.

El nivel de exportaciones de la subregión se opaca con el escaso uso de la PI en el exterior, aunque algunos detalles son de rigor. Poco menos de un tercio del bajo uso del sistema de patentes que los inventores de la subregión han realizado, ha buscado protección en los EEUU. Esto contrasta con el bajo uso de patentes a nivel subregional. En el uso internacional de marcas por la subregión, la situación se invierte. Excluyendo los depósitos nacionales, durante el periodo 1990-2015, los depositantes de la subregión registraron nueve veces más marcas en la subregión que lo que lo hicieron en EEUU. La búsqueda de protección internacional para diseños industriales de la subregión es equivalente entre aquellas buscando protección en EEUU y aquellas en la subregión, pero ambas son extremadamente bajas. Dado que los EEUU no ofrece protección a para modelos de utilidad la comparación no es posible.

Sobre los otros destinos de exportaciones de la subregión vale la pena destacar a los países latinoamericanos y de la unión europea. Entre los países latinoamericanos, solamente Brasil se destaca como destino de patentes. A este se le suman Argentina, Uruguay y Ecuador también como destinos latinoamericanos para la protección de modelos de utilidad. Mientras que Brasil, Chile, Uruguay y Ecuador se encuentran entre los pocos destinos para la protección de diseños industriales. Curiosamente, ninguno de estos países latinoamericanos figura entre los principales destinos para las exportaciones de la subregión, donde sí resaltan Venezuela, México y Colombia. En cuanto a la unión europea, la Oficina Europea de Patentes<sup>17</sup> representa el segundo destino buscado para protección de patentes por inventores de la subregión. Si a esto sumamos que Alemania y Reino Unido figuran entre los diez principales destinos, la importancia relativa de la unión europea resulta aún más contrastante respecto a su equivalencia en materia de exportaciones de bienes. Lo mismo ocurre respecto a los modelos de utilidad, donde la subregión solicita protección preferentemente en España, Alemania y Austria, aunque siempre en volúmenes bajos.

---

<sup>17</sup> La superposición entre la OEP y la unión europea no es exacta, pero las principales jurisdicciones la OEP en términos de importancia económica de mercado se asemejan aceptablemente.

Cuadro 40 – Síntesis de principales destinos de exportaciones y uso de PI por la subregión

		Exportaciones		
		Bajas	Moderadas	Altas
Intensidad de uso de PI	Bajo	China		Subregión (patentes)
	Moderado		Latinoamérica	EEUU (marcas)
	Alto		Unión Europea	EEUU (patentes)
				Subregión (marcas y mod. utilidad)

Tales diferencias en los patrones de comercio internacional y de utilización del sistema de PI son materia de análisis y de formulación de políticas económicas. Por consiguiente, es importante entender en qué medida la composición de los productos y servicios siendo objeto de intercambio comercial podría explicar estos patrones. Es esperable que las materias primas utilicen menos los instrumentos de PI que aquellas mercancías de un carácter menos homogéneo o que los bienes de uso intermedio sean menos propensos a utilizar marcas que aquellos destinados al consumo final.

El Cuadro 41 ilustra la evolución de los diez principales productos exportados desde la subregión de acuerdo con los capítulos de la clasificación del SA, es decir a 2 dígitos. Estos diez productos representan algo más de la mitad de las exportaciones totales en el periodo 1991-2015. Esto representa una concentración inferior a los diez principales productos importados (ver Cuadro 42). Al igual que en las importaciones, esta proporción es relativamente estable a lo largo del período, aunque existe una variación significativa en el orden de los productos.

Cuadro 41 - Principales productos exportados por la subregión (Millones de dólares y %)

Bienes (SA 2 dígitos)	Período		1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Máquinas aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos	196	1.4	2381	4.2	6040	6.2	18643	9.7	16636	8.7	43895	8.0		
Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos) melones o sandías	2419	17.0	7586	13.4	7919	8.2	11913	6.2	12262	6.4	42099	7.6		
Café té yerba mate y especias	3432	24.1	8664	15.3	5459	5.6	9959	5.2	12977	6.8	40491	7.3		
Prendas y complementos (accesorios) de vestir de punto	143	1.0	994	1.8	4721	4.9	14942	7.8	17869	9.3	38669	7.0		
Prendas y complementos (accesorios) de vestir excepto los de punto	167	1.2	1360	2.4	9155	9.4	11827	6.1	7547	3.9	30056	5.4		
Reactores nucleares calderas máquinas aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	114	0.8	5322	9.4	5980	6.2	8695	4.5	2508	1.3	22618	4.1		
Instrumentos y aparatos de óptica fotografía o cinematografía de medida control o precisión; instrumentos y aparatos médico-quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	29	0.2	566	1.0	4487	4.6	8100	4.2	7515	3.9	20696	3.7		
Azúcares y artículos de confitería	871	6.1	2566	4.5	2783	2.9	4664	2.4	7949	4.2	18832	3.4		
Productos farmacéuticos	391	2.7	1140	2.0	2006	2.1	8142	4.2	5599	2.9	17279	3.1		
Perlas finas (naturales)* o cultivadas piedras preciosas o semipreciosas metales preciosos chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas	173	1.2	555	1.0	2704	2.8	4628	2.4	7430	3.9	15489	2.8		
Otros	6298	44.3	25615	45.1	45663	47.1	91045	47.3	93172	48.7	261794	47.4		
<b>Total</b>	<b>14232</b>	<b>100.0</b>	<b>56748</b>	<b>100.0</b>	<b>96917</b>	<b>100.0</b>	<b>192557</b>	<b>100.0</b>	<b>191464</b>	<b>100.0</b>	<b>551917</b>	<b>100.0</b>		

*Cuadro 42 - Principales productos importados por la subregión (Millones de dólares y %)*

Bienes (SA 2 dígitos)	Período		1991-1995		1996-2000		2001-2005		2006-2010		2011-2015		Total	
	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%	Q	%
Combustibles minerales aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	3148	11.3	10570	10.9	20532	12.1	44985	13.2	71298	18.3	150533	14.7		
Máquinas aparatos y material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos	2134	7.6	9449	9.8	18802	11.0	39642	11.6	36643	9.4	106669	10.4		
Reactores nucleares calderas máquinas aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	2967	10.6	10318	10.7	15094	8.9	28035	8.2	31060	8.0	87475	8.5		
Vehículos automóviles tractores velocipedos y demás vehículos terrestres; sus partes y accesorios	3138	11.2	9391	9.7	13641	8.0	21454	6.3	23436	6.0	71059	6.9		
Plástico y sus manufacturas	1288	4.6	4268	4.4	8327	4.9	15729	4.6	19631	5.0	49242	4.8		
Productos farmacéuticos	964	3.5	3297	3.4	6348	3.7	14289	4.2	14309	3.7	39207	3.8		
Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa de papel o cartón	1421	5.1	3909	4.0	6248	3.7	9876	2.9	10215	2.6	31669	3.1		
Fundición hierro y acero	959	3.4	2908	3.0	5149	3.0	10588	3.1	11411	2.9	31015	3.0		
Cereales	859	3.1	2557	2.6	3752	2.2	7439	2.2	8572	2.2	23180	2.3		
Manufacturas de fundición hierro o acero	514	1.8	1779	1.8	2815	1.7	5809	1.7	7786	2.0	18704	1.8		
Otros	10503	37.7	38195	39.5	69579	40.9	143546	42.0	156081	40.0	417904	40.7		
<b>Total</b>	<b>27896</b>	<b>100.0</b>	<b>96642</b>	<b>100.0</b>	<b>170287</b>	<b>100.0</b>	<b>341392</b>	<b>100.0</b>	<b>390442</b>	<b>100.0</b>	<b>1026658</b>	<b>100.0</b>		

Entre los diez principales rubros exportadores se destacan varios capítulos del SA que pueden relacionarse con materias primas. A saber, las exportaciones de frutas y nueces (SA-8), café y té (SA-9), azúcares (SA-17) y metales y piedras preciosas (SA-71), de las cuales las tres primeras corresponden con el sector agrícola. A estas exportaciones primarias, se suman aquellos rubros con un mayor grado de elaboración pero caracterizados aún por un uso intensivo de mano de obra como textil (SA-61) y otras prendas de vestir (SA-62). No obstante, se observan también entre los diez principales capítulos exportados ciertos productos de mayor valor agregado y complejidad, como las exportaciones de aparatos eléctricos (SA-85), máquinas y motores (SA-84), artículos de óptica y precisión (SA-90) y productos farmacéuticos (SA-30). Sobre todos estos diez rubros, se observa que los aparatos eléctricos, textiles, otras prendas de vestir, artículos de óptica y precisión, productos farmacéuticos y los metales y piedras preciosas observan un mayor crecimiento de 1991-1995 a 2011-2015. Por el contrario, frutas y nueces, café y té, máquinas y motores y azúcares han reducido sus proporciones en las exportaciones totales.

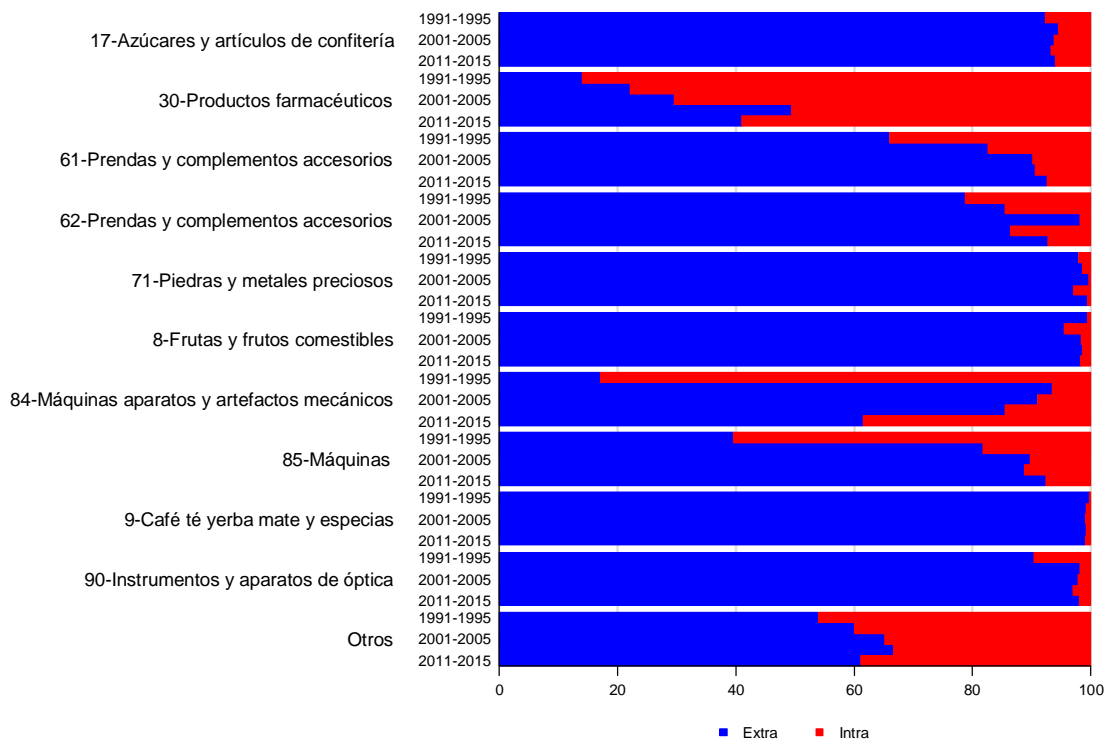
El Cuadro 42 presenta los diez principales rubros de productos importados por la subregión. Estos productos representan aproximadamente el 60% de las importaciones totales en el periodo 1991-2015 y, como se mencionara, representa una concentración mayor que la observada para los productos exportados.

Entre los diez principales rubros importados también aparecen varios capítulos del SA que pueden relacionarse con materias primas. De hecho, el principal capítulo importado concierne a minerales, petróleo y combustibles (SA-27). Materias primas a las que se suman las importaciones básicas de hierro y acero (SA-72) y cereales (SA-10). Sobre este último vale remarcar que, en contraste con las exportaciones primarias, este es el único rubro de importaciones asociado con el sector agrícola. A estas importaciones primarias se les suman algunos rubros con un mayor grado de elaboración como las importaciones de plásticos (SA-39), papel (SA-48) y manufacturas de hierro y acero (SA-73). Se observan también entre los diez principales capítulos importados aquellos productos con mayor valor agregado y complejidad, como las importaciones de equipos eléctricos (SA-85), máquinas y de motores (SA-84), vehículos (SA-87) y productos farmacéuticos (SA-30).

Dentro de estas categorías, la variación más marcada se observa para las importaciones de petróleo y combustibles, que aumentaron de 11,3% de todas las importaciones en 1991-1995 al 18,3% en 2011-2015. Por el contrario, las mercancías en las categorías de máquinas y motores, vehículos y papel observaron las mayores caídas en proporción durante el mismo período.

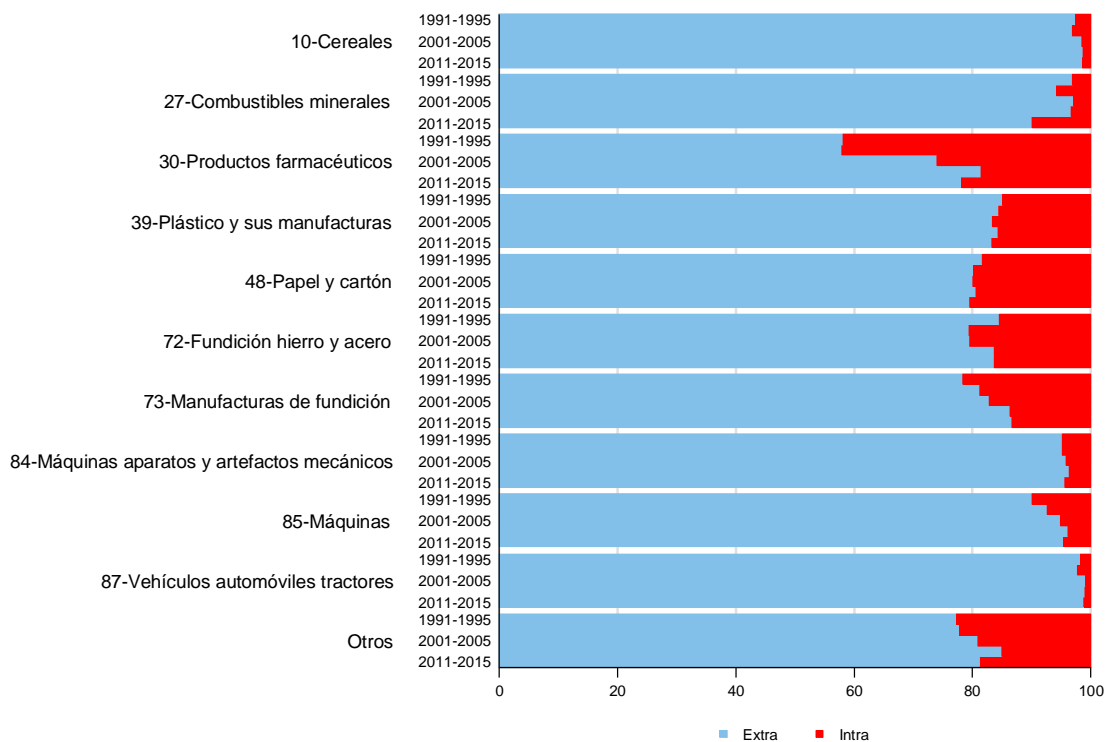


Gráfica 13 - Principales productos exportados por la subregión según destino (%)



Notas: Los datos son agregados en periodos de 5 años

Gráfica 14 - Principales productos importados por la subregión según origen (%)



Notas: Los datos son agregados en periodos de 5 años

No obstante, la composición de la balanza comercial extra e intrarregionales ofrecen otra perspectiva. Las materias primas parecen representar una proporción menor del comercio intrarregional – en particular las exportaciones – que aquel destinado hacia fuera de la subregión. Esto puede explicar, al menos en parte, el comportamiento en materia de uso del sistema de PI observado anteriormente.

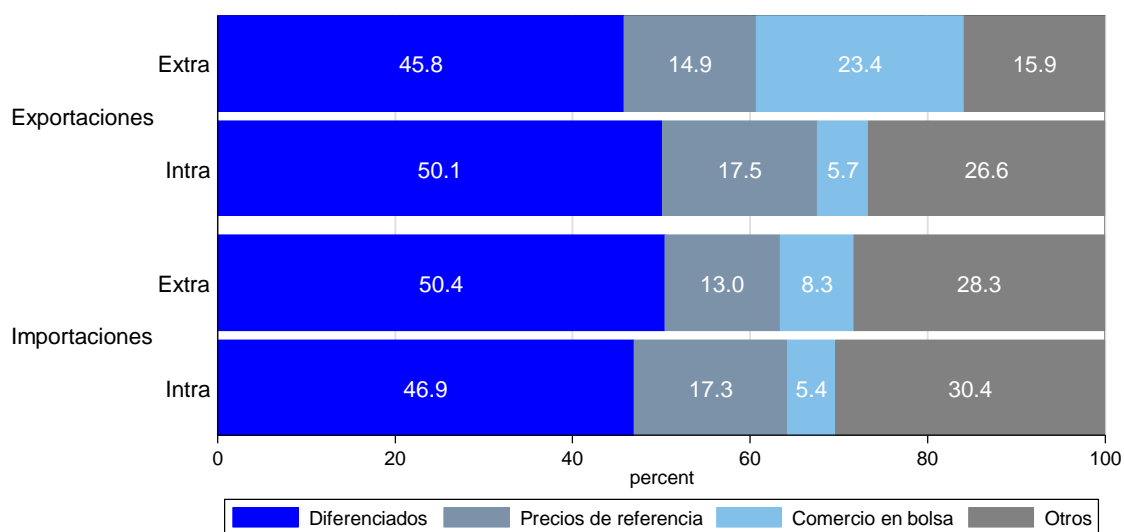
La Gráfica 13 ilustra la evolución de la proporción de comercio intra y extra regional para los diez principales productos exportados desde la subregión. A diferencia de los diez principales productos importados, nueve de cada diez fueron exportados fuera de la subregión en una proporción mayor que las exportaciones totales promedio (es decir, 21,1%). La única excepción se refiere a los productos farmacéuticos, los cuales se exportan en su mayoría hacia dentro de la subregión. Sin embargo, parece que la proporción de las exportaciones intrarregionales de productos farmacéuticos estuviera disminuyendo con el tiempo. La proporción decreciente de exportaciones intrarregionales también parece ser el caso para textiles, otras prendas de vestir, frutas y nueces y aparatos eléctricos. Por el contrario, las exportaciones intrarregionales de máquinas y motores parecen estar aumentando en proporción.

La Gráfica 14 ilustra la evolución de la proporción de comercio intra y extra regional para los diez principales productos importados por la subregión. Se observa que la mitad de estos productos son importados desde el interior de la subregión en una proporción mayor que las importaciones totales (es decir, 12,2%). Estos cinco productos son: productos farmacéuticos, plásticos, papel, hierro y acero y manufacturas de hierro y acero. Sin embargo, pareciera que la proporción de importaciones intrarregionales está disminuyendo con el tiempo en casi todos estos casos.

Con la intención de explorar en mayor detalle la composición del comercio en términos de valor añadido y el uso potencial de PI, procedemos a utilizar la metodología de Rauch (1999). Esta metodología clasifica los productos comercializados como: Productos negociados de manera organizada (por ejemplo, materias primas como los cereales, el aceite o el plomo), Productos con precios de referencia (por ejemplo comercializados sin marca pero sin operadores especializados, como los plásticos) y los Productos diferenciados (por ejemplo, cualquier producto con marca, como las zapatillas).

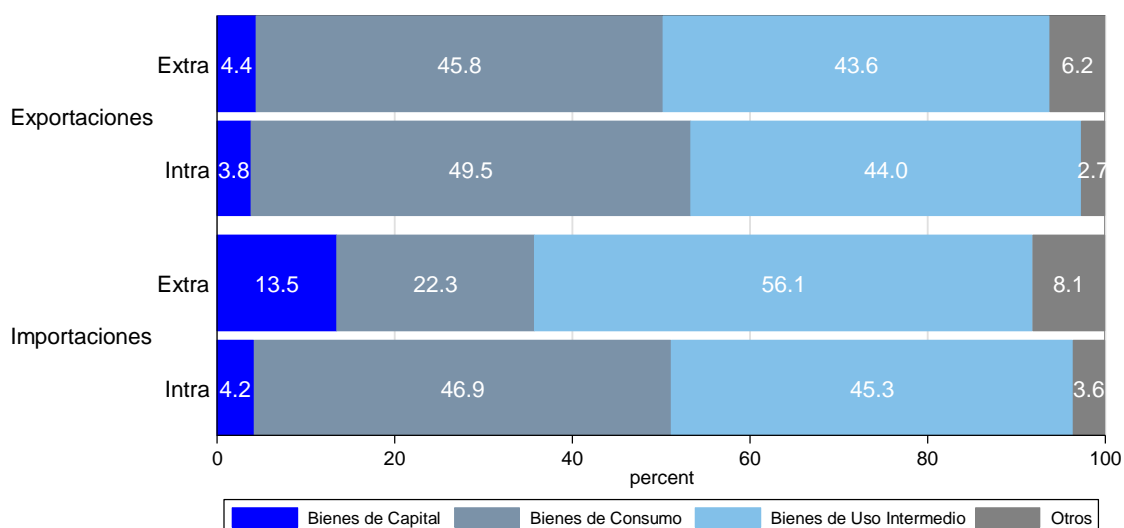
La Gráfica 15 ilustra el comercio de la subregión de acuerdo a las categorías Rauch y su origen (importaciones) o destino (exportaciones). La categorización de Rauch de las exportaciones parece confirmar que las exportaciones hacia la subregión contienen mayor complejidad que aquellas destinadas hacia fuera de la misma. En detalle, las exportaciones de productos negociados de manera organizada son proporcionalmente mayores en las exportaciones hacia fuera de la subregión (23,4%). Entre estos se encuentran los productos primarios exportados por la subregión, en particular provenientes del sector agrícola. Por el contrario, los productos con precios de referencia (17,5%) y, en menor medida, los productos diferenciados (50,1%) son proporcionalmente mayores en las exportaciones intrarregionales.

Gráfica 15 - Composición del comercio regional según categorías Rauch (1995-2014)



Pero este comercio intrarregional de un carácter menos básico debe enfrentar una competencia internacional de las mismas características. Esto se puede observar en la Gráfica 15, donde las importaciones intrarregionales aparecen ligeramente más básicas que las provenientes de fuera de la subregión. En particular, se observa que las importaciones intrarregionales están relativamente más orientadas a los productos con precios de referencia (17,3% contra 13%), mientras que las extrarregionales son proporcionalmente más altas para los productos negociados de manera organizada (8,3% contra 5,4%) y, en menor medida, para los productos diferenciados (50,4% contra 46,9%).

Gráfica 16 - Composición del comercio regional según categorías BEC (1995-2014)



Otra manera de mirar dentro de la composición de productos comercializados es discernir el uso y tipo de las mercancías. La Clasificación por Grandes Categorías Económicas (BEC) permite distinguir entre bienes de capital, de consumo y de uso intermedio. Por un lado, se puede esperar que una mayor composición de bienes destinados al consumo final se asocie a una mayor utilización del sistema de marcas, mientras que los bienes intermedios o de capital. Por otro lado, la literatura académica ha manifestado que el comercio internacional de bienes intermedios y de capital es uno de los principales canales para la difusión tecnológica.<sup>18</sup> Por ende, es de esperarse que estos se asocien con un mayor uso del sistema de patentes. Esta teoría, por supuesto, puede ajustarse mejor al caso en el que al menos una de las dos economías genera nuevas tecnologías de una manera suficiente a ser registrada en las estadísticas de patentes. Entonces, parte de la explicación podría ser la falta de innovación radical que caracteriza los intercambios comerciales regionales existentes. En este sentido, las patentes pueden representar un umbral de innovación demasiado elevado como para representar la totalidad de la difusión tecnológica entre los países de la subregión.<sup>19</sup>

La Gráfica 16 representa el comercio de la subregión de acuerdo a las categorías BEC y la región de origen (importaciones) o de destino (exportaciones). La re-categorización BEC de las exportaciones ofrece una imagen relativamente similar para el comercio intra y extra regional. Las exportaciones hacia la subregión son ligeramente más orientadas a los bienes de consumo (49,5% contra 45,8%) y de uso intermedio (44% contra 43,6%), mientras que aquellas con destino fuera de la misma lo son proporcionalmente más para los bienes de capital (4,4% contra 3,8%).

Sin embargo, los resultados son sustancialmente diferentes para las importaciones. Las importaciones desde la subregión son proporcionalmente más orientadas a los bienes de consumo (46,9% contra 22,3%), mientras que aquellas provenientes desde fuera de la subregión lo son proporcionalmente más para los bienes de capital (13,5% contra 4,2%) y de uso intermedio<sup>20</sup> (56,1% contra 45,3%).

En términos relativos, esta descripción por categorías BEC del comercio de la subregión es coherente con un mayor uso de patentes por extranjeros para proteger la tecnología en sus bienes de capital y de uso intermedio. También lo es con uso más intensivo en de las marcas para proteger el comercio de bienes de consumo dentro de la subregión. La baja utilización de patentes y la relativamente mayor utilización de modelos de utilidad por parte de la subregión en la propia subregión parecen confirmar la hipótesis que las patentes pueden ser un umbral de innovación demasiado elevado como para representar la totalidad de la difusión tecnológica entre los países de la subregión.

Siguiendo lo expuesto por estudios microeconómicos que han correlacionado la propensión a exportar de las empresas con el uso de otros instrumentos de PI tales como modelos de utilidad, diseños industriales y marcas,<sup>21</sup> se puede también asociar

---

<sup>18</sup> Kneller (2004, 755).

<sup>19</sup> Ver Basberg (1987) y Pavitt (1985).

<sup>20</sup> Estos últimos están probablemente afectados en parte por el volumen de las importaciones de petróleo y combustibles.

<sup>21</sup> Ver Greenaway and Kneller (2007) y Zucoloto y Leão (2014).

estos resultados para las marcas intrarregionales como un reflejo aproximado de la introducción de nuevos productos entre países de la subregión.<sup>22</sup>

## **5.2 - Análisis exploratorio sobre el uso de marcas y el comercio de productos**

Como se ha observado en la subsección anterior, durante el período 1990-2015, el uso de marcas en la subregión ha evidenciado altas tasas de crecimiento, siguiendo de cerca las tendencias del comercio internacional.

El análisis se centra ahora en la interpretación conjunta del comercio internacional de bienes y del uso del sistema de marcas de productos en la subregión. Por las razones mencionadas en la sección metodológica sobre la escasa cobertura de datos refiriendo al comercio de servicios, lamentablemente, no se pueden incluir en el análisis los datos sobre el uso de marcas para servicios. Por otro lado, dado el bajo uso de marcas por solicitantes de la subregión fuera de la misma mencionado en la subsección anterior, esta subsección se limita al análisis de uso de marcas en la subregión. En concreto, este apartado se centra en el comportamiento de las marcas en la subregión y de las importaciones de origen intra y extrarregionales para cada clase de Niza de productos.

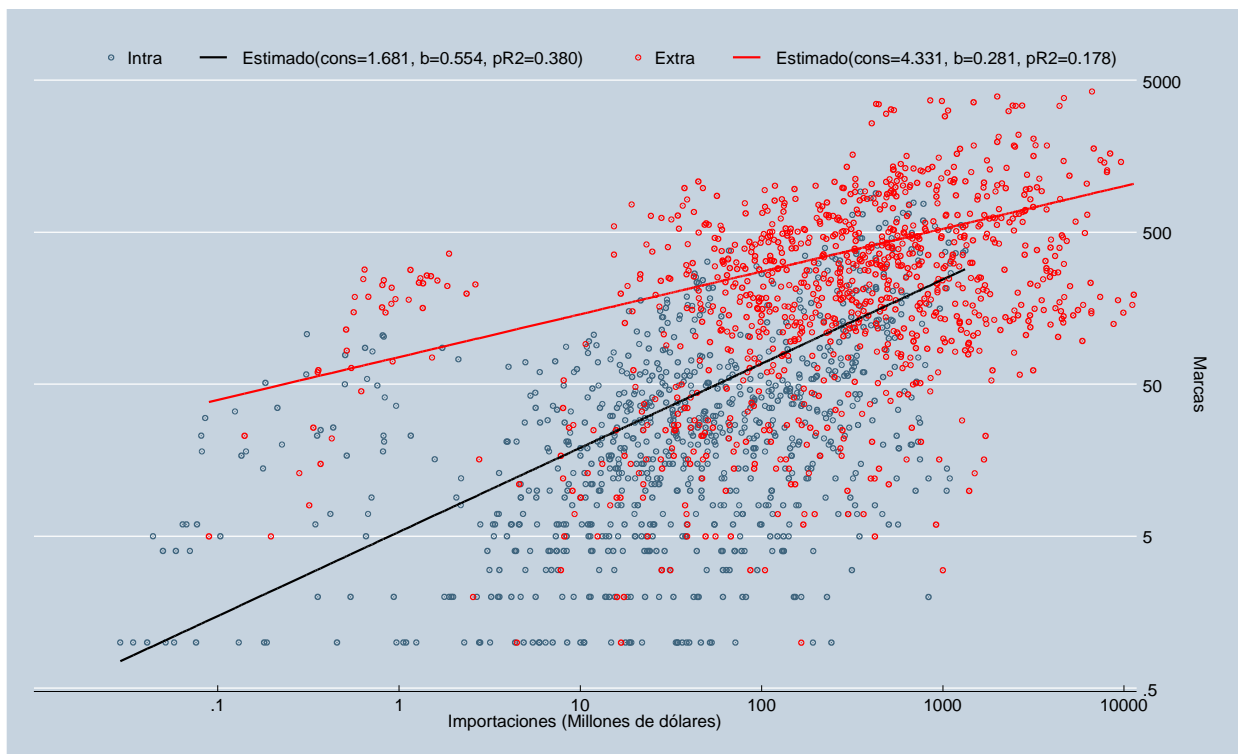
El análisis de la relación entre los pares de importaciones y marcas anuales para cada clase de Niza y para los socios intra y extrarregionales indica un vínculo positivo y consistente entre ellos. El patrón general observado es bastante lineal, con una elasticidad media entre las marcas y las importaciones de .45. En otros términos, esto indica que un aumento del cien por ciento de las importaciones se correlacionará en promedio con un aumento de 45% en las marcas concedidas. La relación sigue siendo positiva y relativamente similar cuando se distinguen los pares de importaciones y marcas según cuatro sub-períodos de 5 años. En todos los períodos se observa el mismo patrón lineal global, con una elasticidad que oscila entre .445 y .504. En líneas generales, los resultados parecen indicar una disminución de la elasticidad a lo largo del tiempo, aunque las diferencias son relativamente pequeñas. En promedio, se observa que un aumento en el comercio se correlaciona con un aumento proporcional en el uso de marcas de aproximadamente 50%.

Este análisis sobre la relación entre las importaciones y las marcas se extiende mediante la distinción según el origen intra o extra regional de las mismas (ver Gráfica 17). Como era de esperar, los orígenes extranjeros de las importaciones y las marcas – que incluyen a los EEUU – observan los mayores volúmenes tanto de marcas como de importaciones. Recíprocamente, la subregión observa volúmenes de importaciones y de uso de marcas inferiores para la gran mayoría de clases Niza.

---

<sup>22</sup>Ver Mendonça et al. (2004), Hipp and Grupp(2005) y Millot (2009).

Gráfica 17 - Importaciones y Marcas, elasticidad según origen



Nota: Estimación mediante Poisson.

La correlación entre las importaciones y las marcas para cada grupo de socio comercial es menos intuitiva. El vínculo entre el uso de marcas y el comercio interno a la subregión se verifica mayor al vínculo observado con el exterior. Esto indica que un aumento del comercio interno se observa, en promedio, con un aumento proporcional mayor en el uso de marcas. En concreto, los resultados sugieren que las importaciones intrarregionales son aproximadamente dos veces más elásticas que los extrarregionales. Como tal, un aumento del cien por ciento de las importaciones intrarregionales se correlacionará en promedio con un aumento de 55% en el uso de marcas, mientras que sólo un 28% para el caso de los socios extrarregionales.

Los resultados son también consistentes cuando sólo se analizan los patrones comerciales relacionados con rubros de mayor presencia de bienes de consumo final o productos diferenciados. El análisis anterior se amplía distinguiendo los pares de importaciones y marcas por tipo de mercancías comercializadas siguiendo la clasificación BEC discutida en la subsección anterior. Los tres tipos de productos – es decir, bienes de capital, de consumo y de uso intermedio – evidencian también una relación lineal similar. No obstante, las elasticidades son significativamente diferentes. Como es de esperar, se observa que el uso de marcas es más elástico en las clases de Niza con mayores proporciones de bienes de consumo. Un aumento del cien por ciento de las importaciones que contienen una alta proporción de bienes de consumo se correlacionará, en promedio, con un aumento de 56% en las marcas. Por el contrario, las importaciones en clases Niza con una alta proporción de bienes de uso intermedio o de capital sólo se correlacionarán con incrementos de 36% y 24%, respectivamente. En otras palabras, el vínculo se

observa aún más alto cuando el comercio hace referencia en una mayor proporción a bienes de consumo final.

Se extiende el análisis al distinguir los pares de importaciones y marcas por tipo de mercancías comercializadas según la clasificación BEC y para cada tipo de socio comercial. Se observa nuevamente que el uso de marcas es más elástico en las clases de Niza con mayores proporciones de bienes de consumo para los socios intra y extrarregionales. La elasticidad para los socios intrarregionales (.47) es aún mayor que para los extrarregionales (.37) pero las diferencias son menos sorprendentes. Esto indica que la composición del tipo de bienes importados explica una parte sustancial de la correlación. Las importaciones intrarregionales altas en bienes de uso intermedio poseen una cierta elasticidad (.313), particularmente si se comparan con aquella observada para las mismas importaciones extrarregionales (.125). Los bienes de capital, por el contrario, son básicamente inelásticos para las importaciones intrarregionales (.02) y relativamente inelásticos para aquellas extrarregionales (.145).

El mismo análisis utilizando la clasificación de Rauch (1999) ofrece pocas diferencias entre los tipos de bienes cuando no se distinguen el origen de los productos importados. Cuando se distinguen los tipos de productos comercializados por los distintos socios comerciales, se observa que los productos diferenciados comercializados por la subregión son casi el doble en elasticidad (.594) que aquellos comercializados por socios extrarregionales (.352). De manera similar, los productos con precios de referencia comercializados por la subregión también son más elásticos (.352) que aquellos extrarregionales (.271), pero con elasticidades más bajas. De manera sorprendente, los productos negociados de manera organizada parecieran ser extremadamente elásticos – .76 para los intra regionales y .87 para los extrarregionales – aunque partiendo de volúmenes muy altos de importaciones y muy bajos de marcas.

El anexo 3 proporciona las estimaciones multivariadas de la relación entre las importaciones y las marcas anuales para cada clase de Niza y para los socios intra y extrarregionales. Todos ellos proporcionan los mismos resultados básicos: (i) una elasticidad positiva para las marcas con respecto a las importaciones; (ii) una mayor elasticidad para las clases de Niza con una mayor proporción de bienes de consumo final; y, (iii) una mayor elasticidad para el comercio intrarregional.

## **6 – Conclusiones y recomendaciones**

A modo de conclusión de este primer ejercicio empírico de diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión, esta sección repasa los principales logros y resultados, pero también las principales limitaciones y dificultades encontradas en el proceso de elaboración del estudio. En base a todo esto, se extraen conclusiones y, en consecuencia, se ensayan recomendaciones.

En los últimos sesenta años, los países de la Subregión Centroamericana han hecho esfuerzos importantes en aras de una mayor integración económica y comercial. Durante el mismo periodo, la subregión también ha incrementado en cuanto a su integración en materia de PI. Los gobiernos de la subregión decidieron propiciar un estudio de incidencia sobre la utilización del sistema de PI, que sirva de base para elaborar un diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión.

El enfoque metodológico del estudio reposa en el desarrollo de una base de datos novedosa, la cual se elaboró específicamente para este estudio y en colaboración directa con las oficinas nacionales de PI de la subregión. Esta nueva fuente de datos combina datos de PI nacionales e internacionales con datos económicos, en particular de comercio internacional.

Este ha sido un ejercicio único en materia de generación de un sistema de información sobre uso de PI. A pesar de este esfuerzo, existen ciertas limitaciones encontradas, las cuales en el caso de una eventual reedición de un análisis equivalente sugieren acciones y desafíos hacia el futuro. Entre los principales desafíos y limitaciones del estudio, se pueden citar el acceso a los datos, así como su calidad y su cobertura. En particular, el acceso a las colecciones nacionales completas de datos bibliográficos de solicitudes de PI es fundamental para sostener la calidad de los indicadores de cara a un futuro del sistema de información sobre uso de PI. Una mención especial merecen los datos de registros de derechos de autor, cuyo acceso y cobertura fueron particularmente limitados, lo que indica una necesidad mayor en el fortalecimiento del sistema de recopilación de datos para este tipo de instrumento de PI. Hay que tener en consideración también la importancia de analizar los solicitantes en mayor detalle en el futuro, lo que no fue completamente posible en la forma actual de los datos para muchos de los instrumentos de PI. También vale destacar que una reedición futura del estudio sólo puede llevarse a cabo si todos los países participantes proporcionan los datos mínimos requeridos. La elaboración del estudio requirió de un esfuerzo considerable en materia de preparación de datos. Sería importante que este esfuerzo se incorpore a las oficinas nacionales para que no se pierda como un ejercicio singular y sin continuidad. Es importante enfatizar que los datos recopilados tienen más relevancia si todos los países de la subregión mejoran sus datos nacionales. Por ende, el cómo incorporar lo realizado deberá ser materia de discusión y acción conjunta en el seno de la subregión.

Pero no son únicamente los datos de PI los que requieren un esfuerzo de apuntalamiento institucional. El estudio evidenció también que muchos datos económicos de interés deben ser perfeccionados para aumentar la potencialidad de análisis de los datos de PI. En particular, se encontraron pasibles de mejoras los datos bilaterales y desagregados por rubros sobre el comercio de servicios y sobre la inversión extranjera directa. Lo mismo ocurre con la posibilidad de establecer un vínculo entre las empresas y el uso de la PI, donde existe particular interés por



observar el comportamiento de las Pymes exportadoras. Sería, por ejemplo, recomendable que los países de la subregión pudieran compilar listas de Pymes exportadoras con datos económicos de relevancia para que estos puedan ser vinculados con los datos de PI.

En cuanto al análisis, el estudio identificó una serie de desafíos para la subregión que deben tomarse en cuenta en el diseño de políticas públicas: (i) el tamaño de cada economía de la subregión sugiere beneficios de una integración regional y de ésta con el mercado externo; (ii) la concentración del comercio en un principal socio comercial, implica una fuerte (y asimétrica) interdependencia macroeconómica; y, (iii) una especialización en productos de bajo valor agregado expone a la subregión a una mayor volatilidad de precios. Un primer análisis sugiere que aquellas políticas públicas que apunten a la ampliación del mercado subregional, a la diversificación de los socios comerciales y al incremento del contenido tecnológico de los intercambios deberían ser una prioridad para las acciones conjuntas de la subregión.

La subregión ha recientemente realizado esfuerzos en este sentido mediante la formulación y, en algunos casos, implementación de estrategias nacionales de PI. Sin duda, los casos exitosos de este tipo de políticas públicas podrán estimular acuerdos de libre comercio, proteger los productos y servicios exportados, estimular el intercambio de tecnologías y brindar un marco jurídico para el desarrollo de actividades comerciales, tecnológicas y creativas. Si bien en el estudio se advierte que muchas de estas políticas públicas de PI implementadas, o por implementarse, no han contado con el tiempo necesario para manifestarse en los datos, al menos se sientan las bases para el diagnóstico del uso del sistema de PI en la subregión. Así, se registra el estado de situación previo a la incidencia que puedan tener estas políticas. Claro está, la construcción y el mantenimiento periódico de esta sistema de información será crucial para que los países participantes puedan contar con nuevas herramientas prácticas para llevar a cabo un análisis detallado y una evaluación tanto a nivel nacional como regional de sus políticas de PI.

A modo de resumen del diagnóstico realizado por el estudio, cabe destacar que el uso de patentes para la protección de invenciones en la subregión ha sido principalmente por extranjeros, en particular de los EEUU. Los inventores de la subregión han usado poco el sistema y han buscado protección principalmente de manera doméstica o internacional (en EEUU), pero muy poco en otros países de la subregión. Los modelos de utilidad han sido una alternativa para los inventores de la subregión, pero solo a nivel doméstico. El uso de diseños industriales para la protección de diseños en la subregión también ha sido mayormente por extranjeros. No obstante, estos representan un volumen muy inferior a las solicitudes de patentes por extranjeros. Las marcas, en cambio, son el instrumento de PI más utilizado en la subregión, donde el uso doméstico se equipara al uso por extranjeros. Dentro de los extranjeros, los EEUU son el principal origen de marcas concedidas en la subregión, pero el uso internacional por la subregión aparece en segundo lugar. No obstante, existe un uso extremadamente bajo de marcas en los EEUU por residentes de la subregión.

La mayor integración de la subregión en el comercio internacional se evidencia con un aumento del uso de marcas, patentes y diseños industriales por nacionales y extranjeros. No obstante, el aumento de patentes y diseños industriales no es simétrico y trasluce las diferencias entre los sistemas nacionales de innovación de la subregión y aquellos de países industrializados, en particular respecto a los EEUU. El bajo uso de patentes y diseños industriales a nivel subregional no se condice con el nivel de intercambios comerciales ni con los productos de mayor valor agregado

comercializados. Siendo el uso de modelos de utilidad en la subregión principalmente doméstico, este instrumento no parece haber sido efectivo para las estrategias comerciales ni de nacionales ni de extranjeros. Cabe preguntarse cuáles son las diferencias que los usuarios de modelos de utilidad ven respecto a las patentes – y en menor medida con los diseños industriales – y cuáles serían las políticas públicas que podrían asistirlos en pasar de un tipo de instrumento a otro.

En cambio, el uso de marcas en la subregión ha observado altas tasas de crecimiento, siguiendo de cerca las tendencias comerciales. En promedio, se observa que un aumento en el comercio se correlaciona con un aumento proporcional en el uso de marcas y este vínculo resulta mayor cuando se trata de comercio intrarregional. Existe un potencial para un volumen aun mayor de marcas regionales si el comercio intrarregional sigue aumentando. Esto se acentúa por los hechos que: (i) las marcas internacionales en la subregión no suelen protegerse en los siete países, y (ii) una cantidad importante de marcas están protegidas únicamente en el ámbito nacional.

El análisis de la utilización de PI y comercio evidencia que existe mucho potencial en la subregión para el diseño de políticas que estimulen un mejor uso del sistema de PI como apoyo a las estrategias comerciales. No obstante, se evidencia también que cada instrumento ha sido utilizado por los distintos actores de manera e intensidad muy diferentes. A esto cabe agregar, que los instrumentos de PI son una entre muchas herramientas en el portfolio de políticas públicas que pueden implementarse. En particular, el diseño de estrategias y políticas de PI tienen que ser consonantes con la implementación de políticas de innovación, competitividad y promoción de comercio.

Existen también otras medidas en la subregión que inciden en el uso de la PI, como aquellas relativas a la observancia de los derechos de PI en los países y en las fronteras que los países. Cabría considerar la pertinencia de incluir esta perspectiva en futuros estudios.

## **Bibliografía**

Basberg, Bjørn L. 1987. "Patents and the Measurement of Technological Change: A Survey of the Literature." *Research Policy* 16 (2-4): 131–41.

Francois, J and Pindyuk, O (2013) Consolidated Data on International Trade in Services v8.9, <http://data.worldbank.org/data-catalog/trade-in-services>.

Greenaway, David, and Richard Kneller. 2007. "Firm Heterogeneity, Exporting and Foreign Direct Investment." *The Economic Journal* 117 (517): F134–61.

Hipp, Christiane, and Hariolf Grupp. 2005. "Innovation in the Service Sector: The Demand for Service-Specific Innovation Measurement Concepts and Typologies." *Research Policy* 34 (4): 517–35.

Jürgens, B., and Herrero-Solana, V. (2016). Patents from Latin America and Spain with Latipat: Country coverage and ability to search for emerging topics like nanotechnology. *World Patent Information*, 46, 1–8.

Keller, Wolfgang. 2004. "International Technology Diffusion." *Journal of Economic Literature* 42 (3): 752–82.

Mendonça, Sandro, Tiago Santos Pereira, and Manuel Mira Godinho. 2004. "Trademarks as an Indicator of Innovation and Industrial Change." *Research Policy* 33 (9): 1385–1404.

Millot, Valentine. 2009. "Trademarks as an Indicator of Product and Marketing Innovations." STI WORKING PAPER 2009/6. Paris: OECD.

Pavitt, K. 1985. "Patent Statistics as Indicators of Innovative Activities: Possibilities and Problems." *Scientometrics* 7 (1): 77–99.

Rauch, J. E. 1999. "Networks versus markets in international trade", *Journal of International Economics*, 48, 7–35.

SIECA. 2013. "Estado de Situación de La Integración Económica Centroamericana." Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

SIECA. 2014. "Informe Anual de Comercio Exterior de Centroamérica 2014." Dirección de Estadísticas, Estudios y Políticas (DEEP), SIECA.

Travis J. Lybbert & Nikolas J. Zolas & Prantik Bhattacharyya, 2014. "Concordance for Trademarks: Algorithmic Links with Probabilities (ALP) Industry Level-to-Trademark (NICE Level) Crosswalk," WIPO Economics & Statistics Related Resources 5, World Intellectual Property Organization - Economics and Statistics Division, revised May 2014.

Zucoloto and Leão. 2014. "Study on the Use of Intellectual Property and Export Performance of Brazilian Firms", CDIP/14/INF/5.

# ***Anexos***

## Anexo 1 - Perfiles país

Costa Rica																										
Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Economía</b>																										
Población (millones de personas)	3.10	3.18	3.26	3.34	3.43	3.51	3.60	3.68	3.77	3.85	3.93	4.00	4.06	4.13	4.19	4.25	4.31	4.37	4.43	4.49	4.55	4.60	4.65	4.71	4.76	4.81
PIB per cápita (dólares corrientes)	2391	2257	2618	2855	3045	3279	3230	3408	3615	3688	3808	3982	4062	4168	4426	4697	5245	6121	6911	6809	8199	9187	9985	10547	10545	11260
PIB (millones dólares corrientes)	7403	7169	8529	9537	10433	11513	11618	12552	13617	14196	14950	15913	16505	17196	18530	19952	22600	26744	30613	30562	37269	42263	46473	49640	50168	54137
Tasa de crecimiento anual PIB (%)	7.8%	-3.2%	19.0%	11.8%	9.4%	10.4%	0.9%	8.0%	8.5%	4.2%	5.3%	6.4%	3.7%	4.2%	7.8%	7.7%	13.3%	18.3%	14.5%	-0.2%	21.9%	13.4%	10.0%	6.8%	1.1%	7.9%
Sector Servicios (% del PIB)	57.8%	57.1%	56.2%	57.2%	57.4%	56.8%	58.0%	57.5%	57.6%	59.4%	61.5%	62.6%	63.3%	63.5%	62.9%	63.5%	64.2%	64.4%	65.8%	66.4%	67.4%	69.1%	70.1%	71.9%	72.2%	72.3%
Sector Manufacturero (% del PIB)	22.6%	22.4%	22.8%	21.6%	20.9%	20.9%	21.1%	21.4%	20.8%	20.6%	20.3%	19.4%	19.3%	18.9%	18.7%	18.7%	18.4%	18.1%	16.9%	15.5%	15.8%	15.3%	14.8%	13.8%	13.4%	13.0%
Sector Agricultura (% del PIB)	12.3%	13.0%	13.1%	12.9%	13.5%	14.0%	13.4%	13.8%	13.9%	12.3%	10.3%	9.3%	9.4%	9.8%	9.8%	9.6%	9.4%	8.9%	7.8%	7.7%	7.2%	6.4%	5.9%	5.5%	5.7%	5.5%
<b>Comercio</b>																										
Exportaciones Bienes (millones dólares corrientes)	1354	1498	1739	1867	2122	2569	2750	2902	3158	2627	4180	4195	4269	4607	5120	5569	6311	6874	7514	6623	7493	8301	8923	8866	9495	9297
Exportaciones Servicios (millones dólares corrientes)	609	691	841	1039	1195	1125	1316	1411	2095	3593	2303	2312	2267	2456	2781	3197	3588	4120	4604	4154	5021	5782	6209	6949	7104	7444
Importaciones Bienes (millones dólares corrientes)	1797	1698	2211	2628	2728	3046	3259	3675	4300	4022	5181	5241	5619	6056	6543	7615	8843	10329	12659	9205	11040	13329	14271	14425	14784	14464
Importaciones Servicios (millones dólares corrientes)	550	535	711	816	860	914	1035	996	1118	1146	1348	1188	1184	1291	1436	1512	1667	1936	1867	1476	1889	1949	2224	2386	2567	2832
Exportaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						40.15%	36.93%	48.66%	40.79%	51.94%	52.02%	49.67%	50.70%	47.12%	44.45%	42.80%	42.46%	36.62%	38.23%	36.51%	37.42%	38.26%	38.28%	38.27%		
Exportaciones de bienes a la subregión (%)						16.53%	17.46%	15.06%	21.81%	11.72%	14.52%	18.23%	18.24%	17.16%	18.88%	17.61%	12.60%	18.66%	19.78%	18.66%	21.82%	22.47%	21.61%	21.01%		
Importaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						45.33%	46.37%	47.34%	55.86%	54.76%	51.35%	52.30%	52.07%	49.80%	44.94%	41.07%	39.62%	38.43%	38.24%	45.93%	46.78%	45.56%	51.86%	50.00%		
Importaciones de bienes a la subregión (%)						10.55%	9.88%	8.48%	6.60%	6.51%	6.73%	6.70%	6.68%	6.30%	5.62%	5.96%	3.56%	6.12%	6.20%	6.86%	6.76%	8.47%	8.24%	7.05%		
Principal bien exportado (%): 85-Máquinas					2.67%	2.49%	2.62%	9.96%	15.44%	5.51%	7.55%	8.69%	7.93%	8.39%	11.53%	18.80%	24.50%	20.83%	16.45%	10.43%	15.75%	24.26%	23.58%	25.69%		
Principal bien importado (%): 85-Máquinas					8.79%	7.45%	7.05%	10.59%	19.00%	16.63%	20.26%	22.80%	23.18%	25.65%	21.79%	25.64%	25.82%	20.20%	19.33%	18.18%	19.28%	19.24%	20.10%	20.61%		
<b>Patentes (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																										
Domésticas por nacionales	14	76	23	24	28	26	17	23	19	32	41	26	31	36	35	19	28	24	34	14	9	14	12	20	20	17
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	48	72	85	93	98	118	140	121	192	159	67	203	244	252	317	446	588	678	781	514	607	612	579	583	530	585
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	0	0	1	2	2	1	0	0	2	0	1	1	3	2	1	4	0	0	0	1	0	2	1	0	2
Fuera de la subregión por nacionales	4	1	4	10	16	9	12	7	27	21	32	18	18	32	25	42	21	27	26	43	34	28	46	53	29	16
En la subregión por nacionales	0	0	3	3	2	0	1	1	2	2	4	5	1	1	0	1	1	0	0	3	0	3	4	1	2	1
Principal origen extranjero (%): EEUU	50.00%	34.46%	52.41%	60.17%	55.35%	57.11%	59.96%	51.31%	66.38%	50.75%	38.09%	54.77%	49.42%	42.56%	44.48%	48.39%	42.38%	45.93%	47.24%	44.25%	38.63%	41.03%	41.66%	44.91%	41.41%	48.07%
Principal destino extranjero (%): EEUU	14.93%	1.30%	5.71%	14.57%	11.98%	12.36%	16.10%	6.93%	30.33%	13.73%	13.73%	10.87%	12.72%	15.51%	17.08%	47.95%	29.55%	33.60%	30.09%	40.05%	42.45%	32.22%	36.39%	38.71%	41.21%	35.87%
Principal tecnología depositada por nacionales (%): Ingeniería civil	11.86%	14.71%	32.48%	7.13%	10.51%	7.49%	15.38%	9.34%	7.23%	1.97%	16.79%	7.88%	10.59%	3.90%	9.24%	6.53%	8.09%	12.62%	5.62%	5.45%	3.70%	1.76%	4.06%	2.20%	10.43%	3.65%
Principal tecnología depositada domesticamente (%): Prod. farmacéuticos	2.13%	1.10%	0.00%	5.00%	0.90%	4.44%	1.02%	7.35%	5.63%	10.52%	7.25%	29.61%	33.00%	27.42%	31.64%	30.14%	27.40%	34.34%	40.72%	37.98%	37.72%	35.21%	35.90%	29.13%	36.16%	35.66%

Costa Rica

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Modelos de Utilidad (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales	4	7	4	5	3	2	12	9	7	3	9	4	6	4	6	7	5	11	17	16	7	9	5	4	6	8	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	0	1	3	4	2	4	9	8	2	1	6	3	2	2	1	5	0	2	9	9	0	4	6	5	4	6	
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	
Fuera de la subregión por nacionales	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2	0	1	1	0	1	2	2	0	
En la subregión por nacionales	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	
Principal origen extranjero (%): España		12.50%	28.57%	22.22%	20.00%	16.67%	4.55%	11.76%			14.29%					4.17%	0.00%		11.11%	4.00%			8.33%	11.11%	10.00%	7.14%	
Principal destino extranjero (%): España		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%					0.00%	16.67%		0.00%	0.00%			12.50%	0.00%	12.50%	0.00%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%): Ingeniería civil	50.00%	16.67%	25.00%	25.00%	50.00%		11.11%	41.67%		0.00%	33.33%		0.00%	50.00%	66.67%	16.67%	25.00%	30.00%	50.00%	35.04%		22.22%	71.43%	18.18%	37.50%	25.00%	
Principal tecnología depositada domesticamente (%): Ingeniería civil	50.00%	14.29%	16.67%	14.29%	40.00%		5.56%	23.81%		5.00%	22.22%		20.00%	25.00%	57.14%	20.00%	33.33%	10.00%	50.00%	33.33%		16.67%	27.27%	11.11%	30.00%	21.43%	
<b>Diseños Industriales (solicitudes publicadas, conteo fraccional de diseñadores)</b>																											
Domésticas por nacionales	5	17	26	15	15	19	13	17	18	8	6	6	6	6	12	8	7	7	9	27	6	16	18	21	7	10	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	9	4	8	8	26	32	46	17	36	33	55	32	45	49	70	68	72	102	73	72	64	51	52	63	41	50	
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	0	0	1	2	1	1	1	0	0	1	0	0	1	1	1	0	0	1	1	1	1	4	0	1	0	
Fuera de la subregión por nacionales																											
En la subregión por nacionales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	6	4	0	0	1	0	0	3	0	1	
Principal origen extranjero (%): EEUU	14.29%	4.76%		12.50%	29.07%	35.58%	33.33%	17.16%	58.02%	47.76%	61.10%	42.11%	51.14%	37.50%	21.22%	29.36%	29.56%	25.48%	24.45%	22.42%	33.04%	25.00%	24.79%	25.49%	31.47%	22.22%	
Principal destino extranjero (%): EEUU	0.00%	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	14.81%	11.54%	46.15%	36.36%	0.00%	0.00%	15.38%	0.00%	0.00%	12.25%	0.00%	8.82%	
Principal clase depositada por nacionales (%): Construcciones y elementos de construcción		14.29%	3.03%	8.33%	27.27%	18.75%	0.00%	14.29%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	16.67%	36.36%	0.00%	14.29%	16.67%	62.50%	47.83%	0.00%	33.33%	70.59%	25.42%	0.00%	19.35%	
Principal clase depositada domesticamente (%): Envases, embalajes y recipientes		18.75%	17.39%	55.56%	25.93%	20.45%	12.73%	36.36%	25.81%	14.06%	18.42%	3.33%	15.91%	20.00%	22.79%	31.25%	19.72%	30.30%	15.43%	5.38%	18.94%	21.74%	22.79%	18.24%	24.44%	3.45%	
<b>Marcas (registros, equivalencia clase única)</b>																											
Domésticas por nacionales	1078	1780	2044	2426	4156	3808	3971	3824	4358	5045	4077	4519	4375	4188	4512	4621	6377	6288	6763	7565	6338	6968	6733	6345	6781	7828	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	3140	2444	2194	2627	3428	4001	4630	4610	4450	4832	5557	4646	4495	4388	4502	4984	5948	5538	6484	4873	5439	6335	6633	6084	6444	6584	
Domésticas por extranjeros de la subregión	288	328	321	380	525	641	634	776	818	732	614	707	753	635	723	849	977	991	841	742	865	964	946	936	890	894	
En EE.UU. por nacionales	17	17	15	25	21	24	20	52	21	22	24	30	27	37	61	80	91	86	102	88	98	54	69	39	35	56	
En la subregión por nacionales	53	120	173	279	257	271	283	278	410	472	478	409	470	460	499	373	677	704	484	457	563	930	1091	915	673	499	
Principal origen extranjero de la subregión (%): Panamá	27.57%	15.18%	17.81%	16.54%	20.84%	15.79%	16.14%	21.73%	17.51%	11.79%	21.52%	19.09%	14.72%	15.34%	21.60%	26.68%	23.40%	20.24%	23.32%	29.52%	27.03%	24.71%	24.89%	22.42%	24.31%	28.86%	
Principal origen extranjero fuera de la subregión (%): EEUU	69.65%	53.35%	44.36%	43.55%	42.62%	43.50%	40.30%	38.22%	40.91%	43.53%	36.84%	33.28%	34.30%	38.46%	31.73%	41.45%	39.73%	32.70%	31.34%	31.79%	34.57%	33.15%	39.66%	34.80%	34.57%	33.24%	
Principal clase depositada por el país (%): Farmacéuticos	21.52%	17.32%	14.65%	17.95%	13.76%	12.33%	14.34%	12.47%	14.83%	15.24%	11.36%	11.01%	10.82%	6.53%	10.47%	9.36%	9.94%	9.07%	6.16%	6.74%	7.63%	9.36%	8.10%	6.69%	5.84%	4.89%	
Principal clase depositada en el país (%): Farmacéuticos	21.75%	21.90%	18.16%	19.99%	15.82%	16.53%	18.71%	18.44%	17.74%	18.77%	17.10%	16.35%	16.54%	12.24%	15.06%	13.62%	12.75%	11.75%	10.41%	11.45%	12.55%	12.07%	9.32%	10.62%	9.31%	9.78%	

Fuentes: Banco Mundial WDI, UN COMTRADE, PATSTAT, LATIPAT, Colecciones nacionales. Notas: ND=No Disponible

El Salvador

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Economía</b>																											
Población (millones de personas)	5.25	5.32	5.39	5.46	5.53	5.59	5.64	5.69	5.74	5.78	5.81	5.84	5.87	5.90	5.93	5.95	5.97	5.99	6.00	6.02	6.04	6.06	6.07	6.09	6.11	6.13	
PIB per cápita (dólares corrientes)	914	998	1104	1270	1463	1700	1828	1956	2093	2158	2260	2363	2435	2550	2666	2874	3109	3358	3569	3431	3547	3821	3922	3999	4102	4219	
PIB (millones dólares corrientes)	4801	5311	5955	6938	8086	9501	10316	11135	12008	12465	13134	13813	14307	15047	15798	17094	18551	20105	21431	20661	21418	23139	23814	24351	25054	25850	
Tasa de crecimiento anual PIB (%)	9.8%	10.6%	12.1%	16.5%	16.5%	17.5%	8.6%	7.9%	7.8%	3.8%	5.4%	5.2%	3.6%	5.2%	5.0%	8.2%	8.5%	8.4%	6.6%	-3.6%	3.7%	8.0%	2.9%	2.3%	2.9%	3.2%	
Sector Servicios (% del PIB)	55.3%	55.2%	55.2%	55.0%	55.0%	55.9%	56.4%	56.4%	56.9%	57.5%	57.9%	57.7%	58.5%	59.0%	59.9%	59.5%	60.0%	59.7%	59.5%	60.4%	60.5%	60.4%	60.9%	61.6%	61.9%	61.9%	
Sector Manufacturero (% del PIB)	22.1%	22.6%	24.4%	24.0%	23.5%	23.1%	22.7%	22.5%	22.9%	24.2%	24.7%	24.8%	24.8%	24.3%	23.8%	23.1%	22.2%	21.9%	21.5%	20.5%	20.4%	20.3%	20.2%	20.6%	20.5%	20.9%	
Sector Agricultura (% del PIB)	17.4%	17.5%	14.6%	14.9%	15.0%	14.5%	14.0%	14.4%	12.9%	11.2%	10.5%	10.1%	9.1%	9.0%	9.5%	10.6%	10.7%	11.9%	12.5%	12.4%	12.6%	12.5%	11.9%	11.0%	11.3%	11.3%	
<b>Comercio</b>																											
Exportaciones Bienes (millones dólares corrientes)	644	587	598	742	821	1105	1023	1373	1259	1179	1335	1217	1241	1258	1384	1864	2255	2794	3276	2924	3473	4243	4235	4334	4255	4381	
Exportaciones Servicios (millones dólares corrientes)	329	311	377	406	496	462	628	776	942	1041	1174	1218	1280	1464	1448	1478	1516	1556	1534	1292	1498	1636	1867	2087	2226	2330	
Importaciones Bienes (millones dólares corrientes)	1310	1291	1560	1774	2099	2641	2479	2797	2893	2913	3515	3624	3578	4024	4510	5394	6339	7534	8389	6430	7495	9015	9161	9629	9463	9320	
Importaciones Servicios (millones dólares corrientes)	315	323	365	387	429	510	505	648	763	846	969	994	1047	1091	1061	1115	1232	1321	1311	984	1100	1187	1335	1469	1486	1544	
Exportaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						17.52%	19.28%	%	21.48%	21.29%	10.71%	7.95%	8.42%	7.79%	7.52%	52.91%	52.99%	50.56%	48.35%	46.63%	48.36%	46.09%	46.63%	45.85%	46.49%		
Exportaciones de bienes a la subregión (%)						44.63%	47.60%	%	52.04%	58.10%	26.80%	27.38%	26.92%	26.05%	27.01%	37.17%	35.85%	38.12%	39.73%	41.11%	40.01%	39.94%	41.79%	41.24%	42.88%		
Importaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						44.20%	39.98%	41.35%	38.53%	37.50%	26.75%	26.35%	25.24%	25.96%	23.91%	36.52%	35.58%	35.88%	34.47%	36.11%	37.01%	38.18%	37.88%	38.90%	41.00%		
Importaciones de bienes a la subregión (%)						20.28%	25.63%	21.83%	22.80%	23.62%	19.01%	19.04%	18.88%	17.34%	17.30%	18.57%	19.79%	18.87%	19.13%	23.46%	22.12%	21.71%	21.58%	20.31%	20.89%		
Principal bien exportado (%): 61-Prendas y complementos accesorios						3.14%	2.15%	1.76%	%	3.13%	4.07%	1.49%	1.71%	2.34%	2.28%	1.05%	40.83%	36.47%	34.09%	32.43%	30.85%	32.95%	29.79%	30.89%	32.40%	33.87%	34.40%
Principal bien importado (%): 27-Combustibles minerales						9.46%	9.17%	12.11%	24.49%	10.33%	11.46%	12.02%	9.99%	9.74%	10.87%	11.08%	14.27%	13.91%	16.25%	18.62%	15.23%	16.35%	17.46%	18.72%	18.58%	17.14%	13.56%
<b>Patentes (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales	2	2	6	4	5	4	5	6	9	4	11	6	5	5	7	5	18	10	16	7	7	14	5	10	4	3	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	13	11	22	34	65	71	64	76	109	163	198	179	184	197	220	311	330	18	264	238	277	245	215	179	183	193	
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	2	2	4	5	0	0	0	0	1	3	2	1	3	1	1	3	0	2	2	0	0	2	0	0	0	
Fuera de la subregión por nacionales	3	2	11	5	10	12	8	9	8	12	20	19	9	15	1	1	3	3	5	3	3	4	1	2	1	2	
En la subregión por nacionales	0	0	1	1	0	1	0	1	4	0	2	2	0	1	0	2	1	0	0	1	0	0	1	3	0	0	
Principal destino extranjero (%): OEP	10.56%	0.00%	27.78%	0.00%	21.11%	17.65%	9.33%	14.71%	13.36%	11.16%	19.55%	14.05%	20.93%	29.46%	0.00%	0.00%	0.00%	1.28%	4.76%	0.00%	0.00%	0.00%	1.49%	6.62%	0.00%	0.00%	
Principal origen extranjero (%): EEUU	21.48%	17.86%	35.00%	32.74%	52.65%	62.19%	45.15%	42.32%	67.94%	53.44%	63.34%	57.14%	52.76%	57.46%	49.23%	49.93%	49.15%	24.55%	53.77%	39.86%	32.75%	35.97%	37.30%	42.48%	39.97%	39.75%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%): Motores, bombas, turbinas	0.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.56%	0.37%	8.71%	56.81%	37.25%	14.29%	14.99%	0.00%	22.22%	11.76%	0.00%	0.00%	6.58%	0.00%	3.55%	0.00%	0.00%	
Principal tecnología depositada domesticamente (%): Prod. farmacéuticos	25.93%		6.25%	25.93%	10.98%	11.07%	23.32%	31.39%	25.35%	30.43%	40.23%	48.90%	42.99%	45.88%	46.93%	38.10%	51.28%	31.11%	49.53%	44.08%	49.40%	48.82%	49.73%	44.48%	49.75%	52.33%	

El Salvador

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Modelos de Utilidad (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales					2	0	1	4	1	0	1	0	0	0			1	3	3	3	0	3	1	4	1	0	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión					0	1	2	1	0	7	2	2	2	1			2	1	0	1	1	0	0	0	0	1	
Domésticas por extranjeros de la subregión					1	0	0	0	0	1	0	0	0	0			0	0	1	0	0	1	1	1	1	0	
Fuera de la subregión por nacionales					0		0	0	0	0	0						2	0	0	1		0	0	0	0		
En la subregión por nacionales					0		0	0	0	4	0						0	0	0	0		0	0	0	0		
Principal destino extranjero (%) : Alemania						0.00%	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%					66.67%										
Principal origen extranjero (%) : España						100.00%	33.33%			78.57%	33.33%	100.00%					0.00%										
Principal tecnología depositada domesticamente (%) : Manejo					33.33%		25.00%	66.67%		0.00%									0.00%	25.00%	25.00%		25.00%	0.00%		33.33%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%) : Otra maquinaria especial					0.00%		0.00%	0.00%		66.67%									66.67%	0.00%	27.27%		16.67%	12.50%		0.00%	
<b>Diseños Industriales (solicitudes publicadas, conteo fraccional de diseñadores)</b>																											
Domésticas por nacionales																											
Domésticas por extranjeros de la subregión																											
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión																											
Fuera de la subregión por nacionales	0			0	0	0	0	0					1	1	0		0				0	1	1				
En la subregión por nacionales	2			5	1	2						3	0	3		0					2	0	0				
Principal destino extranjero (%) : Guatemala	100.00%			100.00%			100.00%						25.00%	66.67%		100.00%					50.00%						
Principal clase depositada por nacionales (%) : Envases, embalajes y recipientes					100.00%		50.00%						50.00%	50.00%													
<b>Marcas (registros, equivalencia clase única)</b>																											
Domésticas por nacionales	36	30	130	88	62	87	361	673	701	613	852	1000	733	359	405	599	627	654	577	622	724	712	768	1118	1137	1276	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	122	168	328	261	71	117	1215	1807	1522	1257	2961	3089	2093	1430	1943	1488	1096	1086	1369	1346	943	1335	1605	1232	1392	1977	
Domésticas por extranjeros de la subregión	18	10	35	29	15	17	137	186	220	247	343	417	365	197	256	263	282	288	281	294	242	217	324	303	314	419	
En EE.UU. por nacionales	14	9	6	11	13	1	6	11	14	22	41	61	43	41	51	65	76	67	78	58	33	63	40	63	37	72	
En la subregión por nacionales	155	148	342	424	396	367	426	487	455	761	426	501	765	544	751	896	664	750	527	747	560	775	666	716	527	387	
Principal origen extranjero de la subregión (%) GT	3.47%	3.80%	5.57%	3.75%	1.70%	1.82%	9.77%	13.08%	16.89%	16.87%	25.62%	18.19%	13.81%	11.88%	8.94%	11.56%	14.80%	12.04%	17.70%	10.37%	13.22%	9.38%	15.45%	9.32%	15.22%	25.68%	
Principal origen extranjero fuera de la subregión (%) : EEUU	52.21%	35.03%	57.19%	50.00%	41.67%	52.54%	47.99%	44.33%	43.49%	50.20%	40.91%	35.40%	29.92%	32.77%	47.34%	32.71%	43.34%	31.83%	28.82%	31.48%	36.27%	27.47%	30.33%	25.48%	30.51%	31.33%	
Principal clase depositada por el país (%) : Café, té, y especias	13.17%	8.02%	17.36%	21.03%	15.50%	20.00%	24.34%	19.90%	16.15%	24.36%	16.53%	14.92%	22.06%	12.71%	12.34%	18.01%	14.05%	9.65%	9.22%	16.82%	20.50%	11.68%	13.98%	17.19%	14.23%	10.37%	
Principal clase depositada en el país (%) : Café, té, y especias	13.07%	12.02%	8.72%	8.20%	16.22%	17.65%	10.68%	11.52%	9.86%	9.92%	7.92%	9.10%	10.72%	10.37%	11.06%	9.45%	10.92%	8.48%	9.12%	9.24%	11.58%	8.61%	8.86%	9.69%	10.90%	8.50%	

Fuentes: Banco Mundial WDI, UN COMTRADE, PATSTAT, LATIPAT, Colecciones nacionales. Notas: ND=No Disponible



Guatemala

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Economía</b>																											
Población (millones de personas)	9.16	9.38	9.62	9.86	10.11	10.36	10.61	10.87	11.14	11.41	11.69	11.98	12.27	12.57	12.88	13.18	13.49	13.80	14.11	14.42	14.73	15.05	15.37	15.69	16.02	16.34	
PIB per cápita (dólares corrientes)	835	1002	1085	1156	1285	1415	1477	1636	1742	1606	1650	1562	1693	1743	1861	2064	2241	2472	2774	2617	2806	3167	3279	3432	3667	3903	
PIB (millones dólares corrientes)	7650	9406	10441	11400	12983	14655	15675	17790	19395	18319	19289	18703	20777	21918	23965	27211	30231	34113	39137	37734	41338	47655	50388	53851	58722	63794	
Tasa de crecimiento anual PIB (%)	-9.0%	23.0%	17.0%	9.2%	13.9%	12.9%	7.0%	13.5%	9.0%	-5.6%	5.3%	-3.0%	11.1%	5.5%	9.3%	13.5%	11.1%	12.8%	14.7%	-3.6%	9.6%	15.3%	5.7%	6.9%	9.0%	8.6%	
Sector Servicios (% del PIB)	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	55.8%	55.7%	56.3%	56.2%	57.3%	57.7%	57.9%	58.3%	58.7%	59.3%	58.8%	59.3%	59.7%	59.6%	60.8%	
Sector Manufacturero (% del PIB)	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	21.3%	20.1%	20.1%	20.5%	20.2%	20.3%	19.8%	19.8%	19.9%	19.9%	19.9%	20.4%	20.3%	19.9%	19.6%	
Sector Agricultura (% del PIB)	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	%	15.1%	15.2%	14.4%	14.0%	13.4%	12.2%	12.4%	12.0%	12.4%	11.8%	11.8%	11.2%	11.3%	11.4%	11.1%	
<b>Comercio</b>																											
Exportaciones Bienes (millones dólares corrientes)	1211	1230	1284	1363	1550	1991	2061	2391	2562	2493	2713	2465	2473	2632	5105	5460	6082	6983	7847	7295	8536	10519	10103	10183	10992	10824	
Exportaciones Servicios (millones dólares corrientes)	356	459	614	660	698	832	735	801	925	987	1148	1438	1491	1487	1100	1308	1519	1731	2119	2089	2268	2239	2435	2534	2830	2823	
Importaciones Bienes (millones dólares corrientes)	1428	1673	2328	2384	2547	3033	2880	3543	4256	4226	4742	5142	5791	6176	8737	9650	10934	12470	13421	10643	12807	15482	15838	16359	17056	16381	
Importaciones Servicios (millones dólares corrientes)	384	356	525	586	645	695	660	651	792	791	825	926	1066	1126	1344	1450	1778	2041	2043	2131	2407	2517	2539	2757	3033	3162	
Exportaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						31.30%	36.77%	35.89%	32.61%	34.31%	36.11%	26.74%	30.30%	30.02%	29.36%	50.07%	31.42%	42.54%	39.40%	40.97%	38.81%	41.58%	41.04%	38.42%	36.21%		
Exportaciones de bienes a la subregión (%)						32.00%	31.43%	31.72%	32.49%	35.91%	33.06%	46.52%	42.78%	46.13%	47.45%	29.64%	37.43%	31.45%	34.00%	31.63%	32.50%	31.26%	31.27%	31.27%	32.19%		
Importaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						44.90%	44.80%	41.89%	42.20%	41.56%	39.72%	35.19%	36.21%	43.82%	40.95%	33.89%	38.77%	34.91%	36.74%	36.23%	37.06%	39.19%	38.06%	37.20%	40.29%		
Importaciones de bienes a la subregión (%)						11.49%	10.27%	13.61%	16.41%	13.88%	15.98%	15.16%	12.19%	17.47%	16.94%	8.73%	9.72%	13.36%	13.71%	9.08%	14.25%	13.59%	14.08%	14.60%	14.43%		
Principal bien exportado (%): 9-Café té yerba mate y especias				23.03%	24.08%	30.03%	25.28%	26.81%	24.17%	25.22%	24.31%	16.75%	16.00%	14.41%	13.80%	9.98%	17.17%	10.41%	11.07%	12.33%	12.12%	12.96%	11.95%	9.30%	8.37%	8.42%	
Principal bien importado (%): 27-Combustibles minerales				12.12%	11.51%	12.48%	14.82%	10.70%	8.27%	9.84%	12.74%	13.68%	12.72%	13.73%	14.40%	15.58%	19.55%	18.11%	19.65%	19.34%	18.15%	20.02%	19.45%	18.75%	19.17%	13.98%	
<b>Patentes (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales	0	0	2	4	3	0	1	2	4	5	4	2	2	2	5	7	8	4	11	6	4	3	4	2	3	0	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	51	31	19	15	22	36	104	140	238	291	219	225	319	277	194	326	416	66	182	229	90	40	206	242	122	43	
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	1	2	1	1	1	0	2	6	7	3	2	0	4	0	1	2	0	0	1	0	0	0	2	0	0	
Fuera de la subregión por nacionales	3	2	2	5	3	5	3	0	1	4	7	5	25	8	3	5	3	10	9	3	4	1	10	5	1	3	
En la subregión por nacionales	0	1	1	2	4	0	4	0	0	2	0	2	5	4	3	0	4	1	2	1	1	1	1	0	0	0	
Principal origen extranjero (%) EEUU	58.82%	35.94%	60.87%	25.00%	36.54%	59.91%	50.32%	60.77%	53.33%	50.90%	56.87%	55.71%	46.91%	48.49%	43.97%	42.75%	44.06%	46.92%	49.67%	38.67%	40.51%	44.44%	37.07%	41.51%	38.34%	47.76%	
Principal destino extranjero (%) EEUU	33.33%	75.00%	40.00%	18.18%	12.55%	80.95%	21.74%	0.00%	17.65%	14.47%	31.82%	43.12%	6.27%	9.27%	8.89%	17.39%	16.00%	19.91%	14.16%	21.05%	33.33%	2.33%	28.01%	34.15%	0.00%	80.00%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%) Componentes mecánicos	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	21.95%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.09%	10.27%	82.82%	67.22%	8.89%	0.00%	0.00%	7.65%	0.00%	0.00%	14.29%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Principal tecnología depositada domesticamente (%) Productos	26.67%	18.23%	15.48%	11.40%	22.64%	23.73%	21.45%	33.91%	42.92%	35.30%	33.14%	38.83%	34.58%	39.10%	34.66%	30.71%	37.84%	36.44%	42.44%	36.72%	35.87%	39.79%	43.49%	34.22%	38.87%	42.46%	

Guatemala

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Modelos de Utilidad (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																										
Domésticas por nacionales			2	0		0	0			2	0	0	9	4	11	2	8	11	16	5	2	3	6	10	2	3
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión			0	1		1	4			7	4	1	1	0	0	10	0	0	0	4	0	0	2	1	2	0
Domésticas por extranjeros de la subregión			0	0		0	2			2	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	0	0
Fuera de la subregión por nacionales			0			0				0	0		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	5	0	0	1
En la subregión por nacionales			0			1				0	1		0	2	1	2	0	1	0	0	0	0	2	1	0	0
Principal destino extranjero (%) Honduras							0.00%				100.00%	0.00%		16.67%	8.33%	28.57%				0.00%			7.69%		0.00%	
Principal origen extranjero (%) EEUU						33.33%					0.00%	50.00%		0.00%	0.00%	66.03%				22.22%			0.00%		50.00%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%) Ingeniería civil				0.00%						100.00%			0.00%		16.67%	0.00%	10.42%	10.61%	21.43%	0.00%	50.00%		18.75%			
Principal tecnología depositada domesticamente (%) Ingeniería civil				100.00%						20.00%			5.56%		18.18%	67.95%	9.26%	10.61%	20.00%	25.00%	50.00%		0.00%			
<b>Diseños Industriales (solicitudes publicadas, conteo fraccional de diseñadores)</b>																										
Domésticas por nacionales	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	7	5	1	7	0	9	14	0	0	3	0	0	2	1
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	13	11	2	2	1	4	25	38	9	30	30	15	20	32	69	81	59	82	63	54	13	7	43	57	44	3
Domésticas por extranjeros de la subregión	2	0	0	5	0	0	0	2	0	0	0	0	0	1	0	2	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0
Fuera de la subregión por nacionales				0				0	0	0	0	5	0	0	0	0		2	0		1	0	1		0	
En la subregión por nacionales				1				0	2	0	0	0	0	0	0	0		1	2		0	0	0		0	
Principal origen extranjero (%) EEUU	53.33%	86.36%	100.00%			50.00%	20.00%	60.98%	88.89%	64.52%	34.41%	53.33%	25.93%	46.49%	47.14%	15.35%	40.54%	24.99%	16.52%	25.46%	50.00%	6.82%	18.34%	27.01%	28.88%	
Principal destino extranjero (%) EEUU	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	17.39%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	
Principal clase depositada por nacionales (%) Envases, embalajes y recipientes	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%		0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		28.57%	100.00%	100.00%	0.00%			100.00%							
Principal clase depositada domesticamente (%) Envases, embalajes y recipientes	66.67%	9.09%	66.67%	0.00%		100.00%	4.00%	36.54%	10.00%	48.48%	32.61%		26.92%	46.88%	44.44%	14.29%			0.00%							
<b>Marcas (registros, equivalencia clase única)</b>																										
Domésticas por nacionales	2502	3351	3293	3448	3602	3637	3522	3052	2887	3259	3261	2419	2811	2668	2795	3058	3312	3204	2911	2741	3065	3708	4070	6533	5764	782
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	1193	1409	1867	1981	2660	2987	3109	3140	3151	3195	3936	3456	3324	3695	3569	3867	4110	4467	4500	3873	4595	4714	6360	8784	6218	833
Domésticas por extranjeros de la subregión	151	179	247	251	265	266	203	218	232	336	300	326	431	366	500	549	533	604	589	573	559	678	908	987	666	85
En EE.UU. por nacionales	21	3	6	6	8	17	6	11	18	24	15	38	34	19	48	40	56	67	34	34	34	30	37	58	39	61
En la subregión por nacionales	191	405	380	377	392	444	507	512	953	781	722	667	808	646	706	1189	1305	1721	1198	754	933	1176	1033	1596	1427	1265
Principal origen extranjero de la subregión (%) Panamá	13.74%	10.79%	12.12%	8.60%	8.07%	8.59%	6.06%	7.40%	6.08%	7.79%	5.68%	6.55%	9.85%	9.09%	11.44%	10.18%	11.04%	10.06%	16.62%	17.26%	14.34%	14.13%	16.69%	14.87%	13.23%	2.22%
Principal origen extranjero fuera de la subregión (%) EEUU	48.68%	49.29%	49.65%	47.26%	46.40%	46.57%	42.57%	41.32%	42.47%	39.86%	35.76%	34.75%	33.38%	41.87%	31.85%	39.95%	39.51%	30.24%	30.92%	33.12%	28.95%	28.60%	41.60%	30.65%	33.99%	30.65%
Principal clase depositada por el país (%) Farmacéuticos	15.14%	17.16%	17.18%	14.88%	18.29%	18.40%	15.71%	15.97%	15.09%	18.95%	18.83%	25.06%	20.34%	18.87%	21.27%	20.88%	17.48%	14.66%	14.68%	15.05%	17.91%	17.89%	14.94%	18.37%	18.40%	24.53%
Principal clase depositada en el país (%) Farmacéuticos	21.09%	18.45%	19.29%	18.08%	19.43%	19.20%	19.37%	19.06%	20.13%	21.31%	19.65%	22.56%	20.94%	18.31%	20.44%	17.45%	16.30%	16.53%	16.14%	18.58%	18.96%	18.23%	15.24%	17.88%	19.01%	23.12%

Fuentes: Banco Mundial WDI, UN COMTRADE, PATSTAT, LATIPAT, Colecciones nacionales. Notas: ND=No Disponible

## Honduras

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Economía</b>																											
Población (millones de personas)	4.90	5.04	5.18	5.32	5.46	5.59	5.72	5.86	5.99	6.11	6.24	6.37	6.50	6.63	6.75	6.88	7.01	7.13	7.26	7.38	7.50	7.62	7.74	7.85	7.96	8.08	
PIB per cápita (dólares corrientes)	622	609	660	655	629	700	705	796	869	879	1138	1187	1196	1228	1299	1406	1547	1721	1900	1962	2096	2308	2379	2341	2434	2529	
PIB (millones dólares corrientes)	3049	3068	3419	3482	3432	3911	4034	4663	5202	5373	7104	7566	7775	8140	8772	9672	10842	12275	13790	14486	15730	17588	18401	18372	19381	20421	
Tasa de crecimiento anual PIB (%)	-14.4%	0.6%	11.4%	1.8%	-1.4%	13.9%	3.1%	15.6%	11.6%	3.3%	32.2%	6.5%	2.8%	4.7%	7.8%	10.3%	12.1%	13.2%	12.3%	5.1%	8.6%	11.8%	4.6%	-0.2%	5.5%	5.4%	
Sector Servicios (% del PIB)	51.2%	50.0%	50.0%	49.3%	46.9%	47.8%	46.9%	47.1%	50.2%	51.7%	51.7%	54.7%	56.4%	57.2%	57.5%	57.6%	57.7%	58.4%	58.9%	60.3%	59.9%	56.9%	57.3%	59.5%	59.8%	58.8%	
Sector Manufacturero (% del PIB)	16.3%	16.9%	17.8%	17.7%	17.3%	17.8%	18.1%	18.0%	18.6%	19.6%	22.7%	21.8%	22.0%	21.7%	21.0%	20.9%	20.8%	19.6%	19.2%	17.9%	17.8%	18.5%	19.0%	18.6%	18.5%	18.6%	
Sector Agricultura (% del PIB)	22.4%	22.7%	20.4%	20.6%	24.3%	21.5%	22.3%	23.0%	19.1%	15.9%	15.9%	14.6%	13.5%	12.8%	13.4%	13.7%	13.0%	13.0%	13.1%	11.7%	12.5%	15.3%	14.6%	13.1%	13.8%	13.7%	
<b>Comercio</b>																											
Exportaciones Bienes (millones dólares corrientes)	895	841	839	873	940	1190	1435	1549	1612	1218	1315	1284	1260	1364	1647	1900	2109	2543	2848	2375	2832	3978	4420	3916	4092	3954	
Exportaciones Servicios (millones dólares corrientes)	137	175	202	351	404	445	487	643	813	1013	1228	1253	1418	1388	1591	1771	1829	1842	2017	1871	2108	2254	2247	2343	2506	2677	
Importaciones Bienes (millones dólares corrientes)	907	913	990	1203	1351	1519	1924	2149	2371	2510	2680	2761	2773	3179	3886	4468	5219	6708	8209	5846	6606	8358	8548	8384	8500	8574	
Importaciones Servicios (millones dólares corrientes)	220	227	243	295	311	334	330	363	447	502	694	713	732	756	849	929	1036	1069	1239	964	1169	1446	1722	1689	1793	1803	
Exportaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						42.67%	53.65%	66.13%	58.62%	56.67%	49.58%	36.40%	48.31%	43.87%	44.06%	41.61%	52.22%	42.78%		40.83%	38.93%	35.08%	45.50%		44.26%		
Exportaciones de bienes a la subregión (%)						6.12%	12.03%	11.80%	20.63%	26.49%	27.94%	30.65%	24.19%	25.24%	24.13%	23.44%	11.89%	24.88%		24.88%	24.38%	21.55%	14.49%		20.22%		
Importaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						46.58%	50.72%	56.09%	53.39%	48.28%	46.40%	35.79%	41.05%	39.78%	37.00%	36.84%	45.09%	39.99%		35.67%	38.48%	42.97%	40.88%		40.83%		
Importaciones de bienes a la subregión (%)						16.90%	18.50%	19.37%	20.92%	21.14%	22.35%	23.29%	24.38%	22.33%	20.73%	21.83%	19.00%	20.98%		26.20%	19.67%	16.22%	16.52%		16.22%		
Principal bien exportado (%): 9-Café té yerba mate y especias					31.50%	51.25%	21.37%	23.21%	28.32%	22.33%	16.36%	11.17%	19.13%	18.68%	21.74%	25.62%	20.85%	21.00%		20.00%	22.03%	35.95%	28.55%		17.34%		
Principal bien importado (%): 27-Combustibles minerales					12.96%	11.55%	13.37%	10.96%	8.48%	9.52%	19.49%	27.34%	13.66%	16.04%	16.10%	21.81%	21.78%	19.87%		19.41%	22.39%	24.65%	24.72%		22.84%		
<b>Patentes (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales	2	3	3	5	3	7	2	0	3	2	4	4	6	4	4	2	6	3	11	5	8	13	8	2			
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	13	13	22	19	31	37	58	105	112	113	111	127	146	96	48	87	57	49	132	142	147	156	105	15			
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	0	2	1	3	0	2	1	0	0	2	0	1	10	1	0	1	1	1	0	0	2	1	0			
Fuera de la subregión por nacionales	3	1	0	2	0	1	7	4	2	4	0	0	3	1	3	4	1	0	0	3	2	1	0	1	1	0	
En la subregión por nacionales	0	0	0	0	0	1	0	0	1	7	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Principal origen extranjero (%) EEUU	20.00%	25.00%	40.74%	20.00%	61.71%	27.84%	32.80%	65.71%	66.52%	62.61%	72.65%	63.44%	58.13%	45.07%	30.96%	49.89%	44.25%	37.74%	38.69%	32.97%	35.07%	33.01%	34.19%	39.19%	0.00%	0.00%	
Principal destino extranjero (%) EEUU	0.00%	25.00%	0.00%	18.92%	6.49%	4.14%	59.29%	85.71%	17.42%	12.62%	0.00%	0.00%	0.00%	9.44%	31.39%	61.32%	2.32%	0.00%	0.00%	37.04%	20.27%	0.73%	4.00%	33.33%	50.00%	28.57%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%) Manejo				16.67%	52.63%	68.42%	57.78%	68.03%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	36.81%	26.20%	0.00%	0.00%	33.33%	32.26%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%		
Principal tecnología depositada domesticamente (%) Productos				0.00%	0.00%	52.63%	22.94%	42.10%	54.56%	61.87%	48.28%	45.80%	57.45%	43.92%	35.10%	27.71%	40.72%	15.87%	42.44%	31.12%	34.96%	36.48%	30.62%	18.75%			

## Honduras

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Modelos de Utilidad (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales	1	1	0	2		2	1	0	0	2	3	3	1	1	5	0	1	0	1	1	3	5	5	7	2		
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	0	0	1	0		1	10	3	1	0	2	0	0	1	1	1	1	1	0	4	4	2	4	2	0		
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	0	0	0		0	0	0	0	1	1	0	0	3	1	1	0	0	0	0	0	0	2	0	0		
Fuera de la subregión por nacionales	0	0		0	1	0	0			0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0		
En la subregión por nacionales	0	0		0	0	0	0			0	0	0	0	0	0		0		3	0	0	2	0	0	0		
Principal origen extranjero (%) España							90.91%												0.00%	5.00%		0.00%					
Principal destino extranjero (%) Guatemala							0.00%												25.00%	0.00%		14.29%					
Principal tecnología depositada por nacionales (%) Manejo				100.00%										0.00%	66.67%				100.00%	0.00%		100.00%		33.33%			
Principal tecnología depositada domesticamente (%) Manejo				100.00%										50.00%	50.00%				100.00%	50.00%		0.00%		20.00%			
<b>Diseños Industriales (solicitudes publicadas, conteo fraccional de diseñadores)</b>																											
Domésticas por nacionales						1	0	1	1	3	5	2	6	1	3	3	2	2	7	3	5	9	18	6	6	4	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión						2	9	3	11	6	8	1	2	5	16	21	13	27	22	23	32	25	32	29	8	12	
Domésticas por extranjeros de la subregión						0	1	0	2	0	0	0	0	7	0	0	1	1	1	0	0	1	0	0	0	0	
Fuera de la subregión por nacionales					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	
En la subregión por nacionales					2	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	
Principal destino extranjero (%) Costa Rica					100.00%		100.00%	33.33%	0.00%	0.00%	16.67%			0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	9.09%	0.00%	0.00%	0.00%		
Principal origen extranjero (%) EEUU					0.00%		10.00%	0.00%	42.86%	33.33%	7.69%			23.08%	5.26%	29.69%	6.25%	13.33%	16.81%	12.64%	26.01%	8.57%	26.00%	34.29%	1.43%		
Principal clase depositada por nacionales (%) Envases, embalajes y recipientes					100.00%		100.00%			0.00%	50.00%	50.00%		0.00%	33.33%		0.00%	50.00%	0.00%	0.00%		0.00%					
Principal clase depositada domesticamente (%) Envases, embalajes y recipientes					0.00%		0.00%			25.00%	25.00%	50.00%		100.00%	41.67%		50.00%	50.00%	40.00%	20.00%		25.00%					
<b>Marcas (registros, equivalencia clase única)</b>																											
Domésticas por nacionales	584	862	1060	1648	1183	1432	1285	1388	1522	1386	1013	804	839	1151	988	1175	1163	1336	1288	1133	1175	1320	1275	1369	1200	796	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	1219	1358	2043	2471	2374	2910	3375	3266	2977	3289	3137	2529	2598	2571	2714	3043	3023	3319	3413	2497	2787	3505	3471	3843	3146	1482	
Domésticas por extranjeros de la subregión	224	516	753	680	555	535	536	597	722	540	546	501	610	574	742	612	844	871	707	632	549	921	824	891	715	434	
En EE.UU. por nacionales	1	3	12	8	4	1	6	5	13	5	5	3	7	5	13	7	29	11	23	18	13	6	15	7	22	14	
En la subregión por nacionales	134	198	82	131	148	256	296	190	129	164	202	126	99	147	140	165	180	224	213	87	272	339	387	517	413	287	
Principal origen extranjero de la subregión (%) Guatemala	10.89%	35.01%	19.76%	23.06%	23.33%	23.89%	19.95%	11.94%	29.73%	25.00%	25.00%	26.16%	25.81%	22.05%	20.98%	22.14%	29.10%	31.51%	24.89%	24.20%	19.61%	23.97%	17.92%	25.50%	25.80%	18.86%	
Principal origen extranjero fuera de la subregión (%) EEUU	47.13%	38.35%	45.35%	45.50%	46.43%	47.44%	39.49%	40.20%	42.78%	40.80%	35.17%	39.77%	35.82%	36.92%	34.07%	44.30%	38.79%	34.62%	36.09%	37.61%	37.21%	32.10%	35.40%	36.81%	36.58%	37.90%	
Principal clase depositada por el país (%) Farmacéuticos	22.25%	31.14%	18.80%	17.85%	20.82%	18.59%	16.64%	12.63%	19.11%	17.11%	21.07%	15.22%	10.37%	11.44%	13.06%	9.95%	5.39%	1.78%	1.18%	0.40%	7.33%	0.78%	1.07%	5.23%	4.10%	6.47%	
Principal clase depositada en el país (%) Farmacéuticos	28.07%	32.46%	22.43%	23.80%	22.35%	24.81%	23.81%	22.19%	21.24%	23.22%	22.55%	19.77%	16.63%	11.03%	20.77%	16.36%	11.59%	2.04%	0.54%	2.84%	0.13%	0.02%	0.05%	0.08%	0.22%	0.04%	

Fuentes: Banco Mundial WDI, UN COMTRADE, PATSTAT, LATIPAT, Colecciones nacionales. Notas: ND=No Disponible

Nicaragua

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Economía</b>																											
Población (millones de personas)	4.14	4.24	4.33	4.43	4.52	4.61	4.70	4.79	4.87	4.95	5.03	5.10	5.17	5.24	5.31	5.38	5.45	5.52	5.59	5.67	5.74	5.81	5.88	5.95	6.01	6.08	
PIB per cápita (dólares corrientes)	244	351	414	397	855	898	917	917	952	981	1016	1044	1010	1016	1092	1175	1245	1351	1518	1479	1523	1680	1776	1829	1960	2087	
PIB (millones dólares corrientes)	1009	1489	1793	1756	3863	4140	4308	4390	4635	4856	5107	5323	5224	5322	5796	6321	6786	7458	8491	8381	8741	9756	10439	10875	11790	12693	
Tasa de crecimiento anual PIB (%)	-0.4%	47.5%	20.4%	-2.0%	119.9%	7.2%	4.1%	1.9%	5.6%	4.8%	5.2%	4.2%	-1.9%	1.9%	8.9%	9.1%	7.4%	9.9%	13.9%	-1.3%	4.3%	11.6%	7.0%	4.2%	8.4%	7.7%	
Sector Servicios (% del PIB)	%	%	%	%	56.5%	54.8%	53.3%	55.2%	55.9%	57.4%	56.7%	56.8%	57.1%	59.0%	57.5%	57.3%	59.3%	58.8%	58.2%	58.8%	56.9%	53.4%	53.9%	54.9%	54.2%	54.3%	
Sector Manufacturero (% del PIB)	%	%	%	%	15.7%	15.7%	15.4%	15.5%	14.6%	13.7%	14.2%	15.4%	16.8%	15.8%	16.0%	15.6%	15.2%	15.9%	15.6%	15.8%	15.6%	15.4%	15.6%	15.4%	15.7%	14.7%	
Sector Agricultura (% del PIB)	%	%	%	%	21.3%	22.6%	24.1%	22.7%	22.0%	19.4%	20.3%	19.0%	18.6%	17.7%	18.2%	18.6%	17.5%	18.0%	17.4%	17.3%	18.8%	20.9%	18.9%	18.0%	19.1%	18.8%	
<b>Comercio</b>																											
Exportaciones Bienes (millones dólares corrientes)	332	268	223	267	339	470	471	582	579	552	650	599	567	622	772	880	1515	1754	1958	1927	2425	3036	3491	3326	3622	3341	
Exportaciones Servicios (millones dólares corrientes)	60	70	86	100	126	144	175	217	253	289	304	332	337	390	453	531	539	666	878	894	935	1134	1244	1325	1388	1437	
Importaciones Bienes (millones dólares corrientes)	570	688	771	659	781	881	1043	1371	1397	1698	1653	1617	1618	1726	2028	2405	3145	3759	4417	3679	4350	5463	5938	5802	6024	6083	
Importaciones Servicios (millones dólares corrientes)	112	136	148	157	173	221	253	239	268	335	351	364	355	377	409	448	536	691	838	732	713	842	899	1071	1036	948	
Exportaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						42.11%	44.88%	45.81%	38.13%	36.29%	39.26%	29.33%	29.08%	36.50%	38.58%	35.42%	46.53%	31.15%	40.53%	32.85%	32.83%	30.43%	46.16%	45.26%	48.37%		
Exportaciones de bienes a la subregión (%)						17.32%	16.88%	19.46%	23.04%	30.13%	27.23%	34.76%	47.34%	38.63%	34.40%	35.10%	14.19%	37.40%	20.76%	33.69%	23.76%	20.83%	13.64%	13.69%	14.12%		
Importaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						30.16%	33.94%	37.36%	30.47%	33.16%	24.31%	26.92%	27.56%	26.64%	22.19%	20.72%	22.80%	23.03%	17.09%	20.17%	20.73%	18.81%	18.05%	16.48%	16.28%		
Importaciones de bienes a la subregión (%)						28.26%	30.35%	29.26%	33.98%	37.26%	35.81%	30.23%	28.80%	22.69%	23.05%	23.80%	13.51%	22.31%	18.43%	23.91%	21.81%	22.82%	21.22%	23.33%	22.63%		
Principal bien exportado (%): 9-Café té yerba mate y especias				12.91%	21.73%	23.61%	19.39%	18.89%	29.83%	26.55%	27.16%	18.60%	10.96%	14.17%	16.67%	14.60%	26.61%	15.87%	10.64%	17.14%	18.60%	18.93%	11.54%	7.67%	8.02%		
Principal bien importado (%): 27-Combustibles minerales				13.91%	12.79%	17.91%	9.03%	12.31%	11.94%	8.42%	17.83%	17.51%	13.35%	18.40%	20.14%	18.22%	25.21%	22.56%	19.19%	22.21%	21.69%	22.06%	23.95%	18.39%	17.15%		
<b>Patentes (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales													0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión													1	11	6	24	43	110	2								0
Domésticas por extranjeros de la subregión													0	0	0	0	0	0	1								0
Fuera de la subregión por nacionales		1		0	0	1		2	2	1	1	0	0		0	1	0		1	0	1	1	10	3	1	1	
En la subregión por nacionales		0		0	1	0		0	0	0	1	0	0		0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	
Principal origen extranjero (%): EEUU		0.00%		0.00%				0.00%			0.00%	0.00%	100.00%	64.02%	74.07%	47.37%	54.99%	51.37%	33.33%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Principal destino extranjero (%): EEUU		100.00%		100.00%				50.00%			50.00%	100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	100.00%	0.00%	0.00%	100.00%	66.67%	50.00%	27.54%	50.63%	100.00%	100.00%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%): Comunicación digital													0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%				51.64%	12.24%	50.00%		
Principal tecnología depositada domesticamente (%): Productos													93.75%	65.46%	38.24%	24.88%	35.90%	47.90%	31.25%				0.00%	0.00%	0.00%		

Nicaragua

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Modelos de Utilidad (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales																											
Domésticas por extranjeros de la subregión																											
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión																											
Fuera de la subregión por nacionales																											
En la subregión por nacionales																											
Principal destino extranjero (%) Costa Rica																					100.00%						
Principal tecnología depositada por nacionales (%) Medida																					100.00%						
<b>Diseños Industriales (solicitudes publicadas, conteo fraccional de diseñadores)</b>																											
Domésticas por nacionales																											
Domésticas por extranjeros de la subregión																											
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión																											
En la subregión por nacionales							1								1												
Principal destino extranjero (%) Honduras							100.00%																				
Principal clase depositada por nacionales (%) Máquinas no comprendidas en otras															100.00%												
<b>Marcas (registros, equivalencia clase única)</b>																											
Domésticas por nacionales	6	2	11	11	23	20	42	28	29	60	92	80	194	195	356	524	730	1026	783	671	938	1043	895	1342	1995	2461	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	29	49	78	66	92	117	164	188	156	300	422	376	962	755	986	1886	2282	3250	2949	1823	3235	3075	2545	4093	3374	3204	
Domésticas por extranjeros de la subregión	5	22	9	31	11	35	16	36	38	37	58	68	220	313	402	827	766	1343	974	651	899	1373	1114	1374	992	1150	
En EE.UU. por nacionales	0	1	3	1	0	9	7	11	10	8	8	1	10	14	9	8	7	17	4	10	17	14	14	11	8	28	
En la subregión por nacionales	2	19	68	37	43	9	45	34	63	71	63	73	110	71	113	103	110	196	155	88	88	57	132	118	140	143	
Principal origen extranjero de la subregión (%) Guatemala	71.43%	21.95%	3.90%	7.35%	3.70%	38.64%	4.92%	25.71%	12.87%	19.44%	14.88%	15.60%	23.64%	18.49%	15.73%	42.15%	32.76%	31.97%	24.27%	19.62%	27.15%	23.71%	21.75%	36.19%	33.39%	30.63%	
Principal origen extranjero fuera de la subregión (%) EEUU	41.38%	52.00%	49.38%	41.79%	45.65%	48.41%	30.99%	41.71%	30.72%	29.55%	30.23%	35.81%	23.87%	33.68%	27.04%	30.62%	32.24%	25.56%	33.56%	34.10%	34.23%	27.42%	30.60%	32.85%	27.26%	27.97%	
Principal clase depositada por el país (%) Café, té, y especias		59.09%	24.39%	34.69%	3.03%	18.42%	21.28%	17.81%	14.71%	24.46%	9.82%	14.94%	21.66%	15.36%	16.95%	6.93%	9.09%	11.78%	9.87%	15.99%	15.24%	8.89%	14.89%	8.43%	10.13%	13.79%	
Principal clase depositada en el país (%) Café, té, y especias		8.22%	17.35%	10.19%	4.76%	13.37%	7.21%	12.30%	6.73%	15.62%	7.69%	6.11%	18.53%	11.88%	13.76%	10.23%	9.61%	8.51%	6.42%	8.33%	11.20%	9.42%	9.82%	7.75%	9.12%	9.39%	

Fuentes: Banco Mundial WDI, UN COMTRADE, PATSTAT, LATIPAT, Colecciones nacionales. Notas: ND=No Disponible

Panamá

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Economía</b>																											
Población (millones de personas)	2.47	2.52	2.58	2.63	2.68	2.74	2.79	2.85	2.91	2.97	3.03	3.09	3.14	3.20	3.26	3.32	3.38	3.44	3.50	3.56	3.62	3.68	3.74	3.81	3.87	3.93	
PIB per cápita (dólares corrientes)	2604	2804	3123	3341	3491	3496	3532	3743	3976	4084	4062	4050	4132	4276	4604	4933	5370	6095	7009	7471	7987	9336	10672	11787	12712	13268	
PIB (millones dólares corrientes)	6434	7075	8042	8783	9365	9574	9870	10677	11575	12130	12304	12502	12994	13694	15013	16374	18142	20958	24522	26594	28917	34374	39955	44856	49166	52132	
Tasa de crecimiento anual PIB (%)	8.7%	10.0%	13.7%	9.2%	6.6%	2.2%	3.1%	8.2%	8.4%	4.8%	1.4%	1.6%	3.9%	5.4%	9.6%	9.1%	10.8%	15.5%	17.0%	8.4%	8.7%	18.9%	16.2%	12.3%	9.6%	6.0%	
Sector Servicios (% del PIB)	73.7%	72.2%	73.1%	72.1%	72.7%	72.3%	69.8%	71.6%	71.7%	70.6%	71.5%	73.6%	74.9%	73.4%	71.7%	74.5%	74.9%	75.4%	73.6%	74.8%	75.2%	75.3%	74.0%	71.0%	69.6%	69.4%	
Sector Manufacturero (% del PIB)	11.3%	11.4%	11.2%	10.6%	10.4%	10.6%	14.7%	13.2%	12.9%	12.6%	11.6%	10.8%	9.8%	9.4%	9.6%	8.6%	8.2%	7.7%	7.5%	7.8%	7.5%	6.7%	6.6%	6.5%	6.1%	5.8%	
Sector Agricultura (% del PIB)	8.8%	8.3%	7.5%	7.2%	7.1%	7.1%	6.7%	6.6%	6.7%	6.3%	6.5%	6.9%	6.8%	7.0%	7.2%	6.3%	5.9%	5.3%	4.9%	4.2%	4.0%	3.5%	3.4%	3.1%	3.1%	2.9%	
<b>Comercio</b>																											
Exportaciones Bienes (millones dólares corrientes)	3346	4191	5104	5417	6044	6090	5821	6650	6330	5295	5850	6013	5340	5096	6096	7389	8465	10351	13886	13163	14146	19076	21079	19599	17224	15931	
Exportaciones Servicios (millones dólares corrientes)	1093	1218	1226	1298	1404	1521	1594	1731	1858	1814	1959	1956	2230	2496	2735	3175	3979	4352	5165	5495	6412	8109	9347	10162	10826	12083	
Importaciones Bienes (millones dólares corrientes)	3503	4591	5479	5750	6295	6678	6466	7343	7617	6618	6970	6679	6342	6273	7616	8932	10189	13488	18044	15357	18710	25662	28130	26585	25698	22484	
Importaciones Servicios (millones dólares corrientes)	690	849	918	978	1065	1089	1035	1295	1228	1129	1128	1097	1295	1281	1415	1771	1696	2134	2674	2191	2788	4303	4293	4933	4630	4628	
Exportaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						44.59%	50.30%	49.10%	42.23%	44.70%	45.88%	47.48%	45.68%	52.03%	49.98%	44.89%	8.95%	8.58%	10.94%	25.29%	19.77%	26.32%	20.23%	18.82%	19.78%		
Exportaciones de bienes a la subregión (%)						14.79%	14.04%	15.86%	16.52%	16.61%	16.03%	16.72%	17.55%	12.84%	11.51%	12.75%	23.43%	23.82%	20.88%	18.32%	20.86%	17.48%	12.70%	11.18%	11.94%		
Importaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU						40.19%	37.84%	37.43%	40.11%	35.68%	33.07%	33.00%	34.33%	35.00%	%	27.48%	18.84%	22.50%	23.03%	21.25%	20.45%	18.56%	23.57%	24.30%	25.04%		
Importaciones de bienes a la subregión (%)						5.59%	5.46%	5.76%	5.87%	6.42%	6.73%	7.12%	7.95%	9.27%	%	8.68%	4.43%	4.51%	5.40%	5.88%	4.96%	4.62%	28.22%	24.76%	8.17%		
Principal bien exportado (%): 29-Productos químicos orgánicos						0.00%	0.06%	0.02%	0.00%	0.00%	0.00%	%	0.03%	0.01%	0.00%	0.00%	0.96%	0.63%	2.65%	21.20%	15.97%	24.56%	0.17%	0.12%	%	0.00%	
Principal bien importado (%): 27-Combustibles minerales						13.63%	15.92%	14.01%	9.43%	11.60%	18.58%	20.65%	17.12%	11.72%	%	17.94%	6.58%	6.80%	3.32%	1.64%	1.47%	1.10%	22.21%	20.26%	20.17%	13.40%	
<b>Patentes (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales	5	0	0	3	0	4	2	8	10	10	11	8	14	22	10	12	8	9	6	4	7	6	4	10	13	10	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	20	6	16	22	10	37	59	278	331	338	280	397	419	483	383	505	235	65	488	423	155	134	305	259	156	64	
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	0	0	0	0	0	2	0	1	2	0	4	3	0	0	0	0	0	0	3	1	2	2	0	0	1	
Fuera de la subregión por nacionales	20	16	17	19	18	13	18	28	30	39	35	31	22	61	26	41	48	19	15	20	16	19	47	29	18	6	
En la subregión por nacionales	0	1	1	1	4	1	0	1	1	1	0	0	1	14	1	0	3	0	1	1	0	0	1	0	0	0	
Principal destino extranjero (%): China	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	3.09%	5.47%	5.06%	32.07%	24.66%	33.03%	10.91%	23.31%	26.74%	20.19%	45.03%	14.30%	14.28%	4.36%	0.00%	3.95%	9.92%	3.90%	13.00%	7.72%	1.60%	0.00%	
Principal origen extranjero (%): EEUU	28.00%	50.00%	31.25%	55.00%	83.89%	54.27%	40.21%	59.83%	66.20%	62.02%	70.17%	57.31%	46.16%	50.05%	49.89%	45.94%	34.61%	45.17%	42.66%	43.45%	36.81%	29.54%	39.68%	41.09%	38.63%	36.48%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%): Ingeniería civil	6.88%	0.00%	16.62%	16.30%	7.14%	19.69%	38.19%	43.43%	17.97%	13.37%	19.61%	23.05%	24.29%	14.45%	10.85%	8.02%	11.82%	11.53%	5.42%	10.83%	4.83%	0.00%	0.00%	6.78%	5.31%	15.34%	
Principal tecnología depositada domesticamente (%): Prod. farmacéuticos	12.33%	20.83%	6.25%	18.52%	2.86%	25.79%	27.08%	23.84%	32.86%	39.05%	37.88%	48.23%	53.32%	46.97%	31.35%	32.90%	32.59%	37.60%	46.87%	42.87%	41.61%	41.74%	40.68%	37.73%	37.20%	17.46%	

Panamá

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Modelos de Utilidad (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales																											
Domésticas por extranjeros de la subregión																											
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión																											
Fuera de la subregión por nacionales					1		0							2	1		3		3	4						0	
En la subregión por nacionales					0		2							4	0		1		1	0						0	
Principal destino extranjero (%): China														36.36%			25.00%										
Principal origen extranjero (%): ND																											
Principal tecnología depositada por nacionales (%): Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica,																	75.00%			50.00%							
Principal tecnología depositada por nacionales (%): ND																											
<b>Diseños Industriales (solicitudes publicadas, conteo fraccional de diseñadores)</b>																											
Domésticas por nacionales																											
Domésticas por extranjeros de la subregión																											
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión																											
Fuera de la subregión por nacionales											4	1	0				4	0	1	0	3	2	5	5	0		
En la subregión por nacionales											0	0	6				1	1	0	1	1	1	0	1	2		
Principal destino extranjero (%): Canadá											75.00%	100.00%					80.00%			28.57%	33.33%	40.00%	66.67%				
Principal origen extranjero (%): ND																											
Principal clase depositada por nacionales (%): Envases, embalajes y recipientes														100.00%												100.00%	
Principal clase depositada domesticamente (%): ND																											
<b>Marcas (registros, equivalencia clase única)</b>																											
Domésticas por nacionales	1700	2091	2231	2244	1881	1877	1822	1721	1731	1707	1867	1624	1616	2270	2343	2605	3441	3151	3557	2901	3134	3520	3874	3926	4324	3783	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	1796	1782	2303	2205	2568	2898	3822	4933	4153	4373	5215	3943	3449	4353	4033	4386	5096	5151	5712	4577	5452	6578	7081	7043	7214	6373	
Domésticas por extranjeros de la subregión	64	135	148	143	165	148	232	155	324	344	202	317	222	261	255	347	410	480	320	232	244	393	389	541	472	373	
En EE.UU. por nacionales	70	73	76	38	52	97	67	60	58	92	95	76	88	131	203	187	223	222	207	195	172	210	199	214	296	306	
En la subregión por nacionales	289	358	559	360	384	363	563	791	744	621	675	624	661	662	997	1073	1243	1353	1498	1268	1297	1638	1647	1619	1352	1223	
Principal origen extranjero de la subregión (%): Costa Rica	5.95%	7.91%	5.09%	10.54%	11.48%	10.18%	6.79%	4.55%	6.93%	12.44%	14.71%	10.95%	9.97%	13.22%	7.27%	5.99%	12.10%	7.15%	5.45%	5.53%	7.01%	10.34%	10.17%	8.75%	9.59%	8.33%	
Principal origen extranjero fuera de la subregión (%): EEUU	50.64%	40.16%	41.19%	42.09%	38.47%	43.91%	40.04%	39.60%	39.02%	39.33%	34.48%	33.71%	34.58%	35.39%	29.79%	37.98%	36.89%	28.55%	30.78%	33.95%	29.68%	30.98%	33.23%	28.52%	29.75%	30.93%	
Principal clase depositada en el país (%): Farmacéuticos	9.75%	12.45%	13.14%	9.97%	14.07%	11.86%	16.75%	14.95%	14.53%	17.22%	14.00%	14.26%	15.64%	9.97%	15.94%	13.15%	11.17%	11.51%	10.90%	12.08%	13.06%	13.93%	9.79%	10.56%	10.11%	10.98%	
Principal clase depositada por el país (%): Prendas y calzado	35.65%	40.05%	30.70%	39.02%	28.14%	20.58%	17.33%	19.28%	17.92%	16.03%	15.43%	17.25%	18.69%	10.74%	15.98%	17.67%	14.55%	15.23%	12.47%	12.88%	15.32%	13.67%	14.72%	11.81%	10.03%	8.41%	

Fuentes: Banco Mundial WDI, UN COMTRADE, PATSTAT, LATIPAT, Colecciones nacionales. Notas: ND=No Disponible



República Dominicana

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Economía</b>																											
Población (millones de personas)	7.18	7.33	7.47	7.61	7.75	7.89	8.03	8.16	8.30	8.43	8.56	8.70	8.83	8.97	9.10	9.24	9.37	9.50	9.64	9.77	9.90	10.03	10.16	10.28	10.41	10.53	
PIB per cápita (dólares corrientes)	985	1327	1510	1705	1872	2073	2258	2400	2552	2576	2802	2862	3008	2373	2421	3681	3836	4647	5011	4953	5451	5759	5969	6027	6269	6468	
PIB (millones dólares corrientes)	7074	9724	11278	12976	14511	16358	18132	19594	21172	21710	23996	24893	26572	21277	22039	34004	35953	44170	48289	48377	53955	57747	60614	61966	65231	68103	
Tasa de crecimiento anual PIB (%)	5.8%	37.5%	16.0%	15.1%	11.8%	12.7%	10.8%	8.1%	8.1%	2.5%	10.5%	3.7%	6.7%	-19.9%	3.6%	54.3%	5.7%	22.9%	9.3%	0.2%	11.5%	7.0%	5.0%	2.2%	5.3%	4.4%	
Sector Servicios (% del PIB)	51.5%	51.7%	53.4%	54.9%	55.3%	56.2%	55.6%	57.0%	56.8%	57.4%	59.3%	61.1%	60.5%	62.8%	62.7%	63.0%	63.3%	61.9%	63.5%	65.6%	65.9%	66.2%	66.9%	66.5%	66.1%	66.9%	
Sector Manufacturero (% del PIB)	19.4%	28.4%	27.4%	26.6%	26.5%	25.6%	26.9%	26.6%	26.7%	26.7%	26.1%	24.9%	25.4%	25.4%	24.9%	22.9%	22.1%	17.6%	17.4%	16.5%	16.4%	16.1%	16.0%	15.8%	15.5%	15.3%	
Sector Agricultura (% del PIB)	14.5%	13.3%	12.5%	11.2%	10.3%	10.0%	9.3%	9.1%	8.7%	8.0%	7.2%	7.5%	7.2%	6.4%	7.0%	7.5%	7.1%	7.1%	6.8%	6.6%	6.4%	6.0%	5.7%	5.4%	5.4%	5.8%	
<b>Comercio</b>																											
Exportaciones Bienes (millones dólares corrientes)	735	658	563	602	736	872	946	1017	880	805	966	795	848	1064	1251	1395	1931	2635	2393	1689	6816	8362	8936	9424	9899	9398	
Exportaciones Servicios (millones dólares corrientes)	1097	1199	1349	2287	2593	2853	3101	3626	3901	4348	4936	4766	4788	5345	5669	6182	6631	6850	6876	6293	5455	5823	6140	6449	7054	7548	
Importaciones Bienes (millones dólares corrientes)	1793	1729	2174	2795	2992	3164	3581	4192	4897	5207	6416	5953	6237	5096	5368	7366	9559	11097	13564	9946	15210	17302	17673	16801	17273	16863	
Importaciones Servicios (millones dólares corrientes)	440	479	555	824	921	966	1121	1171	1320	1248	1373	1284	1314	1219	1213	1478	1582	1772	1989	1857	2588	2899	2939	2761	2970	3142	
Exportaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU							12.06%	12.79%				40.22%	78.46%	79.43%	67.82%	70.30%	66.64%	45.57%	48.91%	61.35%	57.71%	54.49%	54.73%	51.13%	49.09%		
Exportaciones de bienes a la subregión (%)							0.58%	0.50%				2.39%	0.93%	0.74%	0.61%	0.60%	0.83%	1.13%	1.99%	2.00%	1.91%	2.64%	4.57%	2.33%	1.30%		
Importaciones de bienes al principal socio comercial (%): EEUU							.%	.%				44.81%	52.23%	51.27%	54.60%	54.80%	53.45%	50.73%	46.82%	42.23%	39.02%	41.61%	38.64%	38.20%	40.97%		
Importaciones de bienes a la subregión (%)							.%	.%				4.34%	5.07%	5.08%	4.76%	5.20%	5.82%	5.41%	5.20%	4.52%	4.10%	3.21%	3.20%	3.37%	3.78%		
Principal bien exportado (%): 62-Prendas y complementos accesorios							0.82%	0.93%				0.73%	34.93%	33.58%	29.24%	25.80%	21.52%	10.48%	9.19%	8.51%	6.73%	4.64%	3.96%	3.34%	4.20%		
Principal bien importado (%): 27-Combustibles minerales							.%	.%				22.56%	0.97%	1.45%	1.59%	1.33%	1.51%	1.58%	1.52%	20.93%	24.51%	25.72%	25.43%	27.88%	22.46%		
<b>Patentes (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales	0	0	0	1	0	0	1				1	7	5	13	12	3	6	9	5	5	7	11	12	6	11	10	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	6	5	7	6	3	3	1				46	143	166	182	174	213	264	109	47	267	351	293	257	246	264	200	
Domésticas por extranjeros de la subregión	0	0	0	0	0	0	0				0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	0	
Fuera de la subregión por nacionales	1	0	2	1	2		3	5	4	2	8	5	16	17	11	18	20	18	14	14	6	12	8	17	4	4	
En la subregión por nacionales	0	1	0	0	0		0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	1	
Principal origen extranjero (%) EEUU	0.00%		42.86%	57.14%	66.67%	100.00%	50.00%	0.00%	0.00%		63.36%	58.51%	52.83%	63.13%	50.04%	49.52%	43.10%	32.35%	26.93%	39.86%	35.94%	38.23%	39.61%	40.15%	39.42%	42.09%	
Principal destino extranjero (%) EEUU	75.00%		45.57%	0.00%	65.22%	0.00%	0.00%	20.00%	54.55%		12.65%	11.27%	19.05%	17.32%	15.26%	31.86%	25.10%	25.55%	27.37%	37.38%	17.00%	18.88%	33.06%	42.88%	22.56%	18.04%	
Principal tecnología depositada domesticamente (%) Productos	0.00%						0.00%	0.00%	0.00%		27.32%	45.38%	44.19%	38.85%	33.55%	40.67%	40.31%	32.54%	33.78%	40.36%	39.51%	43.43%	41.38%	41.82%	41.14%	40.67%	
Principal tecnología depositada por nacionales (%) Tecnología médica	4.55%						100.00%	100.00%	81.82%		0.00%	0.00%	0.00%	25.21%	26.09%	7.01%	54.70%	4.72%	0.00%	6.28%	10.10%	17.18%	3.94%	14.96%	0.74%	16.69%	

República Dominicana

Indicador	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
<b>Modelos de Utilidad (solicitudes publicadas, conteo fraccional de inventores)</b>																											
Domésticas por nacionales										5	5	3	9	5	3	0	0	4	3	10	4	1	4	11	5		
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión										4	1	2	2	3	1	2	0	1	4	6	4	0	4	2	2		
Domésticas por extranjeros de la subregión										0	1	0	2	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0		
Fuera de la subregión por nacionales										0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
En la subregión por nacionales										1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Principal destino extranjero (%) El Salvador										100.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	8.33%	0.00%		
Principal origen extranjero (%) EEUU										0.00%	33.33%	20.00%	20.00%	25.00%	25.00%	3.57%	6.67%	7.14%	0.00%	14.29%							
Principal tecnología depositada por nacionales (%) Ingeniería civil										0.00%	100.00%	100.00%	50.00%	20.00%	0.00%	100.00%	9.09%	13.33%									
Principal tecnología depositada domesticamente (%) Ingeniería civil										100.00%	66.67%	0.00%	33.33%	25.93%	44.44%	100.00%	8.33%	9.52%									
<b>Diseños Industriales (solicitudes publicadas, conteo fraccional de diseñadores)</b>																											
Domésticas por nacionales										0	0	0	0	0	4	3	4	3	6	8	19	13	4	8	18		
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión										4	3	5	8	21	33	26	28	20	16	31	32	28	33	25	29		
Domésticas por extranjeros de la subregión										0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0		
Fuera de la subregión por nacionales										0	0	0	0	0	1	1	0	4	0	0	2	2	1	0	0		
En la subregión por nacionales										0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0		
Principal origen extranjero (%) EEUU										100.00%	33.33%	53.33%	43.75%	61.11%	11.90%	27.54%	15.68%	15.53%	31.02%	36.31%	12.78%	36.96%	43.06%	19.34%	7.80%		
Principal destino extranjero (%) EEUU										0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	20.00%	25.00%	0.00%	57.14%	0.00%	0.00%	7.30%	13.73%	22.22%	0.00%	0.00%		
Principal clase depositada por nacionales (%) Envases, embalajes y recipientes										0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	33.33%	31.58%	25.00%	35.90%	17.34%					
Principal clase depositada domesticamente (%) Envases, embalajes y recipientes										66.67%	20.00%	40.00%	24.00%	14.81%	15.38%	42.86%	66.67%	34.92%	38.46%	40.82%	19.70%						
<b>Marcas (registros, equivalencia clase única)</b>																											
Domésticas por nacionales	1732	2183	2392	4502	7622	7427	6868	7885	8263	9437	7519	3779	4992	2739	4613	4287	4589	4414	4621	4784	4754	5353	5863	6432	6775	7531	
Domésticas por extranjeros fuera de la subregión	1117	1622	2056	2510	3016	3234	5649	6301	6567	7718	6786	3428	4152	3770	3837	3799	4512	4284	4385	3593	4494	5269	5816	5176	5525	5247	
Domésticas por extranjeros de la subregión	77	77	107	109	99	96	373	356	495	767	551	301	374	236	391	370	393	409	392	298	423	437	478	506	505	487	
En EE.UU. por nacionales	10	8	12	16	31	35	66	99	54	96	79	49	80	67	79	75	77	110	77	70	104	78	92	102	106	128	
En la subregión por nacionales	3	19	16	15	15	28	11	32	95	133	48	237	62	52	63	18	26	38	29	21	68	68	27	57	22	38	
Principal origen extranjero de la subregión (%) Panamá	41.25%	60.42%	57.72%	51.61%	56.14%	41.13%	45.31%	54.38%	27.63%	28.56%	32.39%	16.91%	25.46%	33.33%	37.67%	38.92%	45.11%	28.86%	42.52%	43.57%	42.16%	47.52%	52.08%	48.49%	44.40%	50.67%	
Principal origen extranjero fuera de la subregión (%) EEUU	45.61%	46.26%	47.15%	56.02%	53.86%	50.90%	44.39%	46.94%	43.98%	40.57%	38.94%	33.10%	31.10%	39.82%	33.68%	31.29%	39.75%	34.09%	28.96%	32.79%	28.71%	30.93%	37.44%	33.27%	35.61%	34.12%	
Principal clase depositada por el país (%) Farmacéuticos	9.23%	12.99%	12.23%	19.48%	17.08%	10.45%	8.73%	9.33%	8.68%	10.61%	14.14%	30.87%	29.94%	25.79%	26.92%	30.39%	31.16%	28.83%	27.99%	23.10%	27.43%	25.95%	27.92%	22.18%	18.51%	20.19%	
Principal clase depositada en el país (%) Farmacéuticos	13.33%	14.45%	13.61%	17.72%	16.66%	11.96%	10.40%	10.38%	10.52%	10.67%	13.18%	28.21%	26.68%	22.24%	26.66%	26.55%	27.46%	25.69%	25.58%	24.84%	26.04%	24.49%	24.47%	21.97%	18.75%	20.20%	

Fuentes: Banco Mundial WDI, UN COMTRADE, PATSTAT, LATIPAT, Colecciones nacionales. Notas: ND=No Disponible

## Anexo 2 - Legislación

(Fuente WIPO LEX)

### A2.1 Costa Rica

*Principales leyes de PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley N° 8834 del 3 de mayo de 2010 de Reforma del artículo 2 de la Ley N° 6683, de 14 de octubre de 1982, y el artículo 52 de la Ley N° 8039, de 12 de octubre de 2000 (2010)
- Ley N° 8039 del 12 de octubre de 2000 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual (modificada por la Ley N° 8834 de 3 de mayo de 2010) (2010)
- Ley N° 6683 sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos (Así reformado por la Ley N° 8834 del 3 de mayo de 2010) (2010)
- Ley N° 8686 del 21 de noviembre de 2008 sobre Reforma, Adición y Derogación de varias normas que regulan materias relacionadas con Propiedad Intelectual (2008)
- Ley N° 8656 del 18 de julio de 2008, que modifica Varios Artículos de la Ley N° 8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual (2008)
- Ley N° 8632 del 28 de marzo de 2008, de Modificación de Varios Artículos de la Ley N° 7978 de Marcas y Otros Signos Distintivos, de la Ley N° 6867 de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad, y de la Ley N° 7788 de Biodiversidad, (2008)
- Ley N° 8631 del 6 de marzo de 2008 de Protección de las Obtenciones Vegetales (modificada por la Ley N° 8686 de 21 de noviembre de 2008) (2008)
- Ley N° 7978 del 6 de enero de 2000 de Marcas y Otros Signos Distintivos (Así reformada por la Ley N° 8632 de 28 de marzo de 2008) (2008)
- Ley N° 7975 del 4 de enero de 2000 de Información no Divulgada (2008)
- Ley N° 6867 del 25 de abril de 1983 de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad (modificada por la Ley N° 8632 de 25 de marzo de 2008) (2008)
- Ley N° 8020 del 6 de septiembre de 2000, de Reforma de los Artículos 94 y 95 de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, N° 7978, y Financiamiento Permanente para la Editorial Costa Rica y la Editorial del Instituto Tecnológico de Costa Rica (2000)
- Ley N° 7979 que Reforma de la Ley N° 6683 de Derechos de Autor y Derechos Conexos y sus Reformas, Ley de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad, N° 6867 y sus Reformas y del Código Procesal Civil y sus Reformas (Ley N° 7130) (2000)
- Ley N° 7961 del 17 de diciembre de 1999, sobre Protección a los Sistemas de Trazados de los Circuitos Integrados (2000)
- Ley N° 7686 de 6 de agosto de 1982 sobre Interpretación Auténtica de la Ley N° 6683 de 14 de octubre de 1982 de Derechos de Autor y Derechos Conexos (1997)
- Ley N° 7397 del 3 de mayo de 1994, que Reforma a la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos (1994)
- Ley N° 6935 del 14 de diciembre de 1983, sobre Reforma a la Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos (1983)

*Leyes relativas a la PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Código Procesal Penal (Ley N° 7594 de 10 de abril de 1996, modificada al Ley N° 9271 del 30 de septiembre de 2014)
- Ley N° 8937 de 27 de abril de 2011 sobre Arbitraje Comercial Internacional basada en la Ley Modelo de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI) (2011)
- Código Penal (Ley N° 4573) (2010)
- Código Procesal Contencioso Administrativo (Ley N° 8508 de 28 de abril de 2006) (2008)
- Ley N° 7788 del 30/04/1998 de Biodiversidad (modificada por última vez por la Ley N° 8686 del 21 de noviembre de 2008) (2008)
- Ley N° 7440 de 11 de octubre de 1994 de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e Impresos (2001)

- Ley N° 7169 de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico (2001)
- Código Procesal Civil (Ley N° 7130, actualizado al 31 de agosto de 2001) (2001)
- Ley Indígena N° 6172 del 20 de diciembre de 1977 (2001)
- Código Civil (revisado a julio de 2000) (2000)

#### *Normas/Reglamentos*

- Decreto N° 31514 del 3 de octubre de 2003 sobre las Normas Generales para el Acceso a los Elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad (modificada por el Reglamento para la Aplicación de las Sanciones Administrativas en Materia de Acceso No Autorizado a los Elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos, Establecidas en Ley de Biodiversidad N° 7788, aprobado mediante Decreto Ejecutivo N° 39341 del 4 de agosto de 2015) (2015)
- Decreto Ejecutivo N° 38308-JP de 12 de febrero 2014 que modifica el Decreto Ejecutivo N° 15222-MIEM-J de 12 de diciembre de 1983 se aprueba el Reglamento de la Ley N° 6867 de 25 de abril de 1983 de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad (2014)
- Decreto Ejecutivo N° 15222-MIEM-J de 12 de Diciembre de 1983 se Aprueba el Reglamento de la Ley N° 6867 de 25 de Abril de 1983 de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad (como modificado hasta el Decreto Ejecutivo de 12 de Febrero de 2014) (2014)
- Decreto N° 37549-JP del 26 de noviembre de 2012, que aprueba Reglamento para la Protección de los Programas de Cómputo en los Ministerios e Instituciones Adscritas al Gobierno Central (2013)
- Decreto Ejecutivo N° 37417 de 1 de noviembre de 2012 que modifica el Decreto Ejecutivo N° 24611-J de 4 de Septiembre de 1995 que se aprueba el Reglamento de la Ley N° 6683 de 14 de Octubre de 1982 sobre los Derechos de Autor y Derechos Conexos (2012)
- Decreto Ejecutivo N° 24611-J de 4 de Septiembre de 1995 se Aprueba el Reglamento de la Ley N° 6683 de 14 de Octubre de 1982 sobre los Derechos de Autor y Derechos Conexos (como modificado hasta el Decreto Ejecutivo de 1 de Noviembre de 2012) (2012)
- Decreto N° 36014-MP-COMEX-J del 03/05/2010, por el que se aprueba las Modificaciones al Reglamento a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Decreto Ejecutivo 246211-J de 04 de septiembre de 1995) (2010)
- Reglamento N° 12 del 18 marzo de 2010 para la contratación de examinadores externos para la oficina de patentes del Registro de Propiedad Industrial (aprobado por Acuerdo N° J135) (2010)
- Decreto N° 35536-MP, Deroga artículo 4° del Reglamento al artículo 50 de la Ley N° 6683 y sus reformas, Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (2009)
- Decreto N° 35456-J, Reglamento Operativo del Tribunal Registral Administrativo (2009)
- Decreto N° 34927-J-COMEX-S-MAG, Reglamento a la Ley de Información no Divulgada (2009)
- Decreto N° 23485-MP que se aprueba el Reglamenta el Artículo 50 de Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (2009)
- Decreto N° 34904-J. Modificaciones al Reglamento a la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (2008)
- Decreto N° 34758-J-COMEX de 18 de septiembre 2008 que modifica el Decreto Ejecutivo N° 15222-MIEM-J del 12 de diciembre de 1983 que se aprueba el Reglamento de la Ley de Patentes de Invención, Dibujos y Modelos Industriales y Modelos de Utilidad (2008)
- Decreto N° 30233-J, Reglamento de la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos (2008)
- Decreto N° 33743-COMEX-J, Reglamento de las Disposiciones Relativas a las Indicaciones Geográficas y Denominaciones de Origen, contenidas en la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, Ley N° 7978 del 6 de enero del 2000 (2008)
- Reglamento para el Acceso a los Elementos y Recursos Genéticos y Bioquímicos de la Biodiversidad en Condiciones Ex Situ (Decreto Ejecutivo N° 33697-MINAE de 2007) (2007)
- Decreto N° 32558, Reglamento de la Ley de Protección a los Sistemas de Trazados de los Circuitos Integrados (2005)
- Decreto N° 26937-J, Reglamento a la Ley General de Espectáculos Públicos, Materiales Audiovisuales e Impresos (2004)
- Decreto N° 26882-J, Reforma del Reglamento a la Ley de derechos de autor y derechos conexos (1998)
- Decreto N° 19117-J-C, que traslada Registro Derechos de Autor y Conexos al Registro Nacional (1989)
- Decreto N° 17602 que Reforma al Reglamento de la Ley de Patentes (1987)

### *Aprobación de Tratados*

- Ley N° 7968, Aprobación del Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (WCT) (1996) (2000)
- Ley N° 7967, Aprobación del Tratado de la OMPI sobre la Interpretación o Ejecución y Fonogramas (WPPT) (1996) (1999)
- Ley N° 7836, Aprobación del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes y Reglamento del PCT (1998)
- Ley N° 7829, Aprobación del Convenio de Bruselas sobre la Distribución de Señales Portadoras de Programas Transmitidas por Satélite (1998)
- Ley N° 7634, Adhesión al Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (1996)
- Ley N° 7484 que aprueba el Adhesión de la República de Costa Rica al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1995)
- Ley N° 7475, Aprobación del Acta Final en que se incorporan los Resultados de la Ronda Uruguay de Negociaciones Comerciales Multilaterales (1994)
- Ley N° 7416 que aprueba el Convenio sobre Diversidad Biológica (1994)
- Ley N° 6486, Adhesión de Costa Rica al Convenio para la protección de los productores de fonogramas, contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (1980)
- Ley N° 6083, Adhesión a la Convención de Berna para la protección de Obras Literarias y Artísticas (1977)
- Ley N° 5682, Ratificase la Convención Universal sobre Derecho de Autor, revisada en París el 24 de julio de 1971 (1975)
- Ley N° 4727, Aprueba la Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión (1971)

### *Adhesión a los tratados*

- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) (17 de octubre de 2008)
- Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (30 de septiembre de 2008)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (20 de mayo de 2002)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (6 de marzo de 2002)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (3 de agosto de 1999)
- Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite (25 de junio de 1999)
- Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (30 de julio de 1997)
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (31 de octubre de 1995)
- Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (17 de junio de 1982)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (10 de junio de 1981)
- Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (10 de junio de 1978)
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (9 de septiembre de 1971)

### *Tratados multilaterales relacionados con la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 (15 de junio de 2011)
- Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) (12 de enero de 2009)
- Protocolo (III) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (30 de diciembre de 2008)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (19 de noviembre de 2008)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (31 de octubre de 2008)

- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (31 de octubre de 2008)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (23 de mayo de 2007)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (7 de mayo de 2007)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (7 de mayo de 2007)
- Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (12 de febrero de 2007)
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (2 de octubre de 2005)
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (16 de febrero de 2005)
- Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (9 de marzo de 2004)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (3 de septiembre de 1998)
- Protocolo a la Convención para la protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (3 de septiembre de 1998)
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (5 de abril de 1998)
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (6 de junio de 1996)
- Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (1 de enero de 1995)
- Organización Mundial del Comercio (OMC) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994) (1 de enero de 1995)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (24 de noviembre de 1994)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (24 de noviembre de 1994)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (16 de noviembre de 1994)
- Protocolo (I) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (15 de junio de 1984)
- Protocolo (II) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (15 de junio de 1984)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor revisada en París el 24 de julio de 1971, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (7 de marzo de 1980)
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (31 de enero de 1978)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (23 de noviembre de 1977)
- Pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales (3 de junio de 1976)
- Convenio (I) en Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (15 de abril de 1970)
- Convenio (II) de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (15 de abril de 1970)
- Convenio (III) de Ginebra Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra (15 de abril de 1970)
- Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (15 de abril de 1970)
- Convenio sobre Aviación Civil Internacional (31 de mayo de 1958)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor del 6 de septiembre de 1952, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (16 de septiembre de 1955)
- Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de apátridas y de refugiados (16 de septiembre de 1955)
- Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de ciertas organizaciones internacionales (16 de septiembre de 1955)
- Protocolo 3 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la fecha efectiva de los instrumentos de ratificación, aceptación o adhesión a dicha Convención (7 de diciembre de 1954)

*Tratados regionales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas, Nombres Comerciales y Expresiones o Señales de Propaganda) (27 de mayo de 1975)
- Convención interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas (20 de diciembre de 1950)
- Convención de Buenos Aires Sobre la Propiedad Literaria y Artística (30 de noviembre de 1916)

*Tratados regionales de integración económica (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (15 de febrero de 1977)
- Tratado General de Integración Económica Centroamericana (8 de noviembre de 1963)

*Tratados bilaterales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Costa Rica-Panamá Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial (23 de noviembre de 2008)
- Acuerdo entre el Gobierno de Costa Rica y la Confederación Suiza para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (19 de noviembre de 2002)
- Acuerdo de Libre Comercio entre el Canadá y Costa Rica (1 de septiembre de 2002)
- Convenio entre la República de Costa Rica y la República del Ecuador para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (29 de agosto de 2002)
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Corea para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (26 de agosto de 2002)
- Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y Costa Rica (15 de febrero de 2002)
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones entre el Reino de los Países Bajos y la República de Costa Rica (1 de julio de 2001)
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República del Paraguay para la promoción y protección recíproca de inversiones (25 de mayo de 2001)
- Acuerdo entre la República de Costa Rica y la República de Venezuela para la promoción y protección recíproca de inversiones (2 de mayo de 2001)
- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Costa Rica para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (1 de mayo de 2001)
- Acuerdo entre la República Checa y la República de Costa Rica para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (5 de marzo de 2001)
- Acuerdo entre la República de Chile y la República de Costa Rica para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (8 de julio de 2000)
- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de Canadá para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (29 de septiembre de 1999)
- Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de la República Francesa para la Promoción y Protección de las Inversiones (18 de junio de 1999)
- Acuerdo para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones entre el Reino de España y la República de Costa Rica (9 de junio de 1999)
- Tratado entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre fomento y recíproca Protección de Inversiones (24 de marzo de 1998)
- Convenio entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (26 de noviembre de 1997)
- Acuerdo de libre comercio entre Costa Rica y México (1 de enero de 1995)

## **A2.2 El Salvador**

*Principales leyes de PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley de Marcas y otros Signos Distintivos (modificada por el Decreto Legislativo No. 986 de 17 de marzo de 2006) (2006)
- Reformas a la Ley General Tributaria Municipal, Decreto Legislativo N° 925, del 20 de diciembre de 2005 (2005)

- Cláusula de salvaguardia provisional de modificación del Arancel Centroamericano de importación, Decreto Legislativo N° 902, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Ley Orgánica de la Dirección General de Aduanas, Decreto Legislativo N° 903, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Reforma a la Ley de Sociedades de Seguros, Decreto Legislativo N° 910, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Reformas a la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual, Decreto Legislativo N° 912, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Reformas a la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos, Decreto Legislativo N° 913, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Reformas a la Ley de simplificación aduanera, Decreto Legislativo N° 906, del 14 de diciembre 2005 (2005)
- Reformas a la Ley de Telecomunicaciones, Decreto Legislativo N° 911, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Reformas al Código Penal, Decreto Legislativo N° 914, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Reformas al Código Procesal Penal, Decreto Legislativo N° 915, del 14 de diciembre de 2005 (2005)
- Ley de Protección del Emblema y del nombre de la Cruz Roja (Decreto Legislativo N° 789, del 26 de enero de 1994) (1994)
- Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual (Decreto Legislativo N° 604, del 15 de julio de 1993) (1993)
- Ley de Procedimientos Mercantiles, aprobada por Decreto Legislativo N° 360, del 14 de junio de 1973 (1974)
- Ley de protección de los nombres y emblemas de la Organización de las Naciones Unidas (Decreto Legislativo N° 1105 del 14 de julio de 1953) (1953)
- Ley sobre el uso de la frase Bálsamo de El Salvador como Denominación de Origen (Decreto Legislativo N° 162 del 14 de diciembre de 1935) (1935)
- Ley para el Uso y Registro de Marcas de Café y Bálsamo (Decreto Legislativo N° 48, del 29 de mayo de 1934) (1934)

*Otras leyes relativas a la PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley de Fomento, Protección y Desarrollo del Sector Artesanal (aprobada por el Decreto N° 509 de 12 octubre de 2016) (2016)
- Ley de Cultura (aprobada por el Decreto N° 442 de 11 de agosto de 2016) (2016)
- Código Aduanero Uniforme Centroamericano (Anexo de la resolución No. 223-2008) (2008)
- Reformas a la Ley de Sanidad Vegetal y Animal, Decreto Legislativo N° 917, del 15 de diciembre de 2005 (2005)
- Ley de Protección al Consumidor (2005)
- Ley de Inversiones, adoptada por Decreto Legislativo N° 732 del 14 de octubre de 1999 (1999)
- Código Civil, aprobado por Decreto Legislativo N° 7 del 23 de agosto de 1859 modificado hasta 1999 (1999)
- Código Penal, adoptado por Decreto Legislativo N° 1030, del 26 de abril de 1997 (1998)
- Ley de Protección al Consumidor, adoptada por Decreto Legislativo N° 666 del 14 de marzo de 1996 (1996)
- Ley del Libro (Decreto Legislativo N° 808 del 16 de febrero de 1994) (1994)
- Ley de Registro de Comercio (1973)
- Código de Comercio (1970)

*Leyes de PI: promulgadas por el Poder Ejecutivo*

- Decreto N° 358 Reformas a la Ley de Marcas y otros Signos Distintivos (2013)

*Normas/Reglamentos*

- Reglamento para la Protección de Datos de Prueba de Nuevos Productos Químicos Agrícolas de 11 de marzo de 2009 (adoptado por el Decreto N° 20) (2009)
- Reglamento para la protección de datos de prueba de nuevos productos farmacéuticos (Decreto N°65) (2008)
- Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano (2008)
- Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual (Decreto Ejecutivo N° 35, del 28 de septiembre de 1994) (1994)
- Reglamento de la Ley de Registro de Comercio (Decreto Ejecutivo N° 33 del 4 de mayo de 1973) (1973)



- Reglamento de aplicación de la Ley de Marcas para el Uso y Registro de Marcas de Café y Bálsamo (Decreto Ejecutivo N° 789 del 14 de noviembre de 1934) (1934)

#### *Aprobación de Tratados*

- Decreto Legislativo N° 85, del 29 de septiembre de 1988, ratificando el Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (1988)

#### *Adhesión a los tratados*

- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (30 de septiembre de 2016)
- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) (14 de noviembre de 2008)
- Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite (22 de julio de 2008)
- Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (17 de agosto de 2006)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (17 de agosto de 2006)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (20 de mayo de 2002)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (6 de marzo de 2002)
- Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (19 de febrero de 1994)
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (19 de febrero de 1994)
- Tratado de Nairobi sobre la protección del Símbolo Olímpico (14 de octubre de 1984)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (18 de septiembre de 1979)
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (29 de junio de 1979)
- Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (9 de febrero de 1979)

#### *Tratados multilaterales relacionados con la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (10 de mayo de 2015)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (19 de octubre de 2014)
- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 (2 de octubre de 2013)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (13 de diciembre de 2012)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (25 de agosto de 2008)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de mayo de 2008)
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de mayo de 2008)
- Protocolo (III) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (12 de marzo de 2008)
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (1 de diciembre de 2007)
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (2 de octubre de 2005)
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (16 de febrero de 2005)
- Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (29 de junio de 2004)
- Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (9 de marzo de 2004)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (25 de diciembre de 2003)

- Protocolo a la Convención para la protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (27 de junio de 2002)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (19 de octubre de 2001)
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (25 de septiembre de 1997)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (3 de marzo de 1996)
- Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (7 de mayo de 1995)
- Organización Mundial del Comercio (OMC) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994) (7 de mayo de 1995)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (7 de diciembre de 1994)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (8 de enero de 1992)
- Pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales (29 de febrero de 1980)
- Protocolo (I) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (23 de mayo de 1979)
- Protocolo (II) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (23 de mayo de 1979)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor del 6 de septiembre de 1952, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (29 de marzo de 1979)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor revisada en París el 24 de julio de 1971, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (29 de marzo de 1979)
- Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de apátridas y de refugiados (29 de diciembre de 1978)
- Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, revisada en París el 24 de julio de 1971, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de apátridas y de refugiados (29 de diciembre de 1978)
- Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, revisada en París el 24 de julio de 1971, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de ciertas organizaciones internacionales (29 de diciembre de 1978)
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (20 de mayo de 1978)
- Convenio (I) en Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (17 de diciembre de 1953)
- Convenio (II) de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (17 de diciembre de 1953)
- Convenio (III) de Ginebra Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra (17 de diciembre de 1953)
- Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (17 de diciembre de 1953)
- Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural (24 de septiembre de 1953)
- Convenio sobre Aviación Civil Internacional (11 de julio de 1947)
- Protocolo sobre Uniformidad del Régimen Legal de los Poderes (6 de febrero de 1941)

*Tratados regionales de integración económica (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (22 de septiembre de 1976)
- Tratado General de Integración Económica Centroamericana (3 de junio de 1961)

*Tratados bilaterales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Acuerdo de Libre Comercio entre Panamá y El Salvador (11 de abril de 2003)
- Acuerdo de Libre Comercio entre Chile y El Salvador (3 de junio de 2002)
- Acuerdo entre la República de El Salvador y la República de Chile para la promoción y protección recíproca de las inversiones (18 de noviembre de 1999)
- Convenio entre la República de El Salvador y la República Argentina para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (8 de enero de 1999)

- Convenio entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República de El Salvador sobre Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (8 de noviembre de 1998)

### **A2.3 Guatemala**

#### *Principales leyes de PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Decreto N° 3-2013 (Reformas al Decreto N°57-2000 del Congreso de la República, Ley de Propiedad Industrial) (2013)
- Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos (Decreto N° 33-98, según modificado por el Decreto N° 11-2006 del Congreso de la República) (2006)
- Decreto N° 30-2005 por el que se reforma la Ley de Propiedad Industrial (2005)
- Ley de Propiedad Industrial (Decreto N° 57-2000) (2000)

#### *Otras leyes relativas a la PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Decreto N° 11-2006, relativo a las Reformas legales para la Implementación del Tratado de Libre Comercio República Dominicana-Centroamérica-Estados Unidos de América (2006)
- Decreto N° 15-2003 por el que se reforma la Ley General de Telecomunicaciones (2003)
- Ley de protección al consumidor y usuario (2003)
- Decreto N° 82-2002 por el que se reforma la Ley General de Telecomunicaciones (2002)
- Decreto N° 47-2002 por el que se reforma la Ley General de Telecomunicaciones (2002)
- Ley para la protección del patrimonio cultural de la nación (1998)
- Decreto N° 9-98 - Ley de Inversión Extranjera, del 20 de febrero de 1998 (1998)
- Ley del Organismo Ejecutivo (adoptado por Decreto N° 114-97 de 3 de noviembre de 1997) (1997)
- Ley del Organismo Judicial (aprobado por el Decreto N° 2-89 y modificado hasta el Decreto N° 112-97 del Congreso de la República de Guatemala) (1997)
- Decreto N° 119-96 - Ley de lo Contencioso Administrativo, de 21 de noviembre de 1996 (Artículos 1 al 19) (1996)
- Decreto N° 94-96 - Ley General de Telecomunicaciones, del 17 de octubre de 1996 (1996)
- Decreto N° 70-96 - Ley para la Protección de Sujetos Procesales y Personas Vinculadas a la Administración de Justicia Penal, del 27 de agosto de 1996 (1996)
- Decreto N° 41-92 - Ley Reguladora del Uso y Captación de Señales vía Satélite y su Distribución por Cable, del 26 de mayo de 1992 (1992)
- Código Procesal Penal (Artículos 5, y 70 al 463) (1992)
- Ley de Fomento del Libro (1989)
- Código Penal, del 27 de julio de 1973 (Artículos 274 A, C) (1973)
- Código de Trabajo de Guatemala (adoptado por Decreto N° 1441 de 5 de mayo de 1971 (1971)
- Código de Comercio de Guatemala (adoptado por Decreto N° 2-70 de 28 de enero de 1970) (1970)
- Código Civil de Guatemala (adoptada por Decreto-Ley N° 106, del 14 de septiembre de 1963) (1963)
- Código Procesal Civil y Mercantil (aprobado por Decreto N° 107 de 14 de septiembre de 1963) (1963)

#### *Normas/Reglamentos*

- Acuerdo Gubernativo N°95-2014 (Reformas al Acuerdo Gubernativo N°89-2002 de fecha 18 de marzo de 2002, Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial) (2014)
- Reglamento N° 55-2008 Creación de una base de datos de patentes de invención que comprenden los productos objeto de la protección de la Propiedad Intelectual (2008)
- Acuerdo Gubernativo N° 233-2003, Reglamento de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (2003)
- Acuerdo Gubernativo N° 89-2002, Reglamento de la Ley de Propiedad Industrial (2002)

#### *Aprobación de Tratados*

- Decreto N° 16-2006 que aprueba el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes de 19 de junio de 1970, enmendado al 3 de octubre de 2001, ratificado el 15 de junio de 1996 (2006)
- Decreto de 20 de abril de 1998, que ratifica el Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial, de 20 de marzo de 1883, revisado en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y enmendado el 28 de septiembre de 1979 (1998)
- Decreto-Ley N° 104-82, Ratificación del Tratado de Nairobi sobre la Protección del Símbolo Olímpico (1982)
- Decreto N° 37-76 del 7 de septiembre de 1976, que aprueba la Convención Internacional sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión adoptada en Roma el 26 de octubre de 1961 (1976)
- Decreto N° 36-76 que aprueba el Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas, Ginebra, del 29 de octubre de 1971, ratificado el 3 de noviembre de 1976 (1976)
- Decreto N° 1587 del 27 de mayo de 1929, que aprueba la Convención general interamericana sobre Protección de Marcas y nombres comerciales, suscrita en Washington DC, el 20 de febrero de 1929 y ratificada el 20 de noviembre de 1929 (1929)

#### *Adhesión a los tratados*

- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) (12 de diciembre de 2016)
- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (30 de septiembre de 2016)
- Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (14 de octubre de 2006)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (14 de octubre de 2006)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (4 de febrero de 2003)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (8 de enero de 2003)
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (18 de agosto de 1998)
- Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (28 de julio de 1997)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (30 de abril de 1983)
- Tratado de Nairobi sobre la protección del Símbolo Olímpico (21 de febrero de 1983)
- Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (1 de febrero de 1977)
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (14 de enero de 1977)

#### *Tratados multilaterales relacionados con la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (3 de febrero de 2016)
- Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (12 de octubre de 2014)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (7 de mayo de 2009)
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (7 de mayo de 2009)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (28 de octubre de 2008)
- Protocolo (III) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (14 de septiembre de 2008)
- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 (18 de marzo de 2007)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (25 de enero de 2007)
- Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (2 de mayo de 2006)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (14 de febrero de 2006)
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (2 de octubre de 2005)
- Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (4 de mayo de 2005)

- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (16 de febrero de 2005)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (26 de enero de 2005)
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (26 de febrero de 2001)
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (9 de diciembre de 1998)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (13 de marzo de 1997)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (14 de marzo de 1996)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (8 de octubre de 1995)
- Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (21 de julio de 1995)
- Organización Mundial del Comercio (OMC) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994) (21 de julio de 1995)
- Protocolo a la Convención para la protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (19 de agosto de 1994)
- Pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales (19 de agosto de 1988)
- Protocolo (I) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (19 de abril de 1988)
- Protocolo (II) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (19 de abril de 1988)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (2 de enero de 1986)
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (14 de abril de 1985)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (16 de abril de 1979)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor del 6 de septiembre de 1952, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (28 de octubre de 1964)
- Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de apátridas y de refugiados (28 de julio de 1964)
- Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de ciertas organizaciones internacionales (28 de julio de 1964)
- Protocolo 3 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la fecha efectiva de los instrumentos de ratificación, aceptación o adhesión a dicha Convención (28 de julio de 1964)
- Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural (8 de octubre de 1960)
- Convenio (I) en Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (14 de noviembre de 1952)
- Convenio (II) de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (14 de noviembre de 1952)
- Convenio (III) de Ginebra Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra (14 de noviembre de 1952)
- Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (14 de noviembre de 1952)
- Convenio sobre Aviación Civil Internacional (28 de mayo de 1947)

*Tratados regionales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas, Nombres Comerciales y Expresiones o Señales de Propaganda) (27 de mayo de 1975)
- Convención interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas (10 de enero de 1952)
- Convención General Interamericana sobre Protección Marcaria y Comercial (2 de abril de 1930)
- Convención de Buenos Aires Sobre la Propiedad Literaria y Artística (28 de marzo de 1913)

*Tratados regionales de integración económica (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (1 de noviembre de 1976)
- Tratado General de Integración Económica Centroamericana (3 de junio de 1961)

*Tratados bilaterales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Acuerdo entre la República de Argentina y la República de Guatemala para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (7 de diciembre de 2002)
- Acuerdo Privado entre la República de Chile y la República de Guatemala para la promoción y protección recíproca de las inversiones (10 de diciembre de 2001)

## **A2.4 Honduras**

*Principales leyes de PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos (Decreto N° 4-99-E, según modificada por el Decreto N° 16-2006) (2006)
- Ley de Propiedad Industrial (aprobada por Decreto N° 12-99-E) (2000)

*Otras leyes relativas a la PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Decreto N° 168-2009, que modificada el Artículo 932 del Código Procesal Civil (2009)
- Código Procesal Civil (aprobada por Decreto N° 211-2006) (2009)
- Código Civil (aprobada por Decreto N° 76-1906) (2009)
- Código Penal (aprobada por Decreto N° 144-1983) (2008)
- Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (aprobada por Decreto N° 357-2005) (2006)
- Ley de Propiedad (aprobada por Decreto N° 82-2004) (2004)
- Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación (aprobada por Decreto N° 220-1997) (1998)
- Ley de Aduanas (aprobada por Decreto N° 212-87) (Extracto) (1988)
- Ley de Semillas y demás disposiciones que regulan el funcionamiento del Programa nacional de Producción de Semillas de la Secretaría de Recursos Naturales (aprobada por Decreto N° 1046-1980) (1980)
- Código de Comercio (aprobado por Decreto N° 73-50) (1950)

*Normas/Reglamentos*

- Reglamento de la Ley de Propiedad (aprobado por Resolución C.D.-IP N° 003-2010) (2011)
- Reglamento de la Ley para la Defensa y Promoción de la Competencia (aprobada por Acuerdo N° 001-2007) (2007)

*Aprobación de Tratados*

- Decreto N° 144-1989, que aprueba el Convenio de Ginebra para la Protección de los Productores de Fonogramas, de 29 de octubre de 1972 (1989)
- Decreto N° 145-1989 que aprueba Convención de Roma sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión de 16 de octubre de 1961 (1989)
- Decreto N° 135-1989, que aprueba Convención de Convenio de Berna de 9 de septiembre de 1886 (1989)

*Adhesión a los tratados*

- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (29 de junio de 2017)
- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) (22 de abril de 2008)

- Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite (7 de abril de 2008)
- Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (20 de junio de 2006)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (20 de junio de 2006)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (20 de mayo de 2002)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (20 de mayo de 2002)
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (4 de febrero de 1994)
- Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (6 de marzo de 1990)
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (16 de febrero de 1990)
- Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (25 de enero de 1990)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (15 de noviembre de 1983)

*Tratados multilaterales relacionados con la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (12 de octubre de 2014)
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales (1 de marzo de 2013)
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (30 de diciembre de 2012)
- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 (30 de noviembre de 2010)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (23 de octubre de 2010)
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (15 de septiembre de 2010)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (16 de febrero de 2009)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (14 de mayo de 2008)
- Protocolo (III) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (8 de junio de 2007)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (24 de octubre de 2006)
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (2 de octubre de 2005)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (21 de agosto de 2005)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (17 de mayo de 2005)
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (16 de febrero de 2005)
- Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (29 de junio de 2004)
- Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (9 de marzo de 2004)
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (1 de noviembre de 2003)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (25 de enero de 2003)
- Protocolo a la Convención para la protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (25 de enero de 2003)
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (23 de septiembre de 1997)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (17 de enero de 1996)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (29 de octubre de 1995)
- Protocolo (I) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (16 de agosto de 1995)

- Protocolo (II) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (16 de agosto de 1995)
- Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (1 de enero de 1995)
- Organización Mundial del Comercio (OMC) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994) (1 de enero de 1995)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (16 de noviembre de 1994)
- Pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales (17 de mayo de 1981)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (8 de septiembre de 1979)
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (19 de junio de 1979)
- Convenio (I) en Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (30 de junio de 1966)
- Convenio (II) de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (30 de junio de 1966)
- Convenio (III) de Ginebra Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra (30 de junio de 1966)
- Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (30 de junio de 1966)
- Convenio sobre Aviación Civil Internacional (6 de junio de 1953)

*Tratados regionales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convención interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas (27 de junio de 1947)
- Convención General Interamericana sobre Protección Marcaria y Comercial (29 de noviembre de 1935)
- Convención de Buenos Aires Sobre la Propiedad Literaria y Artística (27 de abril de 1914)

*Tratados regionales de integración económica (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Constitución del Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (18 de febrero de 1994)
- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (15 de junio de 1976)
- Tratado General de Integración Económica Centroamericana (27 de abril de 1962)

*Tratados bilaterales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de la República de Honduras para la promoción y protección recíproca de las inversiones (10 de enero de 2002)
- Tratado entre los Estados Unidos de América y el Gobierno de Honduras sobre Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (11 de julio de 2001)

## **A2.5 Nicaragua**

*Principales leyes de PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley de Reforma y Adición a la Ley N° 354, Ley de Patentes de Invención, Modelo de Utilidad y Diseños Industriales (Ley N° 634 de 2007) (2007)
- Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N° 354, Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales (Ley N° 579 de 2006) (2006)
- Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N° 380 sobre de Marcas y Otros Signos Distintivos (Ley N° 580 de 2006) (2006)
- Ley de Reformas y Adiciones a la Ley N° 322, sobre de Protección de Señales Satelitales Portadoras de Programas (Ley N° 578 de 2006) (2006)



- Ley N° 577 of 2006 de Reformas y Adiciones a la Ley N° 312 de 1999 de Derecho de Autor y Derechos Conexos (2006)
- Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos (Ley N° 380 de 2001) (2001)
- Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales (N° 354 de 2000) (2001)
- Ley de Protección a los Esquemas de Trazado de Circuitos Integrados (Ley N° 324 de 1999) (2001)
- Ley de Protección de Señales Satelitales Portadoras de Programas (Ley N° 322 de 2001) (2001)
- Ley N° 318, Ley de Protección para las Obtenciones Vegetales (2001)
- Ley N° 312 de Derecho de Autor y Derechos Conexos (texto revisado a febrero 2001) (2001)

*Otras leyes relativas a la PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley N° 807 Ley de conservación y utilización sostenible de la Diversidad Biológica (2012)
- Código Penal (Ley N° 641) (2008)
- Ley sobre la Promoción de la Competencia (N° 601 de 2006) (2006)
- Código Procesal Penal de la República de Nicaragua (Ley N° 406,) (2002)
- Ley de Depósito Legal de la República de Nicaragua (Ley N° 394 de 2001) (2001)
- Ley de Regulación de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo (Ley N° 350 de 2000) (2001)
- Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo (Ley N° 290 de 1998) (1998)

*Leyes de PI: promulgadas por el Poder Ejecutivo*

- Decreto N° 18-2012 sobre la Promoción, Fomento y Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual del Pueblo Nicaragüense (2012)
- Código de Procedimiento Civil de la República de Nicaragua (2002)
- Código Civil de la República de Nicaragua (1995)

*Normas/Reglamentos*

- Decreto N° 25-2012 de Reformas y Adiciones al Decreto N° 83-2001, Reguladora de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos (2012)
- Decreto N° 24-2006 sobre Reformas al Reglamento de la Ley de Derechos de Autor y Conexos (Decreto N° 22-2000) (2006)
- Reforma al Decreto No. 88-2001, Reglamento de la Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales (Decreto N° 16-2006) (2006)
- Reglamento de la Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales (Decreto N° 88-2001) (2001)
- Reglamento de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos (Decreto N° 83-2001,) (2001)
- Reglamento de la Ley de Protección a los Esquemas de Trazados de Circuitos Integrados (Decreto N° 38-2001) (2001)
- Reglamento de la Ley N° 322 de Protección de Señales Satelitales Portadoras de Programas (Decreto N° 44-2000) (2001)
- Reglamento de la Ley de Protección para las Obtenciones Vegetales (Decreto N° 37-2000) (2001)
- Reglamento de la Ley de Derechos de Autor y Conexos (Decreto N° 22-2000) (2001)

*Aprobación de Tratados*

- Decreto Legislativo N° 5877-2009 sobre la Aprobación de la Adhesión al Protocolo por el que se Enmienda el Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (2009)
- Decreto N° 30-2009 sobre la Adhesión al Protocolo por el que se enmienda el Acuerdo sobre los ADPIC (2009)
- Decreto de Aprobación a la Adhesión al Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT), del año 1994 y su Reglamento (Decreto A.N. 5680-2009) (2009)

- Decreto A.N. N° 4539, de Aprobación de la Adhesión al Tratado de Budapest Sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los Fines del Procedimiento en Materia de Patentes y su Reglamento (2006)
- Decreto N° 59-2002 sobre la Ratificación al Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (2002)
- Adhesión al Tratado de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) (Decreto N° 66-2001) (2001)
- Decreto N° 60-2001 sobre la Adhesión al Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT) (2001)
- Decreto No. 18-2001, Aprobada la Adhesión de Nicaragua al Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, Acta 1978 (2001)
- Decreto A.N. 2428-1999, Decreto de Aprobación de la Convención de Roma para la Protección a los Artistas, Intérpretes o Ejecutantes o Productores de Fonogramas y Organismos de Radiodifusión (2001)
- Decreto de Aprobación del Convenio de Ginebra para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no autorizada de sus Fonogramas (Decreto A.N. 2430-1999) (2001)
- Decreto de Adhesión al Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas (Decreto A.N. 2376-1999) (2001)
- Decreto de Aprobación y Ratificación del Acuerdo sobre la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual (Decreto N° 68-1998) (2001)
- Decreto de Aprobación de Adhesión de Nicaragua al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (Decreto A.N. 1244-1996) (2001)
- Decreto A.N. 1013-1995, Decreto de Aprobación del Acuerdo de la Organización Mundial de Comercio y sus Anexos (2001)
- Decreto N° 48-98, Aprobación del Tratado de Libre Comercio entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua (1998)
- Ratificación del Acuerdo por el que se Establece la Organización Mundial de Comercio (OMC) (Decreto N° 47-1995) (1995)
- Decreto N° 1-1961 sobre la ratificación de la Convención Universal sobre Derechos de Autor (1961)

#### *Adhesión a los tratados*

- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) (22 de septiembre de 2009)
- Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (10 de agosto de 2006)
- Arreglo de Lisboa relativo a la Protección de las Denominaciones de Origen y su Registro Internacional (15 de junio de 2006)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (6 de marzo de 2003)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (6 de marzo de 2003)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (6 de marzo de 2003)
- Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (23 de agosto de 2000)
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (10 de agosto de 2000)
- Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (10 de agosto de 2000)
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (3 de julio de 1996)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (5 de mayo de 1985)
- Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite (25 de agosto de 1979)

#### *Tratados multilaterales relacionados con la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (13 de octubre de 2013)
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (4 de marzo de 2010)
- Protocolo (III) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (2 de octubre de 2009)

- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 (5 de junio de 2009)
- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (8 de julio de 2008)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de mayo de 2008)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (14 de mayo de 2006)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (1 de marzo de 2006)
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (2 de octubre de 2005)
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (16 de febrero de 2005)
- Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (29 de junio de 2004)
- Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (9 de marzo de 2004)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (11 de septiembre de 2003)
- Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) (6 de septiembre de 2001)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (2 de junio de 2000)
- Protocolo (I) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (19 de enero de 2000)
- Protocolo (II) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (19 de enero de 2000)
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (18 de mayo de 1998)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (18 de febrero de 1996)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (29 de enero de 1996)
- Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (3 de septiembre de 1995)
- Organización Mundial del Comercio (OMC) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994) (3 de septiembre de 1995)
- Pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales (12 de junio de 1980)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (17 de marzo de 1980)
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (19 de julio de 1977)
- Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico y Cultural (17 de marzo de 1964)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor del 6 de septiembre de 1952, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (16 de agosto de 1961)
- Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de apátridas y de refugiados (16 de mayo de 1961)
- Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de ciertas organizaciones internacionales (16 de mayo de 1961)
- Protocolo 3 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la fecha efectiva de los instrumentos de ratificación, aceptación o adhesión a dicha Convención (16 de mayo de 1961)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (25 de febrero de 1960)
- Protocolo a la Convención para la protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (25 de febrero de 1960)
- Convenio (I) en Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (17 de junio de 1954)
- Convenio (II) de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (17 de junio de 1954)
- Convenio (III) de Ginebra Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra (17 de junio de 1954)
- Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (17 de junio de 1954)
- Convenio sobre Aviación Civil Internacional (4 de abril de 1947)

*Tratados regionales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Industrial (Marcas, Nombres Comerciales y Expresiones o Señales de Propaganda) (27 de mayo de 1975)
- Convención interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas (12 de julio de 1950)
- Convención General Interamericana sobre Protección Marcaria y Comercial (6 de junio de 1935)
- Convención de Buenos Aires Sobre la Propiedad Literaria y Artística (15 de diciembre de 1913)

*Tratados regionales de integración económica (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Constitución del Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (18 de febrero de 1994)
- Sistema Global de Preferencias Comerciales entre Países en Desarrollo (3 de mayo de 1989)
- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (2 de septiembre de 1976)
- Tratado General de Integración Económica Centroamericana (3 de junio de 1961)

*Tratados bilaterales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Nicaragua para la Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (1 de febrero de 2001)
- Acuerdo Privado entre la República de Chile y la República de Nicaragua para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (10 de enero de 2001)
- Acuerdo entre la Confederación Suiza y la República de Nicaragua sobre la promoción y protección recíproca de inversiones (2 de mayo de 2000)
- Acuerdo Sobre la Protección de los Derechos de Propiedad Intelectual entre el Gobierno de la República de Nicaragua y el Gobierno de los Estados Unidos de América (1 de julio de 1999)
- Acuerdo de Libre Comercio entre México y Nicaragua (1 de julio de 1998)

## **A2.6 Panamá**

*Principales leyes de PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley N° 63 de 5 de octubre de 2012 que reforma artículos a la Ley N° 23 de 1997 sobre Normas para la Protección de las Obtenciones Vegetales (2014)
- Ley N° 64 de 10 de Octubre de 2012 sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos (2012)
- Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 que reforma la Ley N° 35 de 10 de Mayo de 1996, por la cual se dictan disposiciones sobre la Propiedad Industrial (2012)
- Ley N° 20 del 26 de junio de 2000 sobre el Régimen Especial de Propiedad Intelectual sobre los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas para la Protección y Defensa de sus Identidad Cultural y de sus Conocimientos Tradicionales (2000)
- Ley N° 23 de 15 de julio de 1997, Título V, Normas para la Protección de las Obtenciones Vegetales (1997)
- Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996 por la cual se dictan Disposiciones sobre la Propiedad Industrial (1996)

*Otras leyes relativas a la PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Código Administrativo (Extracto)
- Ley N° 67 del 30 de octubre de 2009, que regula la Certificación de Depósito Judicial y dicta las Normas de Adecuación Correspondientes (2009)
- Ley N° 45 de 31 de octubre de 2007 que dicta Normas sobre Protección al Consumidor y Defensa de la Competencia y Otra Disposición (2007)

- Código Penal de la República de Panamá (adoptado por la Ley N° 14 de 18 de mayo de 2007, con las modificaciones y adiciones introducidas por la Ley N° 26 de 2008) (2007)
- Ley N° 1 del 5 de enero de 2004 que modifica y adiciona disposiciones a los Códigos Penal y Judicial y a la Ley 35 de 1996, y deroga un artículo del Código Penal y de la Ley 15 de 1994, referente a los derechos de propiedad industrial (2004)
- Ley N° 45 de 9 de junio de 2003, que adiciona el Capítulo VII, denominado Delitos Financieros, al Título XII del Libro Segundo del Código Penal, modifica artículos de los Códigos Penal y Judicial y del Decreto -Ley N° 1 de 1999 y dicta otra disposición (2003)
- Ley General de Ambiente de la República de Panamá (Ley N° 41, de 1 de julio de 1998) (1998)
- Ley No. 34 de 6 de julio de 1995, por la cual se deroga, modifican, adicionan y subrogan Artículos de la Ley No. 47 de 1946, Orgánica De Educación (1995)
- Ley Orgánica N° 47 de 24 de septiembre de 1946 de Educación (1946)

#### *Leyes de PI: promulgadas por el Poder Ejecutivo*

- Decreto N° 618 de 9 de abril de 1952, relativa a la Ley Orgánica de Educación (1952)

#### *Normas/Reglamentos*

- Decreto Ejecutivo N° 25, de 29 de abril de 2009, por el cual se reglamenta el Artículo 71 de la Ley General del Medio Ambiente (Ley N° 41 de 1 de julio de 1998) (2009)
- Decreto Ejecutivo N° 257 de 17 de octubre de 2006, que reglamenta el Artículo 71 de la Ley N° 41 de 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente (2006)
- Decreto Ejecutivo N° 12 de 20 de marzo de 2001, por la cual se Reglamenta la Ley No. 20 de 26 de junio de 2000, del Régimen Especial de Propiedad Intelectual sobre los Derechos Colectivos de los pueblos indígenas para la Protección y Defensa de su Identidad Cultural y de sus conocimientos tradicionales, y se dictan otras disposiciones (2001)
- Decreto Ejecutivo N° 273 de 27 de diciembre de 2000, por el cual se reglamenta el Uso de Programas De Computadora en las Entidades Estatales (2000)
- Decreto Ejecutivo N° 13 de 19 de marzo de 1999 que regula el Título V de la Ley N° 23 de 15 de julio de 1997 (1999)
- Decreto que reglamenta el Artículo 91, numeral 1° de la Ley N° 35 de 1996, sobre la Autorización del Uso de la Denominación 'Panamá' como Marca de Productos o de Servicios (1999)
- Decreto Ejecutivo N° 7 de 17 de febrero de 1998 por el cual se reglamenta la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, por la cual se dictan disposiciones sobre la Propiedad Industrial (1998)
- Decreto Ejecutivo N° 79 de 1 de agosto de 1997 que reglamenta los Artículos 176 y 177 de la Ley N° 35 de 10 de Mayo de 1996, en lo que concierne a la Zona Libre de Colón y demás Zonas Francas o Zonas Procesadoras que administre el Estado (1997)
- Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de noviembre de 1996, por medio del cual se reglamentan los artículos 176 y 177 de la Ley 35 del 10 de mayo de 1996 y se adoptan otras disposiciones sobre la materia (1996)
- Decreto N° 261 del 3 de octubre de 1995, por el cual se reglamenta la Ley 15 de 8 de agosto de 1994 sobre el Derecho de Autor y Derechos Conexos (1995)

#### *Aprobación de Tratados*

- Ley N° 24 de 3 de mayo de 2012 por la cual se aprueban el Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) y su Reglamento, hechos en Ginebra el 27 de octubre de 1994 (2012)
- Ley N° 17 de 27 de abril de 2012 por la cual se aprueban el Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos a los fines del Procedimiento en Materia de Patentes, establecido en Budapest el 28 de abril de 1977 y enmendado el 26 de septiembre de 1980, y su Reglamento, adoptado el 28 de abril de 1977 y modificado el 20 de enero de 1981 y el 1 de octubre de 2002 (2012)

- Ley N° 21 de 27 de abril de 2012 por la cual se aprueba el Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), elaborado en Washington el 19 de junio de 1970, enmendado el 28 de septiembre de 1979 y modificado el 3 de febrero de 1984 y el 3 de octubre de 2001 (2012)
- Ley N° 25 de 03 de mayo de 2012 por la cual se aprueba el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, de 2 de diciembre de 1961, revisado en Ginebra el 10 de noviembre de 1972, el 23 de octubre de 1978 y el 19 de marzo de 1991 (2012)
- Ley N° 92 de 15 de diciembre de 1998 por la cual se aprueba el Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor, adoptado en Ginebra, el 20 de diciembre de 1996 (1998)
- Ley N° 93 de 15 de diciembre de 1998 por la cual se aprueba el Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas, adoptado en Ginebra por la Conferencia Diplomática, el 20 de diciembre de 1996 (1998)
- Ley N° 23 de 15 de julio de 1997 por la cual se aprueba el Acuerdo de Marrakech constitutivo de la Organización Mundial del Comercio; el Protocolo de adhesión de Panamá a dicho Acuerdo junto con sus Anexos y lista de compromisos; se adecua la legislación interna a la normativa internacional y se dictan otras disposiciones (1997)
- Ley N° 3 de 3 de enero de 1996 por la cual se aprueba el Convenio de Berna para la Protección de las Obras Literarias y Artísticas de 9 de septiembre de 1886, tal como ha sido revisado en París, el 24 de julio de 1971 y enmendado el 28 de septiembre de 1979 (1996)

#### *Adhesión a los tratados*

- Tratado de Marrakech para facilitar el acceso a las obras publicadas a las personas ciegas, con discapacidad visual o con otras dificultades para acceder al texto impreso (10 de mayo de 2017)
- Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (7 de septiembre de 2012)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (7 de septiembre de 2012)
- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) (7 de septiembre de 2012)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (20 de mayo de 2002)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (6 de marzo de 2002)
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (19 de octubre de 1996)
- Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (8 de junio de 1996)
- Convenio de Bruselas sobre la distribución de señales portadoras de programas transmitidas por satélite (25 de septiembre de 1985)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (17 de septiembre de 1983)
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (2 de septiembre de 1983)
- Convenio para la protección de los productores de fonogramas contra la reproducción no autorizada de sus fonogramas (29 de junio de 1974)

#### *Tratados multilaterales relacionados con la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (12 de octubre de 2014)
- Convenio sobre la Ciberdelincuencia (1 de julio de 2014)
- Protocolo (III) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (30 de octubre de 2012)
- Convención sobre el Estatuto de los Apátridas (31 de agosto de 2011)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Cultural Subacuático (2 de enero de 2009)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de mayo de 2008)
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de mayo de 2008)
- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 (22 de abril de 2007)
- Tratado internacional sobre los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (11 de junio de 2006)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (20 de abril de 2006)
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (2 de octubre de 2005)

- Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco (27 de febrero de 2005)
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (16 de febrero de 2005)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (17 de mayo de 2004)
- Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (9 de marzo de 2004)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (11 de septiembre de 2003)
- Protocolo a la Convención para la protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (28 de junio de 2001)
- Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) (23 de mayo de 1999)
- Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (6 de septiembre de 1997)
- Organización Mundial del Comercio (OMC) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994) (6 de septiembre de 1997)
- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (26 de diciembre de 1996)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (31 de julio de 1996)
- Protocolo (I) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (18 de marzo de 1996)
- Protocolo (II) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (18 de marzo de 1996)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (21 de agosto de 1995)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (17 de abril de 1995)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor revisada en París el 24 de julio de 1971, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (3 de septiembre de 1980)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (3 de junio de 1978)
- Pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales (8 de junio de 1977)
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (13 de noviembre de 1973)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (17 de octubre de 1962)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor del 6 de septiembre de 1952, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (17 de octubre de 1962)
- Protocolo 1 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de apátridas y de refugiados (17 de julio de 1962)
- Protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la aplicación de la Convención a las obras de ciertas organizaciones internacionales (17 de julio de 1962)
- Protocolo 3 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor, firmada en Ginebra el 6 de septiembre de 1952, relativo a la fecha efectiva de los instrumentos de ratificación, aceptación o adhesión a dicha Convención (17 de julio de 1962)
- Convenio sobre Aviación Civil Internacional (17 de febrero de 1960)
- Convenio (I) en Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (10 de agosto de 1956)
- Convenio (II) de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (10 de agosto de 1956)
- Convenio (III) de Ginebra Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra (10 de agosto de 1956)
- Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (10 de agosto de 1956)

*Tratados regionales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convención interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas (7 de junio de 1984)

- Convención General Interamericana sobre Protección Marcaria y Comercial (8 de abril de 1935)
- Convención de Buenos Aires Sobre la Propiedad Literaria y Artística (25 de noviembre de 1913)

*Tratados regionales de integración económica (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (7 de junio de 1976)

*Tratados bilaterales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Tratado de Promoción Comercial Estados Unidos - Panamá (31 de octubre de 2012)
- Costa Rica-Panamá Tratado de Libre Comercio y de Intercambio Preferencial (23 de noviembre de 2008)
- Tratado de Libre Comercio entre Chile y Panamá (7 de marzo de 2008)
- Acuerdo de Libre Comercio entre Panamá y Singapur (24 de julio de 2006)
- Acuerdo de Libre Comercio entre Panamá y El Salvador (11 de abril de 2003)
- Convenio entre la República de Chile y la República de Panamá para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (21 de diciembre de 1999)
- Convenio entre la República Argentina y la República de Panamá para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (22 de junio de 1998)
- Convenio entre el Gobierno de Canadá y el Gobierno de la República de Panamá para la Promoción y Protección de Inversiones (13 de febrero de 1998)
- Tratado entre los Estados Unidos de América y la República de Panamá en relación con el Tratamiento y Protección de Inversiones (30 de mayo de 1991)

## **A2.7 República Dominicana**

*Principales leyes de PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley N° 2-07 que modifica el Art. 189 de la Ley No. 65-00, sobre Derecho de Autor, modificada por el Art.4 de la Ley No. 493-06 (2007)
- Ley N° 450-06 sobre Protección de los Derechos del Obtentor de Variedades Vegetales (2006)
- Ley N° 424-06 de Implementación del Tratado de Libre Comercio, entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (DR-CAFTA) (2006)
- Ley N° 65-00 de Derecho de Autor (2000)
- Ley N° 20-00 sobre Propiedad Industrial (2000)

*Otras leyes relativas a la PI: adoptadas por el Poder Legislativo*

- Ley N° 257-10 que modifica la Ley N° 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la Republica Dominicana (2010)
- Ley N° 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana (2010)
- Código Civil de la República Dominicana (2007)
- Ley N° 53-07 contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología (2007)
- Ley N° 42-08 sobre la Defensa de la Competencia (2007)
- Código Penal de la República Dominicana (2007)
- Ley N° 493-06 que modifica los Artículos 6,49,58 y 62 de la Ley N° 424-06, de fecha 20 de noviembre de 2006, sobre la Implementación del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos de América (2006)
- Ley N° 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones (2006)
- Ley General N° 358-05 sobre la Protección de los Derechos al Consumidor O Usuario (2005)
- Ley Sectorial N° 202-04 de Áreas Protegidas (2004)
- Ley N° 200-04 General de Libre Acceso a la Información Pública (2004)



- Ley N° 126-02 sobre el Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales (2002)
- Ley N° 76-02 que establece el Código Procesal Penal de la República Dominicana (2002)
- Ley N°3-02 sobre Registro Mercantil (2002)
- Ley General N°42-01 de Salud (2001)
- Ley N° 64-00 que crea la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2000)
- Ley N° 41-00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura (2000)
- Ley General de Telecomunicaciones N°153-98 (1998)
- Ley N° 11-92 que aprueba el Código Tributario de la República Dominicana (1992)
- Ley N° 3489, para el Régimen de las Aduanas (1982)
- Ley N° 231 de Semillas, que establece un Sistema de Producción, Procesamiento y Comercio de las Mismas (1971)
- Ley N° 318 sobre el Patrimonio Cultural de la Nación (1968)

### *Normas/Reglamentos*

- Resolución N° 001-2011/DIR-ONAPI Resolución del Director General relativa a aspectos del Tratado de Cooperación en materia de patentes (PCT) (2011)
- Reglamento de Aplicación de la Ley N°. 108-10 del 29 de julio de 2010, para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en la República Dominicana (aprobado por el Decreto N° 370-11) (2011)
- Resolución N° 32-2009 sobre la Presentación Electrónica (2009)
- Resolución N° 0020-2008 sobre la Presentación Electrónica de Solicitudes de Registro (2008)
- Decreto N° 326-06 que modifica los Artículos 66 y 67 del Reglamento de Aplicación de la Ley N° 20-00, contenido en el Decreto N° 599-01 del 1ro. de junio de 2001 (2006)
- Resolución N°60 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2006)
- Resolución N°61 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2006)
- Resolución N°62 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2006)
- Resolución N°63 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2006)
- Resolución N°64 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2006)
- Decreto N° 63-06 que aprueba el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes Servicios, Obras y Concesiones (2006)
- Resolución N°51 de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (2005)
- Resolución N°52 de la Oficina Nacional de la Propiedad Industrial (2005)
- Resolución N°53 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2005)
- Resolución N°54 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2005)
- Resolución N°55 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2005)
- Resolución N°56 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2005)
- Resolución N°57 de la Oficina Nacional de la Propiedad Intelectual (2005)
- Decreto N° 335-03 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley N° 126-02, sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales (2003)
- Decreto N° 205-03 que suprime los Artículos 1, 7, 8, 9, 11 y 12 del Decreto N° 180-03, que modificó el Reglamento No. 599-01. (2003)
- Decreto N° 180-03 que modifica el Reglamento de Aplicación N° 599-01 de la Ley N° 20-00 sobre Propiedad Industrial (2003)
- Decreto N° 599-01 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley N° 20-00 sobre Propiedad Industrial (2001)
- Decreto N° 362-01 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley N° 65-00 sobre Derecho de Autor (2001)
- Decreto N° 303-01 que crea e integra la Comisión Nacional para la Protección de los Derechos de la Propiedad Intelectual (2001)
- Decreto N° 262-98 que establece el Reglamento de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Administración Pública (1998)
- Decreto N° 2024 que establece como Dependencia de la Oficina de Patrimonio Cultural al Centro de Inventario de Bienes Culturales (1980)
- Reglamento N° 271 de la Ley de Semillas N° 231, de fecha 22 de noviembre de 1971 (1978)
- Decreto N° 2310 que crea el Centro de Inventario de Bienes Culturales (1976)
- Reglamento N° 4195 sobre la Oficina de Patrimonio Cultural (1969)

### *Aprobación de Tratados*

- Resolución N° 438-06 que ratifica el Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales, del 2 de diciembre de 1961 (2006)
- Resolución N° 101-99 que aprueba el Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), suscrito en Estocolmo el 14 de julio de 1967 y enmendado el 28 de septiembre de 1979 (1999)

### *Adhesión a los tratados*

- Tratado sobre el Derecho de Marcas (TLT) (13 de diciembre de 2011)
- Tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes (3 de julio de 2007)
- Tratado de Cooperación en materia de Patentes (28 de mayo de 2007)
- Tratado de la OMPI sobre Derecho de Autor (10 de enero de 2006)
- Tratado de la OMPI sobre Interpretación o Ejecución y Fonogramas (10 de enero de 2006)
- Convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (27 de junio de 2000)
- Convenio de Berna para la protección de las Obras Literarias y Artísticas (24 de diciembre de 1997)
- Convención de Roma sobre la protección de los artistas intérpretes o ejecutantes, los productores de fonogramas y los organismos de radiodifusión (27 de enero de 1987)
- Arreglo de Madrid relativo a la represión de las indicaciones de procedencia falsas o engañosas en los productos (6 de abril de 1951)
- Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (11 de julio de 1890)

### *Tratados multilaterales relacionados con la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica (11 de febrero de 2015)
- Convenio sobre la Ciberdelincuencia (1 de junio de 2013)
- Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales (1 de marzo de 2013)
- Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (1 de julio de 2011)
- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales 2005 (24 de diciembre de 2009)
- Protocolo (III) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la aprobación de un signo distintivo adicional (1 de octubre de 2009)
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (17 de septiembre de 2009)
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (17 de septiembre de 2009)
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (10 de agosto de 2009)
- Segundo Protocolo de la Convención de La Haya de 1954 para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (3 de junio de 2009)
- Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes (2 de agosto de 2007)
- Convenio Internacional para la Protección de las Obtenciones Vegetales (UPOV) (16 de junio de 2007)
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2 de enero de 2007)
- Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica (18 de septiembre de 2006)
- Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (2 de octubre de 2005)
- Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (16 de febrero de 2005)
- Protocolo a la Convención para la protección de los bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (21 de junio de 2002)
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (5 de enero de 1999)

- Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África (24 de septiembre de 1997)
- Convenio sobre la Diversidad Biológica (23 de febrero de 1997)
- Acuerdo que establece la Organización Mundial del Comercio (OMC) (9 de marzo de 1995)
- Organización Mundial del Comercio (OMC) - Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (Acuerdo sobre los ADPIC) (1994) (9 de marzo de 1995)
- Protocolo (I) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales (26 de noviembre de 1994)
- Protocolo (II) adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional (26 de noviembre de 1994)
- Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (12 de mayo de 1985)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor del 6 de septiembre de 1952, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (8 de mayo de 1983)
- Convención Universal sobre Derecho de Autor revisada en París el 24 de julio de 1971, con Declaración anexa relativa al Artículo XVII y resolución relativa al Artículo XI (8 de mayo de 1983)
- Pacto internacional de derechos Económicos, Sociales y Culturales (4 de abril de 1978)
- Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales (7 de junio de 1973)
- Convención para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado (5 de abril de 1960)
- Convenio (I) en Ginebra para aliviar la suerte de los heridos y enfermos de las fuerzas armadas en campaña (22 de julio de 1958)
- Convenio (II) de Ginebra del 12 de Agosto de 1949 para Aliviar la Suerte que Corren los Heridos, los Enfermos y los Náufragos de las Fuerzas Armadas en el Mar (22 de julio de 1958)
- Convenio (III) de Ginebra Relativo al Trato Debido a los Prisioneros de Guerra (22 de julio de 1958)
- Convenio (IV) de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra (22 de julio de 1958)
- Convenio sobre Aviación Civil Internacional (4 de abril de 1947)

*Tratados regionales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Convención interamericana sobre el Derecho de Autor en Obras Literarias, Científicas y Artísticas (14 de abril de 1947)
- Convención de Buenos Aires Sobre la Propiedad Literaria y Artística (31 de octubre de 1912)

*Tratados regionales de integración económica (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Constitución del Centro para los Servicios de Información y Asesoramiento sobre la Comercialización de los Productos Pesqueros en América Latina y el Caribe (13 de junio de 1994)
- Convenio de Panamá Constitutivo del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) (7 de julio de 1976)

*Tratados bilaterales pertinentes a la PI (Entrada en vigor del tratado para la Parte Contratante)*

- Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (1 de marzo de 2007)

### Anexo 3 – Anexo econométrico

Cuadro 3.01 - Importaciones y Marcas, elasticidad según periodo

	Cons	b	pseudo-R2	Prob(b=0)
1996- 2000	2. 9129	0. 5042	0. 3181	0. 0000
2001- 2005	3. 0352	0. 4708	0. 3402	0. 0000
2006- 2010	3. 0287	0. 4480	0. 3634	0. 0000
2011- 2015	2. 8753	0. 4449	0. 3560	0. 0000

Nota: Estimación mediante Poisson.

Cuadro 3.02 - Importaciones y Marcas, elasticidad según tipo de mercancía (categorías BEC)

	Cons	b	pseudo-R2	Prob(b=0)
Bi enes Capital	4. 2102	0. 2425	0. 2726	0. 0000
Bi enes Consumo	2. 6470	0. 5580	0. 4493	0. 0000
Bi enes Intermedi os	2. 9449	0. 3614	0. 2589	0. 0000

Nota: Estimación mediante Poisson.

Cuadro 3.03 - Importaciones y Marcas, elasticidad según tipo de mercancía (categorías Rauch)

	Cons	b	pseudo-R2	Prob(b=0)
Di ferenciados	2. 8846	0. 4937	0. 4452	0. 0000
Precio de referencia	2. 2113	0. 5248	0. 6019	0. 0000
Comercializados en bolsa	1. 4509	0. 6423	0. 6156	0. 0000

Nota: Estimación mediante Poisson.

Cuadro 3.1 - Estimación Poisson (VD=Marcas)

Poisson regression	Number of obs	=	1, 978
	Wald chi 2(25)	=	1559. 38
	Prob > chi 2	=	0. 0000
	Pseudo R2	=	0. 4958
Log pseudolikelihood = -231204. 37			

Trademarks_inflow	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
lnImports	. 2556029	. 0233805	10. 93	0. 000	. 209778 . 3014278
npartner_type: Intra	-2. 756808	. 1976615	-13. 95	0. 000	-3. 144217 -2. 369399
npartner_type#c. lnImports: Intra	. 2848875	. 041093	6. 93	0. 000	. 2043466 . 3654284
year: 1994	1. 132921	. 3005692	3. 77	0. 000	. 5438161 1. 722026
1995	1. 417986	. 3106053	4. 57	0. 000	. 8092107 2. 026761
1996	1. 613556	. 3123621	5. 17	0. 000	1. 001337 2. 225774
1997	1. 643779	. 3055855	5. 38	0. 000	1. 044843 2. 242716
1998	1. 496776	. 2968259	5. 04	0. 000	. 9150078 2. 078544
1999	1. 551008	. 297811	5. 21	0. 000	. 9673089 2. 134707
2000	1. 736028	. 2874498	6. 04	0. 000	1. 172636 2. 299419
2001	1. 694575	. 2923334	5. 80	0. 000	1. 121612 2. 267538
2002	1. 658771	. 289036	5. 74	0. 000	1. 092271 2. 225271
2003	1. 62936	. 2782055	5. 86	0. 000	1. 084087 2. 174633
2004	1. 50142	. 291033	5. 16	0. 000	. 9310054 2. 071834
2005	1. 704454	. 2805717	6. 07	0. 000	1. 154543 2. 254364
2006	1. 723387	. 2807121	6. 14	0. 000	1. 173201 2. 273572
2007	1. 670403	. 2744651	6. 09	0. 000	1. 132461 2. 208345
2008	1. 568286	. 2778376	5. 64	0. 000	1. 023734 2. 112838
2009	1. 477296	. 279919	5. 28	0. 000	. 9286648 2. 025927
2010	1. 556949	. 2783729	5. 59	0. 000	1. 011348 2. 10255
2011	1. 641636	. 2709594	6. 06	0. 000	1. 110565 2. 172706
2012	1. 678782	. 2719231	6. 17	0. 000	1. 145822 2. 211741
2013	1. 524681	. 2750066	5. 54	0. 000	. 9856775 2. 063683
2014	1. 344086	. 2699159	4. 98	0. 000	. 8150602 1. 873111
2015	. 5663545	. 2718432	2. 08	0. 037	. 0335517 1. 099157
_cons	2. 9583	. 2425978	12. 19	0. 000	2. 482817 3. 433783

Cuadro 3.2 - Estimación Poisson con categorías BEC (VD=Marcas)

Poisson regression  
 Number of obs = 1,978  
 Wald chi2(31) = 2980.46  
 Prob > chi2 = 0.0000  
 Log pseudolikelihood = -178532.59  
 Pseudo R2 = 0.6107

Trademarks_inflow	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
lnImports	.3866973	.022305	17.34	0.000	.3429803 .4304144
npartner_type: Intra	-2.429556	.1977332	-12.29	0.000	-2.817106 -2.042006
npartner_type#c.lnImports: Intra	.1940465	.0405153	4.79	0.000	.1146379 .273455
lnImports: 1.dmbec_con	.637693	.3094681	2.06	0.039	.0311466 1.244239
dmbec_con#c.lnImports: 1	-.0592754	.0553612	-1.07	0.284	-.1677813 .0492304
lnImports: 1.dmbec_cap	.9695903	.2180534	4.45	0.000	.5422135 1.396967
dmbec_cap#c.lnImports: 1	-.2566606	.038253	-6.71	0.000	-.3316351 -.1816862
lnImports: 1.dmbec_int	.6795928	.2552157	2.66	0.008	.1793792 1.179807
dmbec_int#c.lnImports: 1	-.2464217	.044136	-5.58	0.000	-.3329266 -.1599168
year: 1994	1.133841	.2914106	3.89	0.000	.5626873 1.704996
1995	1.394817	.2971236	4.69	0.000	.8124653 1.977168
1996	1.563795	.2985035	5.24	0.000	.9787384 2.148851
1997	1.551994	.2976687	5.21	0.000	.9685741 2.135414
1998	1.353328	.2868032	4.72	0.000	.7912043 1.915452
1999	1.422148	.2869281	4.96	0.000	.8597791 1.984517
2000	1.605597	.2764892	5.81	0.000	1.063688 2.147506
2001	1.545689	.2790343	5.54	0.000	.9987919 2.092586
2002	1.520639	.2795066	5.44	0.000	.9728159 2.068462
2003	1.523867	.2587825	5.89	0.000	1.016663 2.031071
2004	1.433193	.2686119	5.34	0.000	.906723 1.959662
2005	1.569302	.2637854	5.95	0.000	1.052292 2.086312
2006	1.476184	.2671016	5.53	0.000	.9526744 1.999694
2007	1.460137	.2621552	5.57	0.000	.9463222 1.973952
2008	1.382052	.2645384	5.22	0.000	.8635667 1.900538
2009	1.257343	.2663162	4.72	0.000	.7353725 1.779313
2010	1.323263	.2644328	5.00	0.000	.8049846 1.841542
2011	1.48693	.2726712	5.45	0.000	.9525047 2.021356
2012	1.544825	.253468	6.09	0.000	1.048037 2.041613
2013	1.425824	.2537884	5.62	0.000	.9284074 1.92324
2014	1.228015	.2587597	4.75	0.000	.7208553 1.735175
2015	.4786345	.2559818	1.87	0.062	-.0230807 .9803496
_cons	2.539887	.258529	9.82	0.000	2.033179 3.046594

Cuadro 3.3 - Estimación Poisson efectos fijos (VD=Marcas)

Conditional fixed-effects Poisson regression  
 Group variable: nice\_class  
 Number of obs = 1,978  
 Number of groups = 43  
 Obs per group: min = 46, avg = 46.0, max = 46  
 Wald chi2(25) = 36818.17  
 Prob > chi2 = 0.0000  
 Log pseudolikelihood = -27694.612  
 (Std. Err. adjusted for clustering on nice\_class)

Trademarks_inflow	Coef.	Robust Std. Err.	z	P> z	[95% Conf. Interval]
lnImports	.1912151	.0844364	2.26	0.024	.0257227 .3567075
npartner_type: Intra	-2.230394	.31451	-7.09	0.000	-2.846822 -1.613966
npartner_type#c.lnImports: Intra	.1259628	.0547198	2.30	0.021	.0187138 .2332117
year: 1994	1.213601	.102076	11.89	0.000	1.013536 1.413666
1995	1.526166	.1193976	12.78	0.000	1.292151 1.760181
1996	1.726953	.1361243	12.69	0.000	1.460154 1.993752
1997	1.760819	.1359108	12.96	0.000	1.494439 2.027199
1998	1.641292	.1688272	9.72	0.000	1.310397 1.972188
1999	1.684287	.1788123	9.42	0.000	1.333822 2.034753
2000	1.879738	.1948829	9.65	0.000	1.497774 2.261701
2001	1.854558	.2082672	8.90	0.000	1.446362 2.262754
2002	1.815929	.1999367	9.08	0.000	1.42406 2.207798
2003	1.788389	.2045092	8.74	0.000	1.387558 2.189219
2004	1.663273	.2130132	7.81	0.000	1.245775 2.080771
2005	1.894776	.2307045	8.21	0.000	1.442604 2.346949
2006	1.928369	.2473821	7.80	0.000	1.443509 2.413229
2007	1.8991	.2818356	6.74	0.000	1.346712 2.451488
2008	1.798781	.2829017	6.36	0.000	1.244304 2.353258
2009	1.676277	.2733393	6.13	0.000	1.140542 2.212012
2010	1.779106	.2873982	6.19	0.000	1.215816 2.342396
2011	1.88329	.3120209	6.04	0.000	1.27174 2.49484
2012	1.941905	.293416	6.62	0.000	1.36682 2.51699
2013	1.775851	.2866068	6.20	0.000	1.214112 2.33759
2014	1.588973	.2840291	5.59	0.000	1.032286 2.14566
2015	.7552056	.2448117	3.08	0.002	.2753835 1.235028

